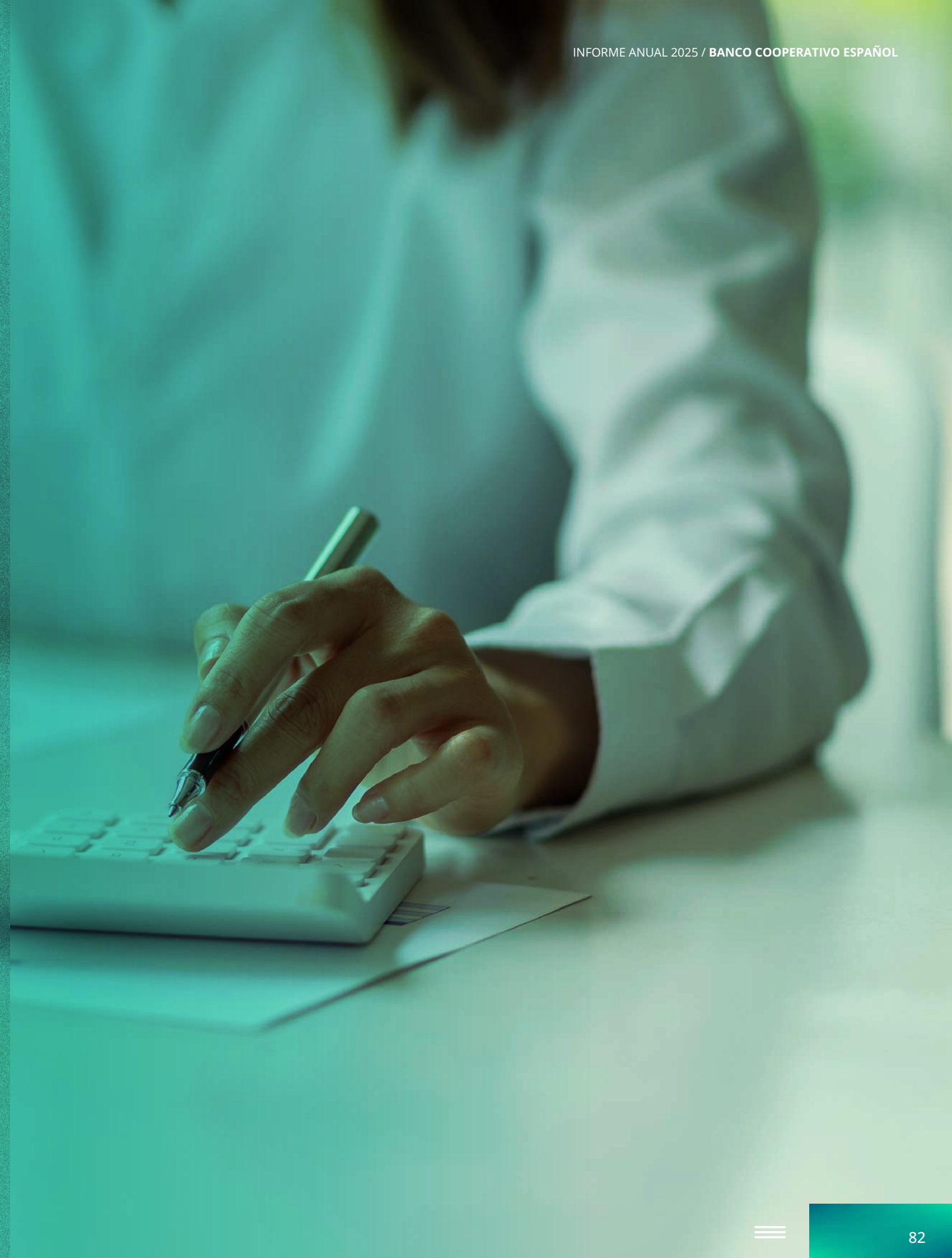


11

Cuentas  
anuales



**Informe de Auditoría de  
Cuentas Anuales Consolidadas emitido  
por un Auditor Independiente**

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de  
Gestión Consolidado correspondientes  
al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2025



**The better the question.  
The better the answer.  
The better the world works.**



**Shape the future  
with confidence**



Ernst & Young, S.L.  
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65  
28003 Madrid

Tel: 902 365 456  
Fax: 915 727 238  
ey.com

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. (la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

#### *Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado*

**Descripción** La cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado del Grupo al 31 de diciembre de 2025 presenta un valor, neto de ajustes por valoración, de 1.291.618 miles de euros, incluyendo dichos ajustes unas correcciones de valor por deterioro por riesgo de crédito por importe de 14.505 miles de euros (ver nota 9 de la memoria consolidada adjunta). La estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos es una estimación significativa y compleja.

En la nota 2.f) de la memoria consolidada adjunta se detallan los principios y criterios aplicados por el Grupo para la estimación de las mencionadas pérdidas por deterioro, que se realiza de forma individual o colectiva.

Los métodos utilizados para la estimación de las pérdidas por deterioro tienen un elevado componente de juicio, que incorpora elementos tales como la clasificación de las operaciones en función de su riesgo, la identificación y clasificación de las exposiciones deterioradas o en las que se ha producido un incremento significativo del riesgo, el valor realizable de las garantías asociadas y, en el caso de las estimaciones realizadas de manera individualizada, la evaluación de la capacidad de pago de los acreditados en función de la evolución futura de sus negocios. En este contexto, el Grupo utiliza, para el análisis colectivo, el modelo de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, sobre la base de la experiencia y de la información que el Banco de España tiene del sector, y metodologías de cálculo específicas para la estimación de las pérdidas por deterioro individualizadas.

Adicionalmente, tal y como se describe en la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el Grupo ha complementado las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito que resultan del modelo utilizado para recoger los efectos que pudieran no estar incluidos en las mismas, bien por considerar que existen factores de riesgo adicionales, o para incorporar particularidades sectoriales que puedan afectar a un conjunto de operaciones o acreditados.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

#### **Nuestra respuesta**

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido el análisis y evaluación del entorno de control interno asociado a los procesos de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito, así como la realización de procedimientos sustantivos, tanto para las estimadas individualmente, como de forma colectiva.



Nuestros procedimientos relativos al análisis y evaluación del entorno de control interno se han centrado en la realización, entre otros, de lo siguiente:

- ▶ La evaluación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos a los requerimientos normativos aplicables.
- ▶ La revisión de los procedimientos establecidos en el proceso de concesión de operaciones para evaluar la cobrabilidad de los préstamos y anticipos en base a la capacidad de pago e información financiera del deudor.
- ▶ La revisión de los procedimientos establecidos para el seguimiento periódico de las operaciones crediticias, principalmente aquellos relacionados con la actualización de información financiera, revisión periódica del expediente del deudor y con el seguimiento de las alertas establecidas por el Grupo para la identificación de operaciones crediticias en vigilancia especial o deteriorados.
- ▶ La revisión de los controles relevantes establecidos para la gestión y valoración de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.

Adicionalmente, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos sustantivos:

- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma individual, hemos revisado una muestra de operaciones para evaluar su adecuada clasificación y las hipótesis utilizadas por la Dirección para identificar y cuantificar las pérdidas por deterioro, incluyendo la situación financiera del deudor, las provisiones sobre flujos de caja futuros y, en su caso, la valoración de las garantías.
- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma colectiva, hemos revisado una muestra de operaciones para evaluar la segmentación y clasificación de dichas operaciones, mediante la comprobación con documentación soporte, de ciertos atributos incluidos en las bases de datos, como por ejemplo la antigüedad de los impagos, la existencia de refinanciaciones o el valor de las garantías, entre otros, considerando, para ello, los efectos que hayan podido derivarse del deterioro de la economía.
- ▶ Además de lo anterior, hemos recalculado la estimación de pérdidas por riesgo de crédito realizada de forma colectiva, replicando el modelo que considera los porcentajes de cobertura, de acuerdo con la segmentación y clasificación de las operaciones establecida por el Grupo, y, en su caso los descuentos a aplicar sobre el valor de las garantías asociadas.
- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro complementarias a las requeridas por el modelo utilizado, hemos revisado el marco de control implementado por la Dirección para la estimación de dichas pérdidas por deterioro y hemos realizado comprobaciones sobre los criterios e hipótesis utilizados por la Dirección para la realización de dicha estimación.

Además de lo anterior, hemos evaluado si la información detallada en la memoria consolidada de las cuentas anuales consolidadas adjuntas resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.



### Valoración de los instrumentos financieros a valor razonable

**Descripción** Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo tiene activos y pasivos financieros registrados a valor razonable en balance por importe de 4.849.951 y 2.282.713 miles de euros, respectivamente, de los cuales, 2.343.486 y 2.282.713 miles de euros, respectivamente, han sido valorados por el Grupo mediante distintas técnicas de valoración por no disponer de un valor de cotización en un mercado activo, tal y como se describe en la nota 2.d) de la memoria consolidada adjunta. Estos activos y pasivos financieros para los que no existe un precio de mercado disponible se encuentran clasificados, a efectos de valoración, en los niveles 2 y 3 de la jerarquía de valor razonable que se define en la nota 22 de la memoria consolidada de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Las técnicas de valoración utilizadas incluyen la utilización de modelos matemáticos de valoración que tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo financiero no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración. En la medida de lo posible, las valoraciones así obtenidas se contrastan con otras fuentes como pueden ser las propias valoraciones obtenidas por los equipos de negocio y/o las de otros participantes del mercado.

Hemos considerado la estimación del valor razonable de los activos y pasivos financieros para los que no existe un precio de mercado disponible como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que conllevan la aplicación de un alto componente de juicio por parte de la Dirección, ya sea en la determinación del modelo y/o en la estimación de las hipótesis y parámetros empleados.

### Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido el análisis y evaluación del entorno de control interno asociado a los procesos de estimación del valor razonable de los instrumentos financieros, así como la realización de pruebas de detalle.

Nuestros procedimientos relativos al análisis y evaluación del entorno de control interno se han centrado en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- ▶ Hemos obtenido un entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección para la valoración de estos instrumentos financieros.
- ▶ Hemos evaluado el diseño e implementación de los controles relevantes establecidos por el Grupo en el mencionado proceso y su eficacia operativa.

En lo que se refiere a las pruebas de detalle, han consistido, principalmente, en lo siguiente:

- ▶ Hemos evaluado la razonabilidad de los modelos de valoración más significativos utilizados por el Grupo, así como de las hipótesis significativas aplicadas, en especial de aquellos inputs no observables directamente en el mercado, tales como riesgo de crédito del emisor, volatilidad y correlaciones, entre otros. Para ello, hemos contado con la involucración de nuestros especialistas en valoración de instrumentos financieros.



- ▶ Para una muestra de instrumentos financieros valorados a valor razonable para los que no existe un precio de mercado disponible, hemos evaluado su apropiada clasificación a efectos de valoración en la jerarquía de valor razonable, la adecuación del criterio de valoración aplicado y la razonabilidad de su valoración, mediante su contraste con una valoración realizada de forma independiente por nuestros especialistas en valoración de instrumentos financieros, contrastando las hipótesis utilizadas con las estimadas de forma independiente por nuestros especialistas en valoraciones.

Además de lo anterior, hemos evaluado si la información detallada en la memoria consolidada de las cuentas anuales consolidadas adjuntas sobre estos instrumentos financieros resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

**Sistemas automatizados de información financiera**

**Descripción** La continuidad de los procesos de negocio del Grupo es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica, que se encuentra externalizada en un proveedor de servicios.

En este contexto, es crítico evaluar cuestiones como la organización y marco de gobierno, que debe permitir una adecuada gestión de los riesgos tecnológicos que puedan afectar a los sistemas de información, así como a los controles sobre la seguridad física y lógica y el mantenimiento, desarrollo y explotación de los sistemas, bases de datos y aplicaciones utilizados en el proceso de elaboración de la información financiera. Por ello, hemos considerado los riesgos asociados a las tecnologías de la información como una cuestión clave de nuestra auditoría.

**Nuestra respuesta**

En el contexto de nuestra auditoría, con la involucración de nuestros especialistas en tecnologías de la información, hemos evaluado el entorno de control interno del Grupo en relación con los sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones clave que intervienen en el proceso de elaboración de la información financiera. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar controles generales de acceso a los sistemas, gestión de cambios y desarrollos de las aplicaciones, y seguridad de las mismas, así como los controles de aplicación establecidos en los procesos clave para la elaboración de la información financiera. Entre otros procedimientos, hemos revisado el Informe con la descripción de los controles, diseño y efectividad operativa en el entorno tecnológico (ISAE 3402) correspondiente al ejercicio 2025, emitido por un experto independiente, del que hemos obtenido confirmación sobre su formación, capacidad técnica e independencia.

**Otras cuestiones**

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, además de la información del ejercicio 2025, la correspondiente al ejercicio anterior, que, tal y como se identifica en las cuentas anuales adjuntas, no fue auditada. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2025.



---

### Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y del comité de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.



### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



8

- ▶ Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el comité de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

### Informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 21 de abril de 2026.

### Periodo de contratación

La Junta General de Accionistas celebrada el 18 de diciembre de 2025 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de 1 año, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.



ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 01/26/09756  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Héctor Martín Díaz  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 21679)

21 de abril de 2026

# Banco Cooperativo Español, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas e informe de gestión  
consolidado correspondientes al ejercicio finalizado el 31  
de diciembre de 2025

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances Consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y 1 de enero de 2024

ACTIVO	NOTA	Miles de euros		
		31.12.2025	31.12.2024	01.01.2024
<b>Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista</b>	5	<b>1.440.468</b>	<b>2.900.869</b>	<b>3.293.955</b>
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	6	<b>1.687.796</b>	<b>1.653.369</b>	<b>1.808.651</b>
Derivados		1.659.010	1.635.843	1.755.067
Instrumentos de patrimonio		3.022	3.115	3.070
Valores representativos de deuda		25.756	14.411	50.514
Préstamos y anticipos		8	-	-
Clientela		8	-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-	-
<b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</b>	7	<b>1.973</b>	<b>1.651</b>	<b>1.133</b>
Instrumentos de patrimonio		1.972	1.650	1.127
Valores representativos de deuda		-	-	5
Préstamos y anticipos		1	1	1
Clientela		1	1	1
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-	-
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	8	<b>3.127.563</b>	<b>2.402.900</b>	<b>1.471.384</b>
Instrumentos de patrimonio		70.220	59.235	60.828
Valores representativos de deuda		3.057.343	2.343.665	1.410.556
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		399.397	362.179	295.257
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	9	<b>6.575.591</b>	<b>6.149.706</b>	<b>6.995.245</b>
Valores representativos de deuda		3.040.230	2.753.147	3.247.861
Préstamos y anticipos		3.535.361	3.396.559	3.747.384
Entidades de crédito		2.243.743	2.039.163	2.413.069
Clientela		1.291.618	1.357.396	1.334.315
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		1.041.040	432.475	704
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	14	<b>32.619</b>	<b>143.475</b>	<b>90.161</b>
<b>Inversiones en negocios conjuntos y asociadas</b>		-	-	-
Entidades asociadas		-	-	-
<b>Activos tangibles</b>	10	<b>16.519</b>	<b>14.502</b>	<b>14.768</b>
Inmovilizado material		16.519	14.502	14.768
De uso propio		16.519	14.502	14.768
<i>Pro memoria: Adquirido en arrendamiento</i>		-	-	-
<b>Activos intangibles</b>	11	<b>4.554</b>	<b>4.790</b>	<b>2.715</b>
Otros activos intangibles		4.554	4.790	2.715
<b>Activos por impuestos</b>	19	<b>28.363</b>	<b>27.675</b>	<b>25.641</b>
Activos por impuestos corrientes		2.634	481	84
Activos por impuestos diferidos		25.729	27.194	25.557
<b>Otros activos</b>	13	<b>27.655</b>	<b>39.823</b>	<b>6.440</b>
Resto de los otros activos		27.655	39.823	6.440
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>		-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>12.943.101</b>	<b>13.338.760</b>	<b>13.710.093</b>

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances Consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y 1 de enero de 2024

PASIVO	NOTA	Miles de euros		
		31.12.2025	31.12.2024	01.01.2024
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>6</b>	<b>1.633.605</b>	<b>1.613.939</b>	<b>1.747.898</b>
Derivados		1.633.602	1.613.939	1.747.898
Otros pasivos financieros		3	-	-
<b>Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>		<b>215</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Depósitos		215	-	-
Clientela		215	-	-
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>12</b>	<b>9.730.221</b>	<b>10.128.972</b>	<b>10.470.960</b>
Depósitos		7.951.333	8.795.754	9.180.472
Bancos centrales		-	-	55.423
Entidades de crédito		5.837.350	6.542.326	6.806.447
Clientela		2.113.983	2.253.428	2.318.602
Valores representativos de deuda		714.148	179.756	29.480
Otros pasivos financieros		1.064.740	1.153.462	1.261.008
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-	-
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	<b>14</b>	<b>649.108</b>	<b>751.665</b>	<b>721.021</b>
<b>Provisiones</b>	<b>15</b>	<b>5.471</b>	<b>5.553</b>	<b>2.785</b>
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		-	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		4.735	4.846	1.967
Compromisos y garantías concedidos		736	707	818
<b>Pasivos por impuestos</b>	<b>19</b>	<b>17.800</b>	<b>13.713</b>	<b>11.790</b>
Pasivos por impuestos corrientes		3.886	4.383	3.329
Pasivos por impuestos diferidos		13.914	9.330	8.461
<b>Otros pasivos</b>	<b>13</b>	<b>22.676</b>	<b>26.725</b>	<b>29.318</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>12.059.096</b>	<b>12.540.567</b>	<b>12.983.772</b>

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances Consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y 1 de enero de 2024

PATRIMONIO NETO	NOTA	Miles de euros		
		31.12.2025	31.12.2024	01.01.2024
<b>Fondos propios</b>	<b>17</b>	<b>858.482</b>	<b>789.483</b>	<b>721.666</b>
Capital	17.1	176.545	163.630	154.070
Capital desembolsado		176.545	163.630	154.070
Prima de emisión	17.2	85.972	85.972	85.972
Ganancias acumuladas	18	526.641	473.819	434.942
Reservas de revalorización	18	4.270	4.270	4.270
Otras reservas	18	(3.809)	(3.961)	(6.039)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		68.863	65.753	48.451
(-) Dividendos a cuenta		-	-	-
<b>Otro resultado global acumulado</b>	<b>16</b>	<b>25.523</b>	<b>8.710</b>	<b>4.655</b>
Elementos que no se reclasificarán en resultados		14.888	6.461	6.906
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		14.888	6.461	6.906
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		10.635	2.249	(2.251)
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]		2.480	3.517	1.394
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		8.155	(1.268)	(3.645)
<b>Intereses minoritarios</b>		-	-	-
Otro resultado global acumulado		-	-	-
Otros elementos		-	-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>884.005</b>	<b>798.193</b>	<b>726.321</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>12.943.101</b>	<b>13.338.760</b>	<b>13.710.093</b>
PRO MEMORIA: Exposiciones fuera de Balance Consolidado				
Compromisos de préstamo concedidos	20	688.696	656.895	648.912
Garantías financieras concedidas	20	27.995	46.330	44.925
Otros compromisos concedidos	20	230.655	234.221	274.076

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	NOTA	Miles de euros	
		2025	2024
Ingresos por intereses	24.a)	383.054	565.218
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		74.401	56.458
Activos financieros a coste amortizado		189.515	244.891
Restantes ingresos por intereses		119.138	263.869
(Gastos por intereses)	24.b)	(311.773)	(482.921)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>71.281</b>	<b>82.297</b>
Ingresos por dividendos	25	15.501	13.006
Ingresos por comisiones	26	37.874	34.194
(Gastos por comisiones)	26	(19.633)	(16.268)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	27	5.405	319
Activos financieros a coste amortizado		-	1
Restantes activos y pasivos financieros		5.405	318
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	27	11.500	11.550
Otras ganancias o (-) pérdidas		11.500	11.550
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	27	1.490	2.411
Otras ganancias o (-) pérdidas		1.490	2.411
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		1	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	27	(109)	(1.317)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	27	1.057	1.145
Otros ingresos de explotación	28	11.286	11.334
(Otros gastos de explotación)	28	(1.851)	(2.209)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>133.802</b>	<b>136.462</b>
(Gastos de administración)	29	(39.316)	(36.496)
(Gastos de personal)		(25.214)	(23.470)
(Otros gastos de administración)		(14.102)	(13.026)
(Amortización)	11 y 12	(4.179)	(3.464)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	30	(24)	(2.884)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	31	(4.552)	(7.567)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)		(1.848)	(719)
(Activos financieros a coste amortizado)		(2.704)	(6.848)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	10	3	(8)
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas		-	-
<b>GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>85.734</b>	<b>86.043</b>
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	20	(17.535)	(20.830)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	3	<b>68.199</b>	<b>65.213</b>
<b>BENEFICIO POR ACCIÓN (En euros)</b>			
Básico	3	23,22	23,95
Diluido	3	23,22	23,95

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>68.863</b>	<b>65.753</b>
<b>Otro resultado global</b>	<b>16.813</b>	<b>4.055</b>
Elementos que no se reclasificarán en resultados	8.426	(445)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	11.886	(772)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(3.460)	327
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	8.387	4.500
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	(1.247)	2.679
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(1.247)	2.679
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	13.462	3.395
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	18.873	3.767
Transferido a resultados	(5.411)	(372)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	(3.828)	(1.574)
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	<b>85.676</b>	<b>69.808</b>
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante	85.676	69.808

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Miles de euros

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la sociedad dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses Minoritarios		Total
											Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>163.630</b>	<b>85.972</b>	-	<b>473.819</b>	<b>4.270</b>	<b>(3.961)</b>	-	<b>65.753</b>	-	<b>8.710</b>	-	-	<b>798.193</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de apertura 1/1/2025</b>	<b>163.630</b>	<b>85.972</b>	-	<b>473.819</b>	<b>4.270</b>	<b>(3.961)</b>	-	<b>65.753</b>	-	<b>8.710</b>	-	-	<b>798.193</b>
<b>Resultado global total del periodo</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>68.863</b>	-	<b>16.813</b>	-	-	<b>85.676</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>12.915</b>	-	-	<b>52.822</b>	-	<b>152</b>	-	<b>(65.753)</b>	-	-	-	-	<b>136</b>
Emisión de acciones ordinarias	12.915	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.915
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(15)	-	-	-	-	-	-	-	-	(15)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	52.837	-	-	-	(65.753)	-	-	-	-	(12.916)
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	152	-	-	-	-	-	-	152
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>176.545</b>	<b>85.972</b>	-	<b>526.641</b>	<b>4.270</b>	<b>(3.809)</b>	-	<b>68.863</b>	-	<b>25.523</b>	-	-	<b>884.005</b>

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Miles de euros

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la sociedad dominante	(-) Dividendos a cuenta	Intereses Minoritarios			Total
										Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>154.070</b>	<b>85.972</b>	-	<b>434.942</b>	<b>4.270</b>	<b>(6.039)</b>	-	<b>48.451</b>	-	<b>4.655</b>	-	-	<b>726.321</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de apertura 1/1/2024</b>	<b>154.070</b>	<b>85.972</b>	-	<b>434.942</b>	<b>4.270</b>	<b>(6.039)</b>	-	<b>48.451</b>	-	<b>4.655</b>	-	-	<b>726.321</b>
<b>Resultado global total del periodo</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>65.753</b>	-	<b>4.055</b>	-	-	<b>69.808</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>9.560</b>	-	-	<b>38.877</b>	-	<b>2.078</b>	-	<b>(48.451)</b>	-	-	-	-	<b>2.064</b>
Emisión de acciones ordinarias	9.560	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.560
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(15)	-	-	-	-	-	-	-	-	(15)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	38.892	-	-	-	(48.451)	-	-	-	-	(9.559)
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	2.078	-	-	-	-	-	-	2.078
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>163.630</b>	<b>85.972</b>	-	<b>473.819</b>	<b>4.270</b>	<b>(3.961)</b>	-	<b>65.753</b>	-	<b>8.710</b>	-	-	<b>798.193</b>

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Estados de Flujos de Efectivo consolidados para los ejercicios anuales terminados**  
**al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

	NOTA	Miles de euros	
		31.12.2025	31.12.2024
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(1.461.957)</b>	<b>(352.075)</b>
Resultado del ejercicio		68.863	65.753
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		25.378	31.575
Amortización	10 y 11	3.931	3.327
Otros ajustes		21.447	28.248
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(1.048.823)	18.178
Activos financieros mantenidos para negociar		(34.428)	155.282
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		(322)	(518)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(707.692)	(925.378)
Activos financieros a coste amortizado		(429.406)	842.107
Otros activos de explotación		123.025	(53.315)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		(485.558)	(445.128)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		19.666	(133.959)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		215	-
Pasivos financieros a coste amortizado		(398.751)	(341.988)
Otros pasivos de explotación		(106.688)	30.819
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias		(21.817)	(22.453)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(6.378)</b>	<b>(43.594)</b>
Pagos		(6.378)	(43.594)
Activos tangibles	10	(3.484)	(4.137)
Activos intangibles	11	(2.247)	(4.083)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(647)	(35.374)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		-	-
Activos tangibles		-	-
Activos intangibles		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>7.934</b>	<b>2.583</b>
Pagos		(21)	(20)
Dividendos		(21)	(20)
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
Cobros		7.955	2.603
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		7.955	2.603
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>			
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		<b>(1.460.401)</b>	<b>(393.086)</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO</b>		<b>2.900.869</b>	<b>3.293.955</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>		<b>1.440.468</b>	<b>2.900.869</b>
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>			
Efectivo	5	399	442
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	5	1.394.242	2.860.623
Otros activos financieros	5	45.827	39.804
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2025****1. Introducción, bases de presentación y otra información****a) Introducción**

Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, el Banco o la Entidad) es una entidad de derecho privado y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. El Banco se constituyó el 31 de julio de 1990 y para el desarrollo de su actividad dispone de una oficina situada en la Calle Virgen de los Peligros N° 4, Madrid.

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco es la sociedad dominante de un grupo de entidades financieras, cuya actividad controla directa o indirectamente, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con el Banco, el Grupo Banco Cooperativo Español (en adelante el “Grupo” o el “Grupo Banco Cooperativo”). Al de 31 de diciembre de 2024, el Banco y sus dependientes formaban parte del Grupo Grucajrrural, cuya sociedad dominante era Grucajrrural Inversiones S.L. (en adelante, Grucajrrural).

La estructura del Grupo y, en particular, la identificación de la sociedad dominante a efectos de consolidación ha experimentado determinados cambios en ejercicios anteriores como consecuencia de modificaciones en la organización societaria del Grupo. Hasta el ejercicio 2017, Banco Cooperativo Español, S.A. actuaba como sociedad dominante del grupo consolidable, consolidando directamente a sus sociedades dependientes de conformidad con la normativa contable aplicable y formulando, por tanto, cuantas anuales consolidadas hasta el 31 de diciembre de 2017.

Con fecha 29 de diciembre de 2017, las Cajas Rurales miembros de la Asociación Española de Cajas Rurales y accionistas del Banco Cooperativo Español, S.A. y RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros suscribieron un Acuerdo Marco que contemplaba la agrupación de las acciones que las Cajas tenían en ambas sociedades en Grucajrrural Inversiones, S.L. Esta agrupación se realizó tras la adquisición, por parte de las Cajas Rurales, de las participaciones de Grucajrrural Inversiones, S.L. que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta Sociedad como ampliación de capital mediante aportación no dineraria de las acciones que las Cajas tenían en el Banco Cooperativo Español, S.A. y en RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros.

Con fecha 23 de febrero de 2018, el Banco Central Europeo y la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, con fecha 6 de marzo de 2018, la Dirección General de Seguros emitieron, respectivamente sus decisiones de no oposición a la transmisión de las acciones del Banco Cooperativo Español, S.A. y RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros a la sociedad Grucajrrural Inversiones, S.L. la cual elevó a público la escritura de capital con fecha 9 de marzo de 2018.

A partir del 31 de diciembre de 2017, como consecuencia de la constitución de Grucajrrural Inversiones, S.L. como sociedad cabecera del grupo, Banco Cooperativo Español, S.A. dejó de tener la consideración de sociedad dominante a efectos de consolidación, pasando a ser un subgrupo y, siendo Grucajrrural Inversiones, S.L. la sociedad dominante del grupo consolidable durante los ejercicios comprendidos entre 2018 y 2024, ambos inclusive. Considerando la dispensa prevista en la regulación contable aplicable, el subgrupo Banco Cooperativo Español dejó de formular cuentas anuales consolidadas desde el ejercicio 2017.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

Con fecha 19 de junio de 2025, la Junta General de Socios de Grucajrural, compuesta por todas las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Cajas Rurales (en adelante, AECR) acordó una operación de reorganización societaria consistente en su desaparición como sociedad, de manera que las mencionadas Cajas Rurales, pasasen a ostentar de forma directa sus participaciones en el Banco y en Rural Grupo Asegurador, S.A. (en adelante, RGA). Las participaciones en el Banco y RGA constituían la práctica totalidad del activo de Grucajrural. Esta reorganización fue realizada:

- En junio de 2025, se acordó llevar a cabo una reducción de capital de Grucajrural, mediante reducción del nominal de las participaciones sociales y un reembolso parcial de la prima de emisión, entregando a los socios, en función de su participación en la sociedad, la totalidad de las acciones mantenidas en RGA.
- En mayo de 2025, los Consejos de Administración de GrucajRural y del Banco suscribieron un proyecto común en relación con la fusión por absorción de Grucajrural (sociedad absorbida) por Banco Cooperativo (sociedad absorbente). Estos acuerdos fueron elevados a público el 11 de septiembre de 2025 e inscritos en el Registro Mercantil de Madrid el 24 de septiembre de 2025.

Con relación a esta operación de fusión, cabe destacar que, con anterioridad a la fecha de la misma, la práctica totalidad de los activos y pasivos existentes en Grucajrural fueron traspasados a sus socios. Considerando lo anterior, a la fecha de la fusión efectiva, los activos y pasivos existentes en Grucajrural eran los siguientes:

	<u>Miles de euros</u> Septiembre 2025		<u>Miles de euros</u> Septiembre 2025
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	
Otros activos	6.800	Pasivo por impuesto	4.100
		Pasivos financieros a coste amortizado	2.100
		Otros pasivos	600
<b>Total</b>	<u><b>6.800</b></u>	<b>Total</b>	<u><b>6.800</b></u>

Tal y como se observa en el balance anterior, la operación de fusión no tiene impacto patrimonial alguno en el Banco. Considerando lo anterior y las diferentes actividades y entornos regulatorios de Grucajrural (sociedad holding) y el Banco (actividad bancaria), el registro contable de la operación de fusión ha sido realizado atendiendo a la realidad económica de la operación y no solo a su forma jurídica, habiéndose integrado los activos y pasivos restantes en el balance del Banco a la fecha de la fusión (24 de septiembre de 2025) y no se ha retrotraído la fusión, a efectos contables, al 1 de enero de 2025.

Tras la operación de reorganización comentada en la presente nota, desde el ejercicio 2025, el Banco vuelve a ser la entidad dominante de un Grupo de entidades financieras, cuya actividad controla directa o indirectamente, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con el Banco, el Grupo Banco Cooperativo, debiendo presentar y formular cuentas anuales consolidadas.



**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

Teniendo en consideración lo indicado en el apartado 3 de la NIIF 1, el Grupo Banco Cooperativo presenta sus cuentas anuales consolidadas en el ejercicio 2025, por primera vez, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e interpretaciones publicadas por el IASB (International Accounting Standards Board) y el Comité de Interpretaciones NIIF (IFRS Interpretations Committee), y adoptadas por la Comisión Europea para su aplicación en la Unión Europea (NIIF – UE) ), teniendo en consideración la Circular 4/2017 de Banco de España. En la aplicación de la NIIF 1, la fecha de primera aplicación se ha determinado como el inicio del ejercicio anterior presentado (1 de enero de 2024).

**b) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas**

Las cuentas anuales consolidadas de Banco Cooperativo Español S.A. y de sus Sociedades Dependientes, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 se han presentado por primera vez de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e interpretaciones publicadas por el IASB (International Accounting Standards Board) y el Comité de Interpretaciones NIIF (IFRS Interpretations Committee), y adoptadas por la Comisión Europea para su aplicación en la Unión Europea (NIIF – UE) ), teniendo en consideración la Circular 4/2017 de Banco de España. En la aplicación de la NIIF 1, la fecha de primera aplicación se ha determinado como el inicio del ejercicio anterior presentado (1 de enero de 2024).

De acuerdo con las opciones establecidas en la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado consolidado (“Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada”) y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en estas Cuentas Anuales Consolidadas como “Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado”, aplicando la denominación de la Circular 4/2017 de Banco de España.

La definición del perímetro de consolidación se ha efectuado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF-UE). Por consiguiente, el Grupo incluye todas las sociedades en cuyo capital la Sociedad participa directa o indirectamente ejerciendo un control efectivo sobre ellas y constituyen, junto con ésta, una unidad de decisión. Los métodos utilizados han sido los siguientes:

Sociedad	Actividad	Porcentaje de participación		Método de consolidación
		Directa	Indirecta	
Rural Informática S.A.	Servicios informáticos	99,8	0,2	Integración global
Rural Renting S.A.	Financiera	100	-	Integración global
Rural Inmobiliario S.L.	Tenencia de Inmuebles	100	-	Integración global
BCE Formación S.A.	Servicios de formación	-	100	Integración global
Gescooperativo S.A., S.G.I.I.C.	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	100	-	Integración global

Todas las sociedades individuales integradas en la consolidación están domiciliadas en España y ninguna de las mismas cotizan en mercados oficiales.

Las cuentas consolidadas correspondientes al ejercicio 2025 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio



**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

consolidado y de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros individuales del Banco y de cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo, aunque incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por la generalidad del Grupo. En el Anexo I incluye el detalle de las entidades participadas del Grupo, en el Anexo II se incluye el Balance de Grucajural Inversiones, S.L. al 31 de diciembre de 2024, en el Anexo III se incluyen los estados financieros individuales del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y en el Anexo IV se incluye el Informe Bancario Anual. El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante estima que las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio 2025 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

**c) Principios contables y normas de valoración**

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 2 “Principios y Políticas Contables y Criterios de Valoración Aplicados”. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

**d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Banco Cooperativo es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024 se han utilizado estimaciones realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos o compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 8 y 9).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por las retribuciones post-empleo (Nota 2 (s)).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 10 y 11).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados organizados (Notas 6, 7, 8 y 9).
- Estimaciones por el cálculo de otras provisiones (Nota 15).
- Cálculo del impuesto sobre beneficios y activos y pasivos fiscales diferidos (Nota 19).

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

**e) Comparabilidad de la información**

La información contenida en estas cuentas anuales referida al 31 de diciembre de 2024 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al 31 de diciembre de 2025, pues en aquella fecha el grupo consolidable a efectos prudenciales era el constituido por Grucajural Inversiones como sociedad dominante. Por tanto, dichas cifras no constituyen las cuentas anuales consolidadas del Grupo de 2024 y no han sido objeto de auditoría.

Tal y como se indica en la nota 1.a), el Grupo ha adoptado, por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e interpretaciones publicadas por el IASB (International Accounting Standards Board) y el Comité de Interpretaciones NIIF (IFRS Interpretations Committee), y adoptadas por la Comisión Europea para su aplicación en la Unión Europea (NIIF-UE). Asimismo, se presenta el estado de situación financiera de apertura a 1 de enero de 2024, elaborado conforme a NIIF-UE.

**f) Objetivos, políticas y procesos de gestión del capital**

El 1 de enero de 2014 entró en vigor el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, junto con la Directiva Europea 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial. Ambos textos constituyen la transposición a la normativa europea de la nueva normativa de solvencia conocida como Basilea III (BIS III), regulando los niveles de solvencia y composición de los recursos computables con los que deben operar las entidades de crédito.

El 5 de febrero de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, sobre diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre requisitos prudenciales de las entidades de crédito y que fue posteriormente modificada por la Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España. Su objetivo era establecer, de las opciones que el Reglamento europeo atribuye a las autoridades nacionales, cuáles y con qué alcance tenían que cumplir los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito españolas de forma inmediata con motivo de la entrada en vigor del nuevo marco regulatorio de solvencia.

Ese mismo año se publicó la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación supervisión y solvencia de las entidades de crédito, cuyo objetivo principal es adaptar el ordenamiento jurídico español a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional y de la Unión Europea, continuando la transposición iniciada en el Real Decreto 14/2013, de 29 de noviembre y refundiendo en un solo texto las principales normas de ordenación y disciplina de las entidades de crédito.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

Este proceso legislativo continuó con la publicación en 2015 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, y que tuvo por objeto no sólo la culminación del desarrollo reglamentario de la citada Ley, sino también la refundición, en un único texto, de las normas con rango reglamentario de ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Para ello, quedaron incorporadas a un único texto tanto las disposiciones en materia de entidades de crédito del Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras, que deben seguir vigentes tras la entrada en vigor del Reglamento (UE) 575/2013, como el contenido debidamente adaptado del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito.

Asimismo, con fecha 9 de febrero de 2016 se publicó la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, sobre supervisión y solvencia que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) 575/2013, respecto a las opciones no ejercidas en las Circulares 2/2014 y 3/2014 del Banco de España. Adicionalmente, la Circular 2/2016 desarrolló algunos aspectos de la transposición de la Directiva 2011/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, en lo relativo a la supervisión adicional de la autoridad competente, el Banco Central Europeo o el Banco de España según la asignación y distribución de competencias establecidas en el Reglamento (UE) 1024/2013 y en el Reglamento (UE) 468/2014 del Banco Central Europeo, de 16 de abril de 2014.

El 2 de noviembre de 2017 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modificó la Circular 2/2014 para ajustar su contenido a las orientaciones emitidas por el Banco Central Europeo en el marco de la supervisión prudencial de las entidades de crédito y el ejercicio de las opciones permanentes y transitorias que el Reglamento (UE) 575/2013 atribuye a la autoridad competente.

Con fecha 26 de abril de 2019 entró en vigor el Reglamento (UE) 2019/630 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril, por el que se modificó el Reglamento (UE) nº 575/2013 en lo que respecta a la cobertura mínima de pérdidas derivadas de exposiciones dudosas. Ese mismo año, el 1 de noviembre se publicó la Circular 3/2019, de 22 de octubre, del Banco de España, por la que se ejerció la facultad conferida por el Reglamento (UE) 575/2013 para definir el umbral de significatividad de las obligaciones crediticias vencidas.

El 7 de junio de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el Reglamento UE 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se reformó el Reglamento (UE) 575/2013 en lo que se refiere a la ratio de apalancamiento, la ratio de financiación estable neta, los requisitos de fondos propios y pasivos admisibles, el riesgo de crédito de contraparte, el riesgo de mercado, las exposiciones a entidades de contrapartida central, las exposiciones a organismos de inversión colectiva, las grandes exposiciones y los requisitos de presentación y divulgación de información. En esa misma fecha se publicó la Directiva (UE) 2019/878 del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se modificó la Directiva 2013/36/UE en lo que respecta a los entes exentos, las sociedades financieras de cartera, las sociedades financieras mixtas de cartera, las remuneraciones, las medidas y las facultades de supervisión y las medidas de conservación del capital.

El 26 de junio de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el Reglamento (UE) 2020/873 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio, por el que se modificaron el Reglamento (UE) nº 575/2013 y el Reglamento (UE) 2019/876 en lo relativo a determinadas adaptaciones realizadas en respuesta a la pandemia de COVID-19.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

El 23 de diciembre de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Circular 5/2021, de 22 de septiembre, del Banco de España. Esta Circular desarrolla las nuevas herramientas macroprudenciales introducidas en la legislación española de entidades de crédito: un componente sectorial del colchón de capital anticíclico (CSCCA), límites a la concentración sectorial y límites y condiciones a la concesión de préstamos y otras operaciones.

El 6 de abril de 2022 se publicó la Circular 3/2022, de 30 de marzo, del Banco de España, que en materia de supervisión y solvencia de las entidades de crédito introdujo cambios en las obligaciones de información y en los umbrales para la aplicación del principio de proporcionalidad en la política de remuneraciones y en el ejercicio de las opciones regulatorias contenidas en la Circular 2/2014.

Por último, con fecha 1 de enero de 2025 entró en vigor el grueso de los artículos del nuevo Reglamento de Capital (Reglamento (UE) 2024/1623) (en adelante, CRR III), que modifica el Reglamento (UE) nº 575/2013. Esta iniciativa legislativa introduce determinados cambios en la metodología de cálculo y reporting de los requisitos de capital con el principal objetivo de reducir la variabilidad y mejorar la comparabilidad de los activos ponderados. En línea con lo previsto, la aplicación de este nuevo Reglamento ha dado lugar a una ligera reducción de los activos ponderados por riesgo de crédito y un incremento por el riesgo de ajuste de valoración del crédito y por riesgo operacional.

Los textos legales anteriormente citados constituyen la normativa básica que regula los recursos propios mínimos que las entidades de crédito españolas han de mantener, la forma en que han de determinarse esos recursos propios así como los distintos procesos de auto-evaluación del capital y de la liquidez que han de realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

El nivel de solvencia mínimo que requiere la normativa en vigor se calcula como el cociente entre los recursos propios computables que mantiene el Grupo Banco Cooperativo Español y sus activos ponderados por riesgo. El conjunto de recursos propios de mayor calidad se denomina CET1 (Common Equity Tier 1 o capital de nivel 1 ordinario) y está compuesto fundamentalmente por el capital y las reservas, de los que se deducen una serie de partidas, entre las que se incluyen principalmente los activos intangibles y un importe determinado de las participaciones en entes del sector financiero, así como de los activos fiscales diferidos que dependen de rendimientos futuros.

Tras el CET1 se sitúa el AT1 (Additional Tier 1 o capital de nivel 1 adicional), que básicamente se compone de determinados instrumentos con un alto componente de absorción de pérdidas por situarse únicamente por delante de los accionistas en caso de liquidación o resolución.

Por último, se encuentra el T2 (Tier 2 o capital de nivel 2), cuyos elementos los constituyen instrumentos que absorben pérdidas sólo por detrás de los computados como capital de nivel 1, quedando subordinados a los acreedores comunes, así como el exceso de provisiones que de conformidad con el Reglamento (UE) nº 575/2013 sean computables como capital de nivel 2.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

Por su parte, los activos ponderados por riesgo se determinan en función de la exposición que mantiene el Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro), al riesgo operacional y al denominado riesgo de ajuste de valoración del crédito (CVA).

Esta normativa demanda a las entidades requisitos de capital exigentes, entre los que destacan:

- La fijación de los requisitos mínimos (Pilar 1), estableciéndose tres niveles de recursos propios: capital de nivel 1 ordinario, capital de nivel 1 y capital total, con unas ratios mínimas exigidos del 4,5%, 6% y 8%, respectivamente.
- Un colchón de conservación de capital y un colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, estableciéndose para ello la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5%, sobre el capital de nivel 1 ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico<sup>1</sup> específico para cada entidad en función de sus exposiciones, sobre el capital de nivel 1 ordinario
- Un colchón contra riesgos y entidades sistémicas, aplicable este último tanto a entidades de importancia sistémica a escala mundial como a otras entidades de importancia sistémica con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macroprudenciales existentes, de modo que se proteja al sistema financiero de perturbaciones que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.
- Adicionalmente, se confieren tareas específicas al Banco Central Europeo con respecto a las políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito. Dicha regulación permite a las autoridades competentes imponer requisitos de capital adicionales a los requisitos de capital mínimos por Pilar 1, para cubrir otros riesgos no cubiertos por este último, que se conocen como requisitos de capital por Pilar 2 (P2R), los cuales se ven complementados con una orientación de Pilar 2 (P2G) destinada a cubrir eventuales pérdidas inesperadas adicionales bajo condiciones de tensión.
- La exigencia de que las entidades financieras calculen y publiquen una ratio de apalancamiento que, definido como el capital de nivel 1 de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo, pretende evitar que las instituciones mantengan activos en una proporción excesiva en relación con su nivel de capital. El nivel mínimo a cumplir en esta ratio se sitúa en el 3%.

---

<sup>1</sup> Cabe mencionar la aplicabilidad desde el 1 de octubre de 2025 de un colchón anticíclico de 0.5% para exposiciones españolas

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

En el contexto descrito y en virtud del art. 68.2.a) de la Ley 10/2014, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP) efectuado por la autoridad competente, el Banco de España comunicó su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables al Grupo Banco Cooperativo Español. Esta decisión requiere el mantenimiento a partir del 1 de enero de 2025 de una ratio de capital total “phase-in” no inferior al 9,375% del importe de su exposición total al riesgo (porcentaje idéntico al exigido en 2024), nivel al que se deben añadir los requerimientos combinados de colchones (“buffers”) de capital, que a 31 de diciembre de 2025 se situaban en el 3,15% de la exposición total al riesgo del Grupo. Junto al citado requerimiento cuantitativo de la ratio de capital total a mantener se encuentra uno de tipo cualitativo (composición del capital) en virtud del cual se debe mantener una ratio CET1 no inferior al 5,27% y una ratio de capital de nivel 1 igual o superior al 7,03%, debiéndose cubrir así mismo los requerimientos combinados de colchones con capital de la máxima calidad (CET1).

El principio marcado por los Administradores del Grupo en relación con la gestión de sus recursos propios consiste en operar con un nivel de solvencia por encima del establecido por la normativa aplicable, adecuado a los riesgos inherentes a su actividad y al entorno en el que opera. El objetivo es alcanzar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado un parámetro fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo. Para cumplir este objetivo, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios que se caracterizan por:

- Los Administradores y la Alta Dirección se implican activamente en las estrategias y políticas que afectan a la gestión del capital del Grupo. El objetivo es mantener unas ratios de solvencia robustos y con una adecuada calidad, coherentes con el perfil de riesgo del Grupo y su modelo de negocio.
- El Grupo dispone de una unidad de Gestión Integral del Riesgo que realiza la gestión y el seguimiento de las ratios de solvencia, garantizando el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades del Grupo sean coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencia para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable. Con carácter adicional, el Grupo cuenta con un área de Control de segunda línea que se encarga de establecer los procedimientos de control de calidad necesarios para garantizar la exhaustividad y calidad de la información.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, así como en el análisis y el seguimiento de sus operaciones, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación rentabilidad-riesgo.
- De conformidad con lo establecido en la normativa de solvencia, el Grupo dispone de un proceso de auto-evaluación de su capital y de su liquidez. Este proceso se encuentra integrado por un conjunto de estrategias y procedimientos sólidos y exhaustivos que entre otros aspectos permiten evaluar y mantener de forma permanente los importes, los tipos y la distribución de su capital para cubrir, según su naturaleza y nivel, todos los riesgos a los que esté o pueda estar expuesto.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

En el marco de su gestión de riesgos, el Grupo procede de manera continuada a identificar, medir, controlar y mitigar los riesgos a los que su actividad se encuentra sujeta, incorporándose las conclusiones de esta gestión al proceso de auto-evaluación del capital, el cual comprende la estimación actual y futura (bajo distintos escenarios) de los recursos propios computables y de los requerimientos de capital conforme a los riesgos inherentes a su actividad, el entorno económico en el que opera, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio, la calidad o composición de los recursos propios disponibles y las posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios en caso de que ello fuera necesario. Para ello, una vez calculados los recursos propios necesarios en el Pilar 1 de Basilea, el Grupo revisa y valora los demás riesgos o factores no considerados en aquél y que por su relevancia deben ser tenidos en cuenta, estimando los recursos propios que se necesitan para cubrir todos los riesgos y mantener una holgura adecuada respecto a las necesidades mínimas legales de recursos propios del Pilar 1.

El citado proceso asegura la adecuada relación entre el perfil de riesgos de las entidades que conforman el Grupo y los recursos propios que efectivamente mantienen, tanto en términos absolutos como de composición y distribución entre las distintas entidades jurídicamente independientes, encontrándose formalmente documentado en los siguientes documentos (objeto de revisión al menos una vez al año) que han sido aprobados por el Consejo de Administración del Banco:

- Marco de Apetito al Riesgo, donde se define el nivel de apetito en función de los riesgos que el Grupo está dispuesto a asumir en el desarrollo de su actividad. Junto a los objetivos de capital y apalancamiento, se determinan los niveles de tolerancia o niveles máximos de desviación que el Grupo considera aceptables respecto a los objetivos fijados.
- Plan de contingencia de capital, que constituye una línea de actuación frente a los potenciales efectos adversos derivados de una situación de déficit de capital, al situarse éste por debajo de los umbrales establecidos en el Marco de Apetito al Riesgo. El Plan de contingencia de capital tiene como objetivo facilitar el restablecimiento de una posición sólida de capital en el Grupo ante una posible situación de crisis moderada en la que se supere el umbral de límite, tomando en consideración el Consejo de Administración del Banco la aplicación de medidas extraordinarias que permitan restablecer los niveles deseados.
- Plan de Recuperación, en el que se establecen los niveles de los indicadores de solvencia y apalancamiento por debajo del nivel de tolerancia del Grupo y previos a un posible incumplimiento regulatorio que implicaría la activación de las medidas correctoras en situaciones de crisis, así como el abanico de medidas y la ejecutabilidad de cada una de ellas.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

Los recursos propios computables del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y las correspondientes ratios de capital y apalancamiento se presentan en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2025	2024
Capital	176.545	163.630
Prima de emisión	85.972	85.972
Reservas	527.102	474.128
Resultado del ejercicio	68.863	65.213
Ajustes por valoración	25.523	8.710
Deducciones y otros	(9.729)	(9.457)
Ajustes transitorios	-	-
<b>Capital de nivel 1 ordinario (CET1)</b>	<b>874.276</b>	<b>788.196</b>
Elementos de capital de nivel 1 adicional	-	-
<b>Capital de nivel 1</b>	<b>874.276</b>	<b>788.196</b>
Elementos de capital de nivel 2	-	-
<b>Capital de nivel 2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Recursos Propios Computables</b>	<b>874.276</b>	<b>788.196</b>
Por riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega	174.108	137.040
Por riesgo de precio, de cambio y de las posiciones en materias primas	3.733	6.191
Riesgo operacional	26.642	18.045
Riesgo por ajuste de valoración del crédito	18.806	14.010
<b>Total Recursos Propios Exigibles (Pilar 1)</b>	<b>223.289</b>	<b>175.286</b>
<b>Superávit de capital total sobre requerimientos de Pilar 1</b>	<b>650.987</b>	<b>612.910</b>
<b>Ratio de capital (%)</b>	<b>31,32%</b>	<b>35,97%</b>
<b>Capital de nivel 1 (%)</b>	<b>31,32%</b>	<b>35,97%</b>
Exposición de apalancamiento	10.219.555	9.777.807
<b>Ratio de apalancamiento (%)</b>	<b>8,55</b>	<b>8,06</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Banco excedían de los requeridos por la normativa y la autoridad en el ejercicio de sus facultades de supervisión de las entidades de crédito.

Por último, el cuadro adjunto contiene la conciliación del capital regulatorio del Banco con su patrimonio neto contable:

	Miles de euros			
	2025		2024	
	Capital regulatorio	Patrimonio neto contable	Capital regulatorio	Patrimonio neto contable
Capital	176.545	176.545	163.630	163.630
Prima de emisión	85.972	85.972	85.972	85.972
Reservas	527.102	527.102	474.128	474.128
Resultado del ejercicio	68.863	68.863	65.213	65.753
Ajustes por valoración	25.523	25.523	8.710	8.710
Deducciones	(9.729)	-	(9.457)	-
Ajustes transitorios	-	-	-	-
<b>Capital de nivel 1 ordinario (CET1)</b>	<b>874.276</b>	<b>884.005</b>	<b>788.196</b>	<b>798.194</b>

Con motivo de la reestructuración societaria llevada a cabo por el Grupo y hasta que se formalice la comunicación oficial de Banco de España respecto a los requisitos mínimos de fondos propios y pasivos admisibles para el Grupo Banco Cooperativo, a 31 de diciembre se asimilan los requerimientos del Grupo a los aplicables a nivel individual. De este modo, se requiere que el

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

Grupo mantenga un MREL no inferior al 5,57% de la exposición a la ratio de apalancamiento y del 19,18% del importe total de la exposición al riesgo.

Los elementos de los pasivos admisibles a efectos MREL del Grupo a 31 de diciembre de 2025 se encuentran compuestos por la cifra de capital regulatorio y otros pasivos admisibles (874.276 y 410.008 miles de euros, respectivamente). Estos últimos corresponden principalmente a depósitos realizados por las Cajas Rurales asociadas por importe de 400.000 miles de euros cuyo vencimiento es indefinido, pudiéndose cancelar, total o parcialmente, con previo aviso de 1 año y 5 días.

- g) Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, Fondo de Resolución Nacional y Fondo Único de Resolución

#### Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, FGDEC).

En 2023, dicho Fondo habría alcanzado el nivel de cobertura mínimo establecido por la normativa europea respecto a los depósitos con cobertura, por lo que no ha sido necesaria aportación adicional alguna con este propósito durante 2025. No obstante, el Banco mantiene aportaciones relacionadas con los valores depositados. El gasto incurrido por las contribuciones a realizar a este Organismo, en el ejercicio 2025 y 2024 ha ascendido a 67 miles de euros y 97 miles de euros, respectivamente, que figuran registrados en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 27).

En lo que respecta a las aportaciones ordinarias, con fecha 7 de noviembre de 2015 se publicó el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito. Entre las modificaciones incorporadas, se cambia la definición de patrimonio del FGDEC, indicando que la Comisión Gestora determinará las aportaciones anuales de las entidades adscritas al Fondo, atendiendo a los criterios establecidos en el Artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGDEC.

De acuerdo con lo establecido por la normativa contable aplicable, el registro del gasto se reconoce cuando existe la obligación del pago siendo esta el 31 de diciembre de cada año.

Las bases del cálculo de las aportaciones que las entidades deben realizar a cada compartimento serán:

- En el caso de las aportaciones al compartimento de garantía de depósitos, los depósitos garantizados, según se definen en el Artículo 4.1 del Real Decreto 2606/1996.
- En el caso de las aportaciones al compartimento de garantía de valores, el 5 por 100 del valor de cotización del último día de negociación del año, en el mercado secundario correspondiente, de los valores garantizados, según lo definido en el Artículo 4.2, existentes al final del ejercicio. Cuando entre estos últimos figuren valores e instrumentos financieros no negociados en un mercado secundario, español o extranjero, su base de cálculo vendrá dada por su valor nominal o por el reembolso, el que resulte más propio del tipo del valor

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

o instrumento financiero de que se trate, salvo que se haya declarado o conste otro valor más significativo a efectos de su depósito o registro.

**Fondo Único de Resolución**

El Artículo 67 del Reglamento (UE) nº 806/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, ha creado el “Fondo Único de Resolución”, como elemento esencial del Mecanismo Único de Resolución (MUR), iniciado con la Directiva 2014/59/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014.

Este Fondo entró en funcionamiento con fecha 1 de enero de 2016 y se encuentra administrado por la Junta Única de Resolución, que también es responsable del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión definidas en el Artículo 2 del mencionado Reglamento. Para este cálculo, habrá que atenerse a lo dispuesto en las reglas definidas en el Reglamento Delegado (UE) 2015/63, de la Comisión, de 21 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2014/59/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las contribuciones ex ante a los mecanismos de financiación de la resolución.

Asimismo, de acuerdo con el Artículo 103 de la Directiva 2014/59/UE, los recursos financieros disponibles que se tendrán en cuenta para alcanzar el nivel fijado como objetivo para el Fondo Único de Resolución podrán incluir compromisos de pago irrevocables, íntegramente respaldados por las garantías de activos de bajo riesgo libres de cargas por derechos de terceros, de libre disposición y asignados para el uso exclusivo de las autoridades de resolución para los fines especificados en la propia Directiva. La parte de compromisos de pago irrevocables no superará el 30 por 100 del importe total recaudado a través de las contribuciones ex ante.

Durante el ejercicio 2025, no se ha realizado contribución al Fondo Único de Resolución tras la finalización de la fase de construcción del mismo (durante el ejercicio 2024 el Banco realizó una aportación de 10 miles de euros registrada en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta -véase Nota 27-).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el importe total constituido en el Banco Central de Francia por compromiso irrevocable asciende a 4.720 miles de euros y estaría registrado en el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos a entidades de crédito” del balance.

***h)* Coeficiente de reservas mínimas**

Al 31 de diciembre de 2025, así como a lo largo del ejercicio 2025, el Banco Cooperativo Español, S.A., entidad obligada a su cumplimiento en el Grupo, cumplía con los mínimos exigidos con respecto a este coeficiente por la normativa aplicable, Reglamento (CE) 1745/2003, de 12 de septiembre de 2003 del Banco Central Europeo.

***i)* Impacto medioambiental**

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

En el Informe de Gestión Consolidado del Grupo se incluye el Estado de Información No Financiera Consolidada del Grupo, en el que se aporta información sobre cuestiones medioambientales, de personal y derechos humanos, diligencia debida y sostenibilidad.

#### *j)* Sistema Institucional de Protección

Con fecha 29 de diciembre de 2017 las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Caja Rurales (en adelante, las Cajas), suscribieron con la mencionada Asociación, con la Sociedad Matriz del Banco (Grucajural Inversiones, S.L.) y con el Banco, un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un “Sistema Institucional de Protección Cooperativo” (en adelante, SIP) y determinados pactos complementarios. Estos acuerdos contemplaban, entre otros, los siguientes hitos:

- Promover una evolución del marco estatutario y convencional de la Asociación con vistas a su modernización y refuerzo, sustituyendo los actuales mecanismos de solidaridad por un sistema institucional de protección (SIP) de los contemplados en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR).
- Constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP y que se nutrirá de aportaciones de los miembros del SIP. Este fondo será administrado y controlado por la Asociación, ya sea directa o indirectamente a través de uno o varios vehículos.

El 1 de marzo de 2018 se celebró la Asamblea General de la Asociación Española de Cajas Rurales (en adelante, AECR) en la que todas las Cajas asociadas acordaron la constitución del SIP, aprobando para ello unos nuevos estatutos de la AECR, el Reglamento del SIP, el Régimen disciplinario del SIP, determinadas Notas Técnicas relacionadas con la medición de solvencia y liquidez de los miembros del SIP y la política general de riesgos y un nuevo acuerdo regulador de relaciones económicas en el seno del Grupo Caja Rural.

A los efectos previstos en (i) el artículo 113.7 del CRR y (ii) en la normativa reguladora de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, el Banco de España reconoció el SIP como sistema institucional de protección de los previstos en el artículo 113.7 del CRR con fecha 23 de marzo de 2018.

La constitución del mencionado SIP ha supuesto el registro del compromiso asumido para la constitución del fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas forman parte de este SIP las 30 Cajas que están asociadas a la Asociación y Banco Cooperativo Español, S.A.

Durante el ejercicio 2025 el Banco ha realizado aportaciones al fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del MIP que han supuesto un gasto por importe de 380 miles de euros que ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 (durante el ejercicio 2024, el Banco no realizó aportaciones). Al 31 de diciembre de 2025 el Banco había abonado este importe íntegramente (véase Nota 27).

#### *k)* Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

comerciales, desarrollada por la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que:

- La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores por el Grupo y las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad se presenta a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>Días</b>	
Periodo medio de pago a proveedores	22,48	20,41
Ratio de las operaciones pagadas	22,29	19,85
Ratio de las operaciones pendientes de pago	160,67	133,04
	<b>Miles de euros</b>	
Total pagos realizados	94.389	81.887
Total pagos pendientes	154	392

- La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Volumen monetario pagado en euros (miles de euros)	85.545	76.928
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	90,62%	93,93%
Número de facturas pagadas	10.402	9.535
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	91,54%	89,22%

- Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, la información relativa a los aplazamientos de deudas corresponde, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por éste, los cuales se han realizado, en todo caso, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen deudas a la vista o con pago aplazado.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

**l) Estacionalidad de ingresos y gastos**

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por las entidades del Grupo corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad dentro de un mismo ejercicio.



**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025****m) Hechos posteriores**

Con posterioridad al cierre del ejercicio, se ha producido una intensificación del conflicto bélico en Oriente Medio, lo que está generando un elevado nivel de incertidumbre tanto a nivel geopolítico como en la economía internacional y en los mercados financieros, energéticos y de materias primas. En última instancia, las consecuencias para la economía, en general, y para las operaciones del Grupo, en particular, van a depender en gran medida de la evolución y extensión del conflicto, así como de la capacidad de reacción y adaptación de los diferentes gobiernos y agentes económicos.

En este contexto, los administradores han realizado una evaluación preliminar de la situación, estimando que el Grupo no se verá afectado de forma significativa en el corto plazo al no tener exposiciones relevantes en Oriente Medio. No obstante, dada la naturaleza imprevisible de la evolución del conflicto, no puede descartarse que, en función de su desarrollo futuro, se puedan generar impactos indirectos sobre la actividad del Grupo, como consecuencia, entre otros, del impacto que pudieran tener en sus principales clientes variaciones en los precios de la energía y otras materias primas, alteraciones en las cadenas de suministro o cambios en las condiciones de financiación o en la demanda de determinados mercados.

Al margen de lo señalado anteriormente, con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Entidad dominante de sus Cuentas Anuales Consolidadas, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como de sus flujos de efectivo consolidados.

**n) Cambios normativos**

Durante el ejercicio 2025, no se han producido modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el período anterior que hayan tenido un impacto significativo para el Grupo.

**2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados**

Los principios y políticas contables y los métodos de valoración aplicados en la preparación de los estados financieros consolidados pueden diferir de los utilizados, a nivel individual, por algunas de las entidades integradas en el Grupo, razón por la que, en el proceso de consolidación, se introducen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y adecuarlos a las NIIF-UE.

En la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

**a) Principio de empresa en funcionamiento**

El Grupo ha formulado las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025****b) Principio de devengo**

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con los estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

**c) Principio de Consolidación**

En la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2025 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, que se corresponden con los establecidos por las NIIF-UE:

**I. Entidades dependientes**

Las entidades dependientes son aquellas sobre las que el Grupo tiene el control. Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada.

Para que se consideren dependientes deben concurrir:

- Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.

- Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.

- Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad Dominante del Grupo por el método de "integración global". Consecuentemente todos los saldos y transacciones significativas efectuadas entre las sociedades consolidadas y entre estas sociedades y la Sociedad Dominante del Grupo se eliminan en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y compromisos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. La diferencia positiva entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como un fondo de comercio. Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.

Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Grupo se presenta en el capítulo "Intereses Minoritarios" del balance consolidado. Su participación en los resultados del ejercicio se presenta en el capítulo "Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

La consolidación de los resultados generados por las entidades cuyo control se ha adquirido en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

**II. Combinaciones de negocios**

Una combinación de negocios es una transacción, o cualquier otro suceso, por el que el Grupo obtiene el control de uno o varios negocios y su registro contable se realiza por aplicación del método de adquisición.

De acuerdo con este método, el adquirente debe reconocer los activos adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes asumidos; incluidos aquéllos que la entidad adquirida no tenía reconocidos contablemente. Este método supone la valoración de la contraprestación entregada en la combinación de negocios y la asignación del mismo, en la fecha de adquisición, a los activos, los pasivos y los pasivos contingentes identificables, según su valor razonable, así como el reconocimiento de cualquier participación no dominante (intereses minoritarios) que surjan en la transacción.

En el caso de combinaciones de negocios realizadas por etapas, ya sea inversión, asociada o negocio conjunto, la entidad adquirente valora a valor razonable la participación previa que tuviese en la adquirida en la fecha en que obtiene el control y reconoce cualquier beneficio o pérdida que surja en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Asimismo, se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los ajustes por valoración que la entidad adquirente tuviese reconocidos por cambios en el valor de la participación previa en ejercicios anteriores.

Adicionalmente, la entidad adquirente reconocerá un activo en el balance consolidado, en el epígrafe "Activos intangibles - Fondo de comercio", si en la fecha de adquisición existe una diferencia positiva entre:

- la suma del precio pagado más el importe de todos los intereses minoritarios más el valor razonable de participaciones previas, en su caso, del negocio adquirido y;
- el valor razonable de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos.

Si la mencionada diferencia resulta negativa, se reconoce directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el capítulo "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados".

Los intereses minoritarios en la entidad adquirida se pueden valorar de dos formas: o a su valor razonable o al porcentaje proporcional de los activos netos identificados de la entidad adquirida. La forma de valoración de los minoritarios podrá escogerse en cada combinación de negocios.

**III. Participaciones en negocios conjuntos**

Se consideran "negocios conjuntos" aquellas participaciones que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto para compartir el poder dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, u otra actividad económica con el fin de beneficiarse de sus operaciones de forma tal que cualquier

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Los estados financieros de aquellas sociedades participadas clasificadas como negocios conjuntos se consolidan con los de la sociedad dominante por aplicación de los métodos de integración global o proporcional dependiendo de si la sociedad dominante mantiene o no el control de la sociedad participada.

#### IV. Entidades Asociadas

Son entidades sobre las que la sociedad dominante tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente esta capacidad se manifiesta, general, aunque no únicamente, en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las Cuentas Anuales Consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

#### V. Estados financieros individuales

Los estados financieros individuales de la Sociedad Dominante del Grupo (Banco Cooperativo Español, S.A.) se elaboran de acuerdo con la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Banco. La sociedad dominante utiliza el "método de coste" para contabilizar en sus estados financieros individuales su inversión en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, tal y como contempla la mencionada normativa y permite la NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados".

##### *d)* Instrumentos financieros

A partir del 1 de enero de 2018, la NIIF 9 "Instrumentos financieros" sustituyó a la NIC 39 "Instrumentos financieros y valoración" e incluye modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas.

#### I. Clasificación y valoración de activos financieros bajo NIIF 9

##### *Clasificación de activos financieros*

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI).

Un activo financiero deberá valorarse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

Un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Los activos financieros solo se reclasificarán cuando el Grupo decida cambiar uno o varios de los objetivos de uno de sus modelos de negocio. En este caso, se reclasificarán todos los activos financieros de dicho modelo de negocio. El cambio en el objetivo del modelo de negocio debe ser anterior a la fecha de reclasificación

*Valoración de activos financieros*

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos "Ingresos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se produjo el devengo (véase Nota 23 (a)). Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las dependientes, asociadas o negocios conjuntos se registran en el capítulo "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que nace el derecho a percibirlos (véase Nota 24).

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

*"Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a*

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025*****negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados” y “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”***

En el capítulo “Activos financieros mantenidos para negociar” se registrarán activos financieros porque el modelo de negocio tiene como objetivo de generar beneficios a través la realización de compras y ventas con estos activos financieros. Los activos financieros registrados en el capítulo “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados” están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y/o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI. En “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” consolidados se clasificarán activos financieros a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

Los activos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas ” y “Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 26), excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses” (véase Nota 23), en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 26).

***“Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”***

Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” de los balances consolidados (véase Nota 16).

Los importes registrados en los epígrafes “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” y “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas” continúan formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta tanto no se produzca la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo “Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas” o “Diferencias de cambio, neto”, según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la baja en el balance consolidado (véase Nota 26).

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (véase Nota 30).

Las variaciones de valor de partidas no monetarias que procedan de diferencias de cambio se registran transitoriamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas” de los balances consolidados. Las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo “Diferencias de cambio, neto” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 26).

Un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en resultados a menos que se valore al coste amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado global. No obstante, el Grupo, en el momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se valorarían al valor razonable con cambios en resultados, podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global.

***“Activos financieros a coste amortizado”***

Un instrumento financiero se clasificará en la cartera de coste amortizado cuando se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir flujos de efectivo contractuales, y cumpla la prueba del test SPPI.

Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio se registran en los epígrafes “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados” - Activos financieros a coste amortizado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (véase Nota 26).

**II. Clasificación y valoración de pasivos financieros bajo NIIF 9**

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable.

Tras su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

***“Pasivos financieros mantenidos para negociar” y “Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”***

Los pasivos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas ” y “Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos”

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas (véase Nota 26), excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses” (véase Nota 23), en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 26).

**“Pasivos financieros a coste amortizado”**

Los pasivos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

**III. Técnicas de valoración**

*Criterios generales de valoración*

A continuación, se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por el Grupo en la valoración de los instrumentos financieros recogidos en los epígrafes “Activos financieros mantenidos para negociar”, “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados”, “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”, “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” y “Derivados – Contabilidad de coberturas”, del activo del balance, y “Pasivos financieros mantenidos para negociar”, “Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” y “Derivados - Contabilidad de coberturas”, del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	%			
	2025		2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cotizaciones publicadas en mercados activos	51,68	-	52,64	-
Modelos internos de valoración	48,32	100,00	47,36	100,00
	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Las principales técnicas usadas por los “modelos internos de valoración” son las siguientes:

- En la valoración de instrumentos financieros que permiten una cobertura estática (principalmente “forwards” y “swaps”) se emplea el método del “valor presente”.
- En determinados productos derivados plain vanilla (call, put, cap/floor) se utiliza el modelo de “Black-Scholes”.
- Para el resto de instrumentos financieros derivados se utiliza simulación de “Montecarlo”.
- El efecto de riesgo de crédito sobre el valor razonable se calcula a partir de las curvas de crédito para emisores con diferentes calificaciones crediticias y sectores económicos.



**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

Los ajustes por valoración de crédito (Credit Valuation Adjustment, en adelante “CVA”) y los ajustes por valoración de débito (Debit Valuation Adjustment, en adelante “DVA”) se incorporan en las valoraciones de los productos derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición (“Exposure At Default”), la probabilidad de incumplimiento (“Probability of Default”) y la severidad (“Loss Given Default”), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato ISDA/CMOF) con la que el Banco tenga exposición.

Como norma general el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad del Banco. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (Credit Default Swaps o Índices iTraxx), aplicándose el de la Entidad para los casos en que esté disponible. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, se utiliza proceso basado en el sector, rating y geografía para poder asignar tanto probabilidades de quiebra como pérdidas esperadas en caso de quiebra, calibradas directamente a mercado o con un factor de ajuste a mercado de la probabilidad de quiebra y pérdida esperada históricas.

Los Administradores consideran que los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado (véase Nota 22).

*Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o como dividendos (que se registran en los capítulos “Ingresos por intereses”, “Gastos por intereses” e “Ingresos por dividendos”, según proceda) y las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos, y las que correspondan a otras causas que se registran por su importe neto en su correspondiente epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” se registran transitoriamente en el patrimonio neto consolidado como “Otro resultado global acumulado” salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe “Otro resultado global acumulado” permanecen formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta tanto no se produce la baja en el balance consolidado del activo en el que tiene su origen o cuando se considera que ha existido un deterioro, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025***Compensaciones de instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance por su importe neto, sólo cuando el Grupo tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

*Operaciones de cobertura*

El Grupo presenta y valora las coberturas individuales (en las que existe una identificación específica entre instrumentos cubiertos e instrumentos de cobertura) atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Coberturas del valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable. La ganancia o pérdida surgida al valorar tanto los instrumentos de cobertura como los cubiertos se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Coberturas de los flujos de efectivo: cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o con una transacción prevista. La ganancia o pérdida surgida al valorar los instrumentos de cobertura calificados como eficaces se reconoce transitoriamente en una partida de "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto consolidado por el menor entre los siguientes importes: la ganancia o pérdida acumulada por el instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura y la variación acumulada en el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Las ganancias o pérdidas acumuladas en cada cobertura son traspasadas a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los períodos en los que las partidas cubiertas afecten a dicha cuenta, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero en cuyo caso se traspasa al coste de dicho activo o pasivo.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de "Activos y Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" o como "Activos financieros mantenidos para negociar".

Todo derivado financiero que no reúne las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata a efectos contables como un "derivado de negociación".

**e) Derivados financieros y coberturas contables**

Los derivados financieros son instrumentos que permiten transferir a terceros la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzados de distintas monedas u otras referencias similares.

Todos los derivados se registran en balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo, se registrarán como un activo y, si éste es negativo, se registrarán como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas”. Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados “Over the Counter” (en adelante, OTC). El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones u otros.

Los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos, se valoran a su coste de adquisición.

**I. Coberturas contables**

Los derivados financieros son una herramienta clave en la gestión de coberturas económicas (y contables), ya que permiten al Banco mitigar principalmente los riesgos asociados a la volatilidad de tipos de interés, a los tipos de cambio y a la inflación (Ver Nota 33).

- Riesgo de tipo de interés: recoge el impacto que los desajustes entre la evolución de los tipos de interés fijos y variables pueden provocar en los resultados, a través de su efecto en el margen de intereses y en la valoración de los instrumentos contabilizados a valor razonable, así como en el valor patrimonial de una entidad.
- Riesgo de tipo de cambio: se define como la posibilidad de experimentar impactos en la solvencia, patrimonio y resultados como consecuencia de las fluctuaciones en los tipos de cambio, por las posiciones denominadas en moneda extranjera.
- Riesgo de inflación: se refiere al impacto que el índice/tasa de inflación (por ejemplo IPC), al cual está referenciado un determinado bono, puede tener sobre los flujos de efectivo futuros, afectando el valor real de dichos flujos y, en consecuencia, la rentabilidad del bono.

Para cubrir estos riesgos, el Banco utiliza los siguientes instrumentos de cobertura:

- Derivados de tipo de interés para convertir exposiciones de tipo de interés en tipos fijos o variables.
- Derivados de tipo de cambio para convertir exposiciones en moneda extranjera a la moneda de la entidad.
- Derivados de inflación para convertir el riesgo de tipo de inflación a tipo de interés (ya sea a un tipo fijo o a un tipo variable).

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025***Designación de las relaciones de cobertura*

Para que estas coberturas económicas puedan ser reconocidas como coberturas contables, deben cumplir con ciertos requisitos establecidos por la norma. Estos requisitos incluyen la identificación clara de los elementos cubiertos y los instrumentos de cobertura, la evaluación de la eficacia de la cobertura en el tiempo y la documentación adecuada que respalde la intención de la entidad de gestionar su riesgo a través de estos instrumentos. Solo cuando se satisfacen estos criterios, los derivados financieros pueden ser contabilizados como coberturas contables, permitiendo un tratamiento contable que refleje más adecuadamente la estrategia de gestión de riesgos de la entidad (véase Nota 33).

Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Banco para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Banco sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

El Banco ha realizado coberturas de valor razonable, es decir, aquéllas que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias, y coberturas de flujos de efectivo, es decir, de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros y transacciones altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad (véase Nota 14).

*Eficacia de las coberturas*

Siguiendo los criterios NIIF 9, se evalúa la eficacia de forma prospectiva mediante un análisis cualitativo de los componentes principales, de manera que se asegure que la relación de cobertura cumple todos los requisitos:

- Existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura (por ejemplo, nominal, fecha de vencimiento, tipo de interés, etc.).
- El riesgo de crédito no ejerce un efecto dominante sobre los cambios de valor del elemento cubierto ni del instrumento de cobertura (por ejemplo, evaluación del *rating* del bono, de la existencia de acuerdos compensación, colateralización y neteo en cámaras, etc.).
- La ratio de cobertura está alineada con la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura y es consistente con la cantidad de riesgo cubierto por la Entidad.

La ineficacia de las coberturas, definida como la diferencia entre la variación de valor del instrumento de cobertura y del elemento cubierto en cada periodo, atribuible al riesgo cubierto, se reconoce en la cuenta de resultados.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

Dicha ineficacia vendrá generada principalmente por los siguientes motivos: desajustes en los términos críticos, uso de diferentes curvas de descuento entre instrumento de cobertura y elemento cubierto, designación de una relación de cobertura con posterioridad a la fecha de inicio del derivado de cobertura.

#### *Interrupción de la contabilidad de coberturas*

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Sin embargo, si una cobertura deja de cumplir el requisito de la ratio de cobertura, pero se mantiene el objetivo de gestión del riesgo, el Banco evaluará ajustar la ratio de cobertura para cumplir de nuevo con los requisitos de eficacia. Esta práctica se conoce como reequilibrio de la relación de cobertura.

#### *Contabilización de la operativa de coberturas contables*

Las variaciones que se producen con posterioridad a la designación de la cobertura, en la valoración de los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura contable, se registran de la siguiente forma:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto, se reconocen directamente en el capítulo “Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias; utilizando como contrapartida los epígrafes del balance en los que se encuentra registrado el elemento de cobertura (“Derivados – contabilidad de coberturas”) o el elemento cubierto, según proceda, excepto en el caso de coberturas de tipo de interés, caso en que las diferencias de valor se reconocen en el capítulo “Ingresos por intereses y otros ingresos similares” o “Gastos por intereses” de las cuentas de pérdidas y ganancias (Ver Nota 23).

Como excepción a la contabilidad general bajo NIIF 9, para las coberturas de valor razonable sobre instrumentos de patrimonio registrados a valor razonable con cambios en otro resultado global, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado se registran en “Otro resultado global acumulado”, permitiendo así que el impacto en el resultado del período se minimice.

- En las coberturas de los flujos de efectivo, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)” del balance, con contrapartida en los epígrafes “Derivados - contabilidad de coberturas” del activo o el pasivo del balance, según corresponda. Estas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados, en el momento en que se ejecuten las transacciones previstas o en la fecha de vencimiento del elemento cubierto. La casi totalidad de las coberturas de flujos de efectivo que realiza el Banco son de tipos de interés y de inflación de instrumentos financieros, por lo que sus diferencias de valor se reconocen en el capítulo “Ingresos por intereses y otros ingresos similares” o “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver Nota 23).

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

- Las diferencias de valor del instrumento de cobertura correspondientes a la parte no eficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo “Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver Nota 26).

Como novedad en criterios NIIF 9 respecto a criterios NIC 39, el coste de cobertura (*hedging cost*) asociado a los derivados, que incluye los puntos *forward* (la separación del elemento a término y del elemento al contado de un contrato a término), el *basis spread* (el diferencial de la tasa de cambio de la moneda extranjera) y el valor temporal (la separación del valor intrínseco y del valor temporal de un contrato de opción), se podrán contabilizar en “Otro resultado global acumulado” siempre y cuando sean excluidos dentro de la relación de cobertura. Esto permite una mejor alineación entre los costos de los instrumentos de cobertura y su efecto sobre el elemento cubierto.

Además, el Grupo posee determinados instrumentos financieros derivados, con la finalidad de mitigar determinados riesgos inherentes a su actividad, que no cumplen las condiciones para ser considerados como operaciones de cobertura. En particular, el Grupo tiene contratadas determinadas operaciones de permutas financieras mediante las cuales se cubre el riesgo de tipo de interés de las operaciones con las que están relacionados. Estos instrumentos derivados son contabilizados por el Grupo como derivados de negociación.

**f) Deterioro del valor de los activos financieros**

Un activo financiero se considera deteriorado y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

1. Un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, en el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda).
2. Que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros, en el caso de instrumentos de patrimonio.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las reversiones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que el Grupo pueda llevar a cabo para intentar su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

A continuación, se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

El modelo de deterioro de “pérdidas esperadas” se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por el Grupo.

No se incluyen en el modelo de deterioro los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

El Grupo entiende como pérdida crediticia la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la entidad de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que esta espera recibir, descontada al tipo de interés efectivo original o, para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, al tipo de interés efectivo ajustado por la calidad crediticia.

La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (Fase 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (Fase 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (Fase 3).

El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de esas tres categorías debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías. Así, la NIIF 9 diferencia entre los siguientes conceptos de pérdida esperada:

- Pérdida esperada a 12 meses: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros; y
- Pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero.

Todo ello requiere un juicio considerable, tanto en la modelización para la estimación de las pérdidas esperadas como en las previsiones, sobre cómo los factores económicos afectan a dichas pérdidas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

El Grupo ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

**I. Incumplimiento**

El Grupo ha aplicado una definición de incumplimiento para los instrumentos financieros que es consistente con la utilizada en la gestión interna del riesgo de crédito, así como con los indicadores previstos en la regulación aplicable. Se han considerado indicadores tanto cualitativos como cuantitativos.

El Grupo ha considerado que existe incumplimiento cuando se da una de las siguientes situaciones:

- Un impago de más de 90 días; o
- Existen dudas razonables sobre el reembolso total del instrumento.

De acuerdo con la NIIF 9, el incumplimiento de los 90 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que es apropiado utilizar un plazo más largo. A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo no ha utilizado plazos superiores a 90 días para ninguna de las carteras significativas.

**II. Aumento significativo del riesgo de crédito**

El objetivo de los requerimientos de deterioro es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la vida para los instrumentos financieros en los que haya habido incrementos significativos del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial considerando toda la información razonable y documentada, incluyendo información prospectiva.

El Grupo ha diseñado un sistema de detección del incremento significativo del riesgo de crédito que cuenta con un doble enfoque que se aplica de manera global:

- Elemento Cuantitativo: identificación de incremento de la probabilidad esperada de incumplimiento actual a lo largo de la vida de la operación de las operaciones desde la originación hasta la fecha de evaluación.
- Elemento Cualitativo: los indicadores para la detección del incremento significativo del riesgo que están recogidos en el Grupo cuentan con cambios en las políticas internas de seguimiento a nivel cliente, vía sistemas de rating y scoring o los escenarios macroeconómicos.

Adicionalmente, se consideran “Fase 2” los instrumentos en los que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Impago de más de 30 días: de acuerdo con la NIIF 9, el incumplimiento de más de 30 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que tal impago no representa un incremento significativo del riesgo.
- En seguimiento especial: Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento.
- Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro:

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

En lo que se refiere al tratamiento contable de las reestructuraciones y refinanciaciones, el Grupo sigue lo establecido en la Circular 4/2017 de Banco de España y que está alineada con las guías y recomendaciones de la EBA y el Banco Central Europeo. Para ello se establecen determinadas reglas para la clasificación en origen, así como los criterios generales que han de darse para que una exposición reestructurada o refinanciada pueda considerarse curada y, por tanto, dejar de identificarse como tal.

Durante el ejercicio 2020 se publicó la Circular 3/2020, de 11 de junio, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 4/2017. Tras esta modificación, la reestructuración o refinanciación de una operación crediticia deja de considerarse un factor automático de clasificación en la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial (Fase 2), para ser un factor más a considerar en la evaluación sobre si se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

Aunque la norma introduce una serie de simplificaciones operativas/soluciones prácticas para el análisis del incremento de riesgo significativo, el Grupo no las utiliza como regla general. No obstante, para activos de alta calidad, principalmente relacionados con determinadas instituciones u organismos de carácter público, sí se utiliza la posibilidad que prevé la norma de considerar directamente que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente porque tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de presentación.

Por tanto, la clasificación de los instrumentos financieros sujetos a deterioro con la NIIF 9 es la siguiente:

- Fase 1: Sin incrementos significativos de riesgo

La corrección de valor por pérdidas de esos instrumentos financieros se calcula como las pérdidas crediticias esperadas por incumplimientos en los siguientes doce meses.

- Fase 2: Incremento significativo de riesgo

Cuando el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

- Fase 3: Deteriorados

Cuando hay evidencia objetiva de que el activo financiero está deteriorado, éste se transfiere a esta categoría en el cual la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

En los casos en que se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, el activo se da de baja del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, sea por prescripción, condonación u otras causas.

*Metodología para el cálculo del deterioro de los activos financieros*

De acuerdo a la NIIF 9, la estimación de las pérdidas esperadas debe reflejar:

- Un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles, el valor del dinero en el tiempo, e información razonable y

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

soportable que esté disponible sin un esfuerzo o coste excesivo y que refleje tanto condiciones actuales como predicciones sobre condiciones futuras.

- Las pérdidas esperadas se estiman tanto de forma individual como colectivamente. El objetivo de la estimación individual del Grupo es estimar las pérdidas esperadas para riesgos significativos deteriorados o clasificados en Fase 2. En estos casos, el importe de las pérdidas crediticias se calcula como la diferencia entre los cash flows esperados descontados al tipo de interés efectivo de la operación y el valor en libros del instrumento.
- La NIIF 9 establece como requisito para el cálculo de provisiones colectivas la segmentación en grupos homogéneos de riesgo. De este modo, el proceso de separación de grupos o de segmentación de la cartera, es de los primeros procedimientos que se deben realizar antes de la estimación de parámetros de riesgo. Asimismo, establecer una segmentación adecuada tiene una relevancia importante, pues permite obtener un cálculo más preciso de las pérdidas esperadas al aumentar la discriminación de los parámetros de riesgo, así como recoger las diferencias de los vencimientos medios en los grupos definidos.

Las pérdidas estimadas se derivan de los siguientes parámetros:

- PD: estimación de la probabilidad de incumplimiento en cada periodo.
- EAD: estimación de la exposición en caso de incumplimiento en cada periodo futuro, teniendo en cuenta los cambios en la exposición después de la fecha de presentación de los estados financieros.
- LGD: estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías.

### III. Utilización de información presente, pasada y futura

La NIIF 9 requiere incorporar información presente, pasada y futura tanto para la detección del incremento de riesgo significativo como para la medición de las pérdidas esperadas.

A la hora de estimar las pérdidas esperadas la norma no requiere identificar todos los posibles escenarios.

Dado que el Grupo no ha desarrollado metodologías internas para las estimaciones colectivas, utiliza las soluciones alternativas que figuran en el Anejo 9 de la Circular 4/2017 del Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene sobre el sector bancario español, y que consideran el tipo de garantía real de la operación, el segmento del riesgo del crédito y la antigüedad de los importes vencidos.

#### **g) Adquisición (cesión) temporal de activos**

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado (“repos”) se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado” (“Pasivos financieros a coste amortizado”).

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

**h) Activos tangibles**

El inmovilizado material de uso propio recoge los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio. Asimismo, incluye los activos tangibles recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado.

El inmovilizado material de uso propio se presenta a su precio de adquisición, actualizado conforme a determinadas normas legales y revalorizado de acuerdo con lo permitido en la nueva normativa contable, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

La amortización de todos los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos tangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y básicamente equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de la vida útil estimada como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<b>% Anual</b>	<b>Vida útil estimada (años)</b>
Inmuebles	2	50
Mobiliario e instalaciones	6-10	16,7-10
Equipos informáticos	16-33	6,3-3

En cada cierre contable, las entidades del Grupo analizan si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo tangible pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, el Grupo analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible, las entidades consolidadas estiman el valor recuperable del activo y reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Grupo revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de cada uno de los activos tangibles.



**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

**i) Activos intangibles**

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

*Fondo de comercio*

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Los fondos de comercio no se amortizan en ningún caso, sino que se someten periódicamente a análisis de deterioro; procediéndose a su saneamiento en caso de evidenciarse que se ha producido un deterioro.

Los fondos de comercio están asignados a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las unidades generadoras de efectivo representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos del Grupo. Cada unidad o unidades a las que se asignan un fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- No es mayor que un segmento de negocio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

A efectos de determinar el deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo a la que se haya asignado un fondo de comercio, se compara el valor en libros de esa unidad - ajustado por el importe del fondo de comercio imputable a los socios externos, en el caso en que no se haya optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable - con su importe recuperable.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se calcula como el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por la dirección de la unidad y está basado en los últimos presupuestos disponibles para los próximos años. Las principales hipótesis utilizadas en su cálculo son: una tasa de crecimiento sostenible para extrapolar los flujos de caja a perpetuidad y una tasa de descuento para descontar los flujos de caja; que es igual al coste de capital asignado a cada unidad generadora de efectivo y equivale a la suma de la tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente al negocio evaluado.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

Si el valor en libros de una unidad generadora de efectivo es superior a su importe recuperable, el Grupo reconoce una pérdida por deterioro; que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el valor en libros del fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar y si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos; asignando la pérdida remanente en proporción al valor en libros de cada uno de los activos existentes en dicha unidad. En caso de que se hubiese optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable, se reconocería el deterioro del fondo de comercio imputable a estos socios externos. Las pérdidas por deterioro relacionadas con un fondo de comercio nunca serán revertidas.

Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio se registran en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

*Otros activos intangibles*

Los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida - si, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del ejercicio durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de vida útil definida, en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil definida se amortizan en función de la duración de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles. El activo intangible de vida útil definida está compuesto, fundamentalmente, por gastos de adquisición de aplicaciones informáticas, que tienen una vida útil comprendida entre los 3 y 5 años. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos intangibles se registran en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 10).

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que se haya producido en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es aplicable, para la recuperación de las registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales, excepto para los fondos de comercio.

*j) Arrendamientos***I. Arrendamientos financieros**

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que reciba el arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado" del balance consolidado.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y,

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos tangibles de uso propio.

En ambos casos los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

**II. Arrendamientos operativos**

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo “Activos tangibles” del balance consolidado. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas establecidas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la NIIF 16 sobre arrendamientos. La nueva norma introducía un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca en balance los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma preveía dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. El Grupo ha decidido aplicar ambas excepciones. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado (véase Nota 10), y un pasivo por arrendamiento (véase Nota 12) que representa su obligación de realizar los pagos comprometidos de arrendamiento.

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Los pasivos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste amortizado, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste incluye la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza antes de la fecha de inicio menos incentivos de arrendamiento recibidos, todos los gastos iniciales directos incurridos, así como una estimación de los gastos a incurrir por el arrendatario tales como gastos relacionados con la extracción y el desmontaje del activo subyacente. Los activos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado; y
- Cualquier revalorización del pasivo por arrendamiento correspondiente.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de “Gastos por intereses” (véase Nota 23 (b)). Los pagos variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se registran en el epígrafe “Gastos de administración – Otros gastos de administración” (véase Nota 28).

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 10).

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros Gastos de explotación” (véase Nota 27).

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Otros ingresos de explotación” (véase Nota 27).

Con respecto a la contabilidad del arrendador, se mantienen sustancialmente los requisitos contables de la norma anterior. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

El modelo de contabilidad para el arrendador requiere que, desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifiquen como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos operativos, si las entidades actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo” del balance (véase Nota 10). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma lineal, en los epígrafes “Otros ingresos de explotación” y “Otros gastos de explotación”, respectivamente (véase Nota 27).

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la misma.

**k) Permutas de activos**

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas Cuentas Anuales Consolidadas, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a las entidades consolidadas no se considera una permuta de activos.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta se define en la normativa aplicable y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

**l) Compensaciones de saldos**

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan tal posibilidad de compensación, teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

**m) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas**

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España y con carácter general, el Banco considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros.

En el momento de su registro inicial, el Banco contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la Circular 4/2017. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones –Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Provisiones o (-) reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

**n) Transacciones en moneda extranjera****I. Moneda funcional**

La moneda funcional y la moneda de presentación del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

**II. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera**

Los criterios de conversión son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios, por aplicación del tipo de cambio medio oficial del mercado de divisas de mercado de contado español al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos, aplicando el tipo de cambio de la fecha de operación.

**III. Registro de las diferencias de cambio**

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 26 y 33.5).

**o) Instrumentos de capital propio**

Los instrumentos emitidos por el Grupo, en concreto por el Banco, se consideran de capital propio sólo cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga:
  - entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o
  - intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la Entidad.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

- Sí pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora:
  - cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o
  - cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Un instrumento financiero que no cumpla las condiciones de los dos apartados anteriores, aun cuando sea un derivado financiero que pueda o deba ser liquidado por el emisor entregando o recibiendo en el futuro sus propios instrumentos de capital, no es un instrumento de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, son registrados directamente contra el patrimonio neto de la Entidad, sin que pueda ser reconocido ningún resultado como consecuencia de ellos. Los costes de cualquier transacción realizada sobre instrumentos de capital propio se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registran en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añaden o deducen directamente del patrimonio neto de la Entidad.

#### *p)* Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

#### I. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función del período de devengo, por aplicación de método del tipo de interés efectivo. Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos (fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio) son periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida esperada del préstamo. De dicho importe se deducirán los costes de transacción identificados como directamente atribuibles en la formalización de las operaciones. Estas comisiones forman parte del tipo efectivo de los préstamos. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

#### II. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros designados a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el momento de su cobro/pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, cuando se realiza el acto singular que los origina.

**III. Ingresos y gastos no financieros**

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

**IV. Cobros y pagos diferidos en el tiempo**

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

**q) Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros**

Dentro del epígrafe “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se recoge el importe de las ventas de bienes e ingresos por prestación de servicios de las sociedades del Grupo que no son entidades financieras; principalmente, alquileres y servicios (véase Nota 27).

**r) Patrimonios gestionados**

Los patrimonios gestionados por las entidades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 25). En la Nota 21 se incluye información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

**s) Retribuciones post-empleo**

El Grupo registra en el epígrafe “Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del pasivo del balance o en el activo, en el epígrafe “Otros activos- Contratos de seguros vinculados a pensiones”, dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 5/2013 de Banco de España, para su registro el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del “coste por los servicios pasados” cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran “activos afectos al plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada del Grupo; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si el Grupo puede exigir a un asegurador el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

al plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo “Contrato de seguros vinculado a pensiones” que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran “ganancias y pérdidas actuariales” las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El “coste de los servicios pasados” que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente -entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados, en el capítulo “Gastos de administración - Gastos de Personal”.
- El coste por intereses -entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo-, en el capítulo “Gastos por intereses”. Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo neta de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo “Ingresos por intereses”.

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, el Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados y a sus derechohabientes en el caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad, así como otras prestaciones.

En el año 2000, y en aplicación de lo establecido en el RD 1588/1999 el Banco exteriorizó sus compromisos por pensiones a través de un contrato de seguro firmado con la compañía Seguros Generales Rural, S.A., de Seguros y Reaseguros.

El detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Grupo en materia de retribución post-empleo al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 se muestra a continuación:

Miles de euros	
2025	2024

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

Valor actual de las obligaciones	(766)	(1.325)
Valor razonable de los activos del plan	766	1.325
<b>Diferencia Positiva/(Negativa)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

El importe de estos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos, entre otros, los siguientes criterios:

1. *Método de cálculo:* "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. *Hipótesis actuariales utilizadas:* insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos son:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Tipo de interés técnico anual	4,02%	3,26%
Tablas de mortalidad	PERMF2020	PERMF2020
Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan	4,02%	3,26%
Tasa anual de crecimiento de los salarios (*)	N/A	N/A
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social (*)	N/A	N/A

(\*) Estas hipótesis no se emplean en el estudio actuarial correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 ya que el Banco no tiene empleados con derecho a pensión.

En 2014 el Banco implementó un Sistema de Previsión Social Complementario de aportación definida a través de un plan de pensiones firmado con la compañía de seguro Seguros Generales Rural, S.A., de Seguros y Reaseguros, tal y como se establece en el Art 45.6 del XXIV Convenio Colectivo de Banca, a favor de los empleados una aportación de 550€ para 2025 y 2024 teniendo en cuenta la modificación del RD 668/2023 de 18 de julio la misma se hará para todos los empleados con un mes de antigüedad y derechos económicos a favor del empleado en caso de baja por causa distinta de la jubilación."

**t) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo satisface indemnizaciones a aquellos empleados cesados en sus servicios sin causa justificada. Las indemnizaciones se contabilizan como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un "gasto de personal" cuando existe el compromiso demostrable por parte de la entidad de despedir a un empleado o grupo de empleados antes de su fecha de jubilación o cuando existe el compromiso demostrable de compensar a un empleado o grupo de empleados con el objetivo de alentar la baja voluntaria de los mismos.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025****u) Impuesto sobre beneficios**

El gasto por el impuesto sobre las ganancias de las actividades continuadas se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto consolidado, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra también en el patrimonio neto consolidado.

El gasto por impuesto sobre las ganancias de las actividades continuadas viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas en dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias y permanentes, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal").

Los activos por impuestos diferidos, los créditos por deducciones y bonificaciones y bases imponibles negativas sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Banco vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

La cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Los pasivos por impuestos diferidos siempre se registran contablemente salvo que se reconozca un fondo de comercio o se pongan de manifiesto en la contabilización de inversiones en entidades dependientes, asociadas, o participaciones en negocios conjuntos, si la entidad inversora es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y, además, sea probable que no revierta en un futuro. No obstante, lo anterior, los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen cuando se registra inicialmente un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan como diferencias temporarias.

**v) Estado de flujos de efectivo consolidado**

El Grupo ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” los saldos registrados en el epígrafe del balance “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista”.

#### w) Estado de ingresos y gastos reconocidos

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado consolidado del ejercicio.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como otro resultado global acumulado en el patrimonio neto consolidado.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la Sociedad Dominante del Grupo y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica “Entidades valoradas por el método de la participación”.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios” del estado.

**x) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado**

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos consolidados en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos Consolidados reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

**3. Distribución de resultados y beneficio por acción*****Distribución de resultados***

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2025 de la Sociedad Dominante que los Administradores propondrán a la Junta General de Socios para su aprobación es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>
Beneficio del ejercicio 2025	68.199
Distribución	
Dividendo a cuenta del ejercicio	-
Reservas	68.199
Legal	2.583
Voluntaria	65.616

La distribución del beneficio del ejercicio 2024 de la Sociedad Dominante que fue aprobada por la Junta General de Socios el 14 de mayo de 2025 fue la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>
Beneficio del ejercicio 2024	65.213
Distribución	
Dividendo a cuenta del ejercicio	-
Reservas	65.213
Legal	1.912
Voluntaria	63.301

***Beneficio por acción***

El beneficio por acción se determina dividiendo el resultado atribuido al Grupo en un ejercicio entre el número de participaciones sociales en circulación de la Sociedad Dominante en los ejercicios:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Beneficio neto (miles de euros)	68.863	65.753
Número de acciones en circulación (véase Nota 17)	2.937.526	2.722.633
Beneficio por acción (euros)	23,44	24,15

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

#### 4. Información sobre los miembros del Consejo de Administración del Banco y Alta Dirección

##### *Remuneraciones al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante*

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones brutas percibidas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en concepto de dietas, durante los ejercicios 2025 y 2024:

Consejeros	Miles de euros		
	2025	2024	
D. Ignacio Arrieta del Valle (Presidente)	14	13	
D. Carlos Martínez Izquierdo	14	13	
D. Cipriano García Rodríguez	16	13	
Dña. Dagmar Werner	14	12	
D. Fernando Berge Royo	8	12	Consejero hasta 26/06/2025
D. Manuel Antonio Ruíz Escudero	18	13	
D. Gerónimo Luque Frías	14	13	Consejero hasta 23/12/2025
D. Jose Luis García-Palacios Álvarez	16	13	
D. Fernando Martínez Rodríguez	14	13	
D. Jesús María Hontoria Ramos	8	13	Consejero hasta 26/06/2025
D. Pedro Palacios Gómez	14	13	
D. Antonio Aguilar Amat Caballero	35	33	
D. Francisco López Luque	36	33	
D. Jochen Philipp	8	13	Consejero hasta 26/06/2025
D. Juan Núñez Pérez	8	13	Consejero hasta 26/06/2025
Dña. María Valdés	5	-	Consejera desde 09/09/2025
<b>Totales</b>	<b>242</b>	<b>233</b>	

##### *Seguro de responsabilidad civil*

Los Administradores de la Sociedad Dominante disponen de una póliza de responsabilidad civil cuya prima es asumida por la Asociación Española de Cajas Rurales. En los ejercicios 2025 y 2024, no ha habido ningún impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco por este concepto.

##### *Créditos*

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existían riesgos con los Administradores de la Sociedad Dominante.

##### *Conflictos de Interés de los Administradores*

Los Administradores de la Sociedad Dominante y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 228 y 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificada por la Ley 31/2014, de 24 de diciembre.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

**Remuneraciones a la Alta Dirección**

A los efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se ha considerado como personal de alta dirección a los miembros del Comité de Dirección del Banco, 11 en los ejercicios 2025 y 2024, calificándolos a dichos efectos como personal clave del Banco.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones percibidas por la Alta Dirección durante los ejercicios 2025 y 2024:

	Miles de euros					
	Retribuciones percibidas		Retribuciones diferidas en el ejercicio (*)		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Alta Dirección	2.420	2.056	290	279	2.710	2.335

(\*) Estas retribuciones devengadas durante los ejercicios 2025 y 2024 están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

El modelo de retribución variable aprobado por el Comité de Remuneraciones y Consejo de Administración tiene, entre otras, las siguientes características:

- El componente variable de la remuneración no podrá superar en ningún caso el 100% del componente fijo. El aumento de la ratio máxima descrito necesitará la aprobación expresa del a Junta General de Accionistas y deberá seguir el procedimiento establecido en la normativa aplicable en cada momento.
- La Entidad no garantiza el pago de remuneraciones variables.
- Para la determinación de la remuneración variable se tendrá en cuenta, junto a la evolución del negocio, criterios cualitativos que incentiven la actuación en beneficio del interés del cliente, como, por ejemplo, el cumplimiento de los requisitos regulatorios en materia de normas de conducta, el trato equitativo a los clientes o el grado de satisfacción de éstos, entre otros.
- El sistema retributivo será lo suficientemente flexible de modo que la aplicación de la Política permitirá la posibilidad de no abonar remuneración variable alguna.
- No existirá una vinculación directa de la remuneración con la venta de determinados instrumentos financieros o con categorías concretas de productos. La Política de Remuneraciones de Banco Cooperativo Español, S.A. está diseñada para no incitar a los empleados a favorecer sus propios intereses, o los de la Entidad, en detrimento de sus clientes.
- La Política de Remuneraciones tiene en cuenta el impacto que las remuneraciones variables pueden tener impacto en el capital de la Entidad, y valora el impacto de flujos en materia de remuneraciones en los planes de capital y los procesos de valoración del mismo, al establecer que el total de la remuneración variable no limita la capacidad de la Entidad para reforzar su base de capital.
- Los ajustes ex-post de la retribución variable de la Entidad permiten que ésta se reduzca (cláusulas “malus”) o se recupere (cláusulas “clawback”) en caso de que se produzca un “incremento significativo de las necesidades de capital de la Entidad o de la unidad de



**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

negocio en la que desarrolle su actividad la persona perteneciente al colectivo identificado, no previstas en el momento de generación de las exposiciones”, con arreglo a lo establecido en la norma 39.5 de la Circular 2/2016.

- La Política aplicable ha sido diseñada de manera que existe una relación equilibrada y eficiente entre los componentes fijos y los componentes variables.
- Los elementos de la retribución variable anual están vinculados, entre otros, a la consecución de los siguientes objetivos:
  - Objetivos de desarrollo profesional.
  - Objetivos de carácter cuantitativo.
  - Objetivos de carácter cualitativo, entre los que se encuentran los relativos a proyectos y calidad. A este respecto, los objetivos de calidad dependen de cada área o departamento.
  - Evaluación del desempeño, en la que se medirán factores relacionados con la orientación al cliente y resultados, liderazgo y colaboración, proactividad y excelencia.

Adicionalmente, todos los riesgos a los que está sujeta la actividad del Banco son tenidos en cuenta para el devengo de la retribución variable y es imprescindible el cumplimiento de los parámetros de riesgo a los que esté sometido el área que corresponda. En caso de incumplimiento de alguno de estos parámetros, la retribución variable anual se verá ajustada en función de la gravedad del incumplimiento, pudiendo dar lugar a la pérdida de la retribución variable ligada a la consecución del objetivo.

Diferimiento

- El 40% de la Retribución Variable se diferirá durante un periodo de cuatro años, de acuerdo con el siguiente calendario (“Retribución Variable Diferida”):
  - Un cuarto, en el primer aniversario de la fecha prevista para la generalidad de los empleados y directivos del Banco (“Fecha de Abono General”). 50% en metálico y 50% en instrumentos con período de retención de un año.
  - Un cuarto, en el segundo aniversario de la Fecha de Abono General. 50% en metálico y 50% en instrumentos con período de retención de un año.
  - Un cuarto, en el tercer aniversario de la Fecha de Abono General. 50% en metálico y 50% en instrumentos con período de retención de un año.
  - Un cuarto, en el cuarto aniversario de la Fecha de Abono General. 50% en metálico y 50% en instrumentos con período de retención de un año.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

- El 60% restante de la Retribución Variable se abonará de la siguiente manera:
  - El 50% en metálico en la Fecha de Abono General.
  - El 50% en instrumentos con período de retención de un año, es decir, no podrá ser efectivo antes del primer aniversario de la Fecha de Abono General.

Instrumentos

- La Política de Remuneraciones incluye una cláusula en virtud de la cual Banco Cooperativo Español abonará, al menos, el 50 por 100 de la retribución variable, tanto diferida como no diferida, mediante un instrumento vinculado con la evolución positiva o negativa de los fondos propios totales de Banco Cooperativo Español y sus sociedades dependientes, al objeto de ligar la remuneración variable con los resultados, positivos o negativos, del Banco, y alinear de esta manera la Política de Remuneraciones del Banco con los principios exigidos por la normativa aplicable en materia de remuneraciones a las entidades de crédito.
- A este respecto, tal y como se señala en la propia Política de Remuneraciones, el instrumento de capital que se entregue a los miembros del Colectivo Identificado como parte de su retribución variable, tanto diferida como no diferida, estará sometido a una política de retención de un año.

Principio de proporcionalidad

La LOSS, en su artículo 32.1, incluye la posibilidad expresa de que los requisitos sobre remuneraciones se apliquen en las entidades de crédito “de manera acorde con su tamaño, su organización interna y la naturaleza, el alcance y la complejidad de sus actividades” (el principio de proporcionalidad).

Con fecha de 28 de abril de 2021 se publicó el Real Decreto-ley 7/2021 que transpone la CRD V al ordenamiento español, modificando la LOSS, e incluyendo en el artículo 34.2 de la citada ley la transposición del principio de proporcionalidad prácticamente en los mismos términos a los señalados en la CRD V:

*“No obstante lo dispuesto en el apartado 1, los requisitos establecidos en sus letras l) y m) y en el segundo párrafo de la letra ñ), no se aplicarán a:*

*a) las entidades que no tengan la consideración de “entidad grande” de acuerdo con el artículo 4.1.146) del Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, y cuyo valor de activos sea, en promedio y de forma individual, conforme a esta ley y al Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, sea igual o inferior a 5.000 millones de euros durante el período de cuatro años inmediatamente anterior al ejercicio en curso, o desde su creación si tuviera una antigüedad inferior a cuatro años*

*b) el personal cuya remuneración variable anual no exceda de 50.000 euros y no represente más de un tercio de su remuneración anual total”.*

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025***Distribución por género del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante*

Al 31 de diciembre de 2025, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante eran 9 hombres y 2 mujeres (14 hombres y 1 mujer al 31 de diciembre de 2024).

**5. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista**

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Caja	399	442
Saldos en efectivo en bancos centrales		
Banco de España		
Cuenta Corriente	1.394.242	2.860.623
Otros depósitos a la vista	45.827	39.804
<b>Totales</b>	<b>1.440.468</b>	<b>2.900.869</b>

En la Nota 33 “Gestión de riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance consolidado, así como información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

**6. Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar**

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
<b>Activos</b>		
Derivados	1.659.010	1.635.843
Instrumentos de patrimonio	3.022	3.115
Valores representativos de deuda	25.756	14.411
Préstamos y anticipos	8	-
<b>Total Activos</b>	<b>1.687.796</b>	<b>1.653.369</b>
<b>Pasivos</b>		
Derivados	1.633.602	1.613.939
Otros pasivos financieros	3	-
<b>Total Pasivos</b>	<b>1.633.605</b>	<b>1.613.939</b>

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

En la Nota 33 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 22 determinada información sobre su valor razonable.

*Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar. Derivados de negociación*

La cartera de derivados surge de la necesidad del Grupo de gestionar los riesgos en que incurre en el curso normal de su actividad, así como de la comercialización de estos productos a clientes. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los derivados estaban, en su mayor parte, contratados en mercados no organizados, tenían sus contrapartidas en entidades de crédito y otras sociedades no financieras y estaban relacionados con riesgos de cambio, de tipo de interés y de acciones.

A continuación, se presenta un desglose, posiciones por tipo de riesgo y tipo de producto o mercado, del valor razonable, así como los nocionales relacionados de los derivados financieros registrados en los balances consolidados, distinguiendo entre los contratados en mercados organizados y mercados no organizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de euros					
	31.12.2025			31.12.2024		
	Activos	Pasivos	Importe nocional	Activos	Pasivos	Importe nocional
<b>Tipo de interés</b>	<b>1.652.890</b>	<b>1.627.392</b>	<b>37.409.408</b>	<b>1.609.448</b>	<b>1.588.205</b>	<b>31.898.515</b>
Opciones OTC	1.223	1.223	759.753	1.754	1.754	171.860
Otros OTC	1.651.667	1.626.169	36.634.655	1.607.694	1.586.451	31.716.655
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	15.000	-	-	10.000
<b>Instrumentos de patrimonio</b>	<b>158</b>	<b>158</b>	<b>2.088.165</b>	<b>3.277</b>	<b>3.448</b>	<b>2.916.090</b>
Opciones OTC	-	-	-	2.121	2.121	10.194
Otros OTC	158	158	2.088.165	1.156	1.327	2.905.896
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
<b>Divisas y oro</b>	<b>5.962</b>	<b>6.052</b>	<b>319.054</b>	<b>23.118</b>	<b>22.286</b>	<b>353.898</b>
Opciones OTC	61	61	902	20	20	1.011
Otros OTC	5.901	5.991	318.152	23.098	22.266	352.887
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
<b>Crédito</b>	-	-	-	-	-	-
Permutas de cobertura por impago	-	-	-	-	-	-
Opciones sobre el diferencial de crédito	-	-	-	-	-	-
Permutas de rendimiento total	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
<b>Materias primas</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Otros</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Derivados</b>	<b>1.659.010</b>	<b>1.633.602</b>	<b>39.816.627</b>	<b>1.635.843</b>	<b>1.613.939</b>	<b>35.168.503</b>
<i>De los cuales: OTC - entidades de crédito</i>	<i>1.374.682</i>	<i>1.022.687</i>	<i>25.893.413</i>	<i>1.376.873</i>	<i>925.596</i>	<i>20.719.279</i>
<i>De los cuales: OTC - otras sociedades financieras</i>	<i>284.328</i>	<i>609.777</i>	<i>13.899.943</i>	<i>258.494</i>	<i>686.352</i>	<i>14.404.492</i>
<i>De los cuales: OTC - resto</i>	<i>-</i>	<i>1.138</i>	<i>8.271</i>	<i>476</i>	<i>1.991</i>	<i>34.732</i>

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025***Activos financieros mantenidos para negociar. Instrumentos de patrimonio*

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otras sociedades financieras	3.022	3.115
<b>Totales</b>	<b><u>3.022</u></b>	<b><u>3.115</u></b>

*Activos financieros mantenidos para negociar. Valores representativos de deuda*

El desglose de los saldos de valores representativos de deuda por contraparte es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Administraciones públicas	-	14.411
Entidades de crédito	25.756	-
Otras sociedades financieras	-	-
Sociedades no financieras	-	-
<b>Totales</b>	<b><u>25.756</u></b>	<b><u>14.411</u></b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo no tenía valores prestados o en garantía.

*Activos financieros mantenidos para negociar. Préstamos y anticipos*

El desglose de los saldos de préstamos y anticipos por contraparte es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Préstamos y anticipos		
Clientela	8	-
<b>Totales</b>	<b><u>8</u></b>	<b><u>-</u></b>

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025****7. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados**

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Por tipo de instrumento</b>		
Instrumentos de patrimonio	1.972	1.650
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	1	1
<b>Totales</b>	<b>1.973</b>	<b>1.651</b>

En la Nota 33 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 22 determinada información sobre su valor razonable.

El desglose del saldo de este capítulo de los balances por áreas geográficas y por clases de contrapartes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	1.973	1.651
Resto de países de la Unión Europea	-	-
Resto	-	-
<b>Totales</b>	<b>1.973</b>	<b>1.651</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Otras sociedades financieras	1.972	1.650
Sociedades no financieras	1	1
<b>Totales</b>	<b>1.973</b>	<b>1.651</b>

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

## 8. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global

El desglose del saldo de este capítulo de los balances, atendiendo a la naturaleza de las operaciones y a la contraparte de las mismas, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
<b>Instrumentos de patrimonio</b>	<b>70.220</b>	<b>59.235</b>
Acciones de sociedades españolas	70.220	59.235
Entidades de crédito	6.635	4.444
Otras sociedades financieras	24.508	19.315
Sociedades no financieras	39.077	35.476
Acciones de sociedades en el extranjero	-	-
<b>Valores representativos de deuda</b>	<b>3.057.343</b>	<b>2.343.665</b>
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	1.353.419	1.345.155
Entidades de crédito	1.024.397	539.627
Otras sociedades financieras	273.607	191.909
Sociedades no financieras	410.779	269.985
<i>De los cuales: Activos con deterioro crediticio</i>	<i>1.000</i>	<i>1.000</i>
Pérdidas por deterioro	(4.859)	(3.011)
<b>Totales</b>	<b>3.127.563</b>	<b>2.402.900</b>

Al 31 de diciembre de 2025, los valores prestados o en garantía ascendían a 399.397 miles de euros (362.179 miles de euros en 2024).

En la Nota 33 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 22 determinada información sobre su valor razonable.

**Activos vencidos y deteriorados**

En relación a los valores representativos de deuda, se ha producido una dotación neta a provisiones por deterioro durante el ejercicio 2025 en la cuenta de pérdidas y ganancias, por importe de 1.848 miles de euros (dotación de provisión por deterioro por 719 miles de euros, en el ejercicio 2024) (véase Nota 30).

El movimiento de las variaciones en valor de los activos financieros clasificados en esta categoría se detalla en la Nota 16 “Otro resultado global acumulado”.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025****9. Activos financieros a coste amortizado**

La composición de los saldos de este capítulo del activo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
<b>Valores representativos de deuda</b>	<b>3.040.230</b>	<b>2.753.147</b>
<i>De los cuales: Pérdidas por deterioro</i>	-	-
<b>Préstamos y anticipos a entidades de crédito</b>	<b>2.243.743</b>	<b>2.039.163</b>
<i>De los cuales: Pérdidas por deterioro</i>	(811)	(771)
<b>Préstamos y anticipos a la clientela</b>	<b>1.291.618</b>	<b>1.357.396</b>
Administraciones públicas	74.433	61.657
Otras sociedades financieras	594.403	721.122
Sociedades no financieras	535.145	484.570
Hogares	87.637	90.047
<i>De los cuales: Pérdidas por deterioro</i>	(14.505)	(16.798)
<b>Totales</b>	<b>6.575.591</b>	<b>6.149.706</b>

En la Nota 33 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 22 determinada información sobre su valor razonable.

**Activos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda**

A continuación, se muestra el desglose de los saldos de este concepto de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, atendiendo a su modalidad:

	Miles de euros	
	2025	2024
Administraciones Públicas	3.019.734	2.732.728
Otras sociedades financieras	20.496	20.419
	<b>3.040.230</b>	<b>2.753.147</b>
Pérdidas por deterioro	-	-
<b>Totales</b>	<b>3.040.230</b>	<b>2.753.147</b>

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se han reclasificado títulos a la cartera de coste amortizado.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

Durante el ejercicio 2025 no se han producido vencimientos de títulos registrados en esta cartera (durante el ejercicio 2024 se produjeron vencimientos de títulos registrados en esta cartera por un valor nominal de 460 millones de euros).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existía ningún activo dentro de esta cartera que hubiera sido considerado individualmente como deteriorado, por razón de su riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2025, los valores prestados o en garantía ascendían a 1.041.040 miles de euros (432.475 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

**Activos financieros a coste amortizado. Préstamos y anticipos a entidades de crédito**

A continuación, se muestra el desglose de los saldos de este concepto de los balances consolidados atendiendo a su modalidad:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Deuda por tarjetas de crédito	17	16
Préstamos de recompra inversa	870.306	616.469
Otros préstamos a plazo	215.023	214.080
Anticipos distintos de préstamos	1.158.397	1.208.598
<b>Totales</b>	<b>2.243.743</b>	<b>2.039.163</b>
<i>Del que:</i>		
<i>Pérdidas por deterioro</i>	<i>(811)</i>	<i>(771)</i>

**Activos financieros a coste amortizado. Préstamos y anticipos a la clientela**

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo de los balances consolidados, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	1.845	9.865
Deuda por tarjetas de crédito	768	783
Deudores comerciales	141.747	116.453
Arrendamientos financieros	6.691	7.525
Préstamos de recompra inversa	500	-
Otros préstamos a plazo	593.384	607.098
Anticipos distintos de préstamos	546.683	615.672
<b>Totales</b>	<b>1.291.618</b>	<b>1.357.396</b>
<i>Del que:</i>		
<i>Activos deteriorados</i>	<i>2.864</i>	<i>6.215</i>
<i>Pérdidas por deterioro</i>	<i>(14.505)</i>	<i>(16.798)</i>

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**Impactos en las coberturas por riesgo de crédito por la situación macroeconómica

Los acontecimientos sociales y políticos que han tenido lugar en los últimos años están generando diversos impactos en el entorno macroeconómico global. La guerra en Ucrania y las sanciones impuestas contra Rusia ocasionaron perturbaciones, inestabilidad y volatilidad significativas en los mercados mundiales, así como un considerable aumento de la inflación, principalmente debido a un aumento en el precio de la energía. A esta situación cabe añadir el sustancial aumento global de los aranceles aplicados por la Administración de Estados Unidos a partir de 2025. Si bien la firma de diversos acuerdos comerciales en la segunda parte del año contribuyó a clarificar el panorama, el nuevo escenario se caracteriza por unos aranceles significativamente superiores a los niveles previos y por la persistencia de cierta incertidumbre en cuanto a su impacto macroeconómico. Por último, los riesgos geopolíticos, más allá de los aranceles, continuarán marcando el nuevo año, especialmente en relación con las implicaciones de la política exterior estadounidense. El conflicto en torno a Irán ha estallado cuando la economía mundial registraba dinámicas favorables, con un crecimiento que mostró su resiliencia en 2025 por la relajación de las condiciones de financiación y por las inversiones ligadas a las revoluciones tecnológica y energética.

La incertidumbre actual sobre la evolución de la economía, hace necesario que persistan las recomendaciones de los reguladores contables y los supervisores bancarios, encaminadas a adoptar medidas específicas con el fin de mitigar los efectos que esta situación pudiera tener tanto en el cálculo de las pérdidas esperadas bajo la norma aplicable como en materia de solvencia, instando a las entidades a evaluar toda la información disponible, ponderando en mayor medida las previsiones a largo plazo frente a la situación económica a corto plazo.

El denominador común de todas las recomendaciones es que, considerando el elevado grado de incertidumbre en cuanto a la profundidad, duración y alcance del conflicto en Oriente Medio, la dificultad de elaborar previsiones macroeconómicas fiables, el carácter transitorio del *shock* económico y la necesidad de contemplar el efecto de las medidas mitigadoras que eventualmente adopten unos gobiernos con una capacidad fiscal menguada por su elevado endeudamiento, se hace aconsejable y necesario extremar la prudencia y tomar todas las medidas que permitan al Banco anticipar y minimizar los impactos adversos en su balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

Atendiendo a estas recomendaciones, el Banco ha tenido en cuenta el entorno de elevada incertidumbre en el cálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito de conformidad con lo establecido en el Anejo 9 de la Circular 4/2017 del Banco de España. En particular, se han considerado los efectos derivados de la evolución de los tipos de interés, el encarecimiento de determinados costes operativos, así como los impactos potenciales asociados a riesgos geopolíticos y climáticos.

En este sentido, el Banco ha adoptado, entre otras, las siguientes medidas:

- Identificación de sectores y grupos de acreditados más vulnerables a los actuales condicionantes macroeconómicos y financieros, con el objetivo de reforzar la gestión del riesgo de crédito y reconocer de forma prudente las correspondientes provisiones de deterioro, manteniendo niveles de cobertura adecuados.
- Revisión y actualización periódica de las valoraciones de los bienes en garantía y de los activos adjudicados, teniendo en consideración la evolución reciente del mercado inmobiliario y los posibles efectos derivados de fenómenos climáticos adversos, así como el impacto potencial de escenarios de ajuste en los precios de los inmuebles.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

Considerando lo anterior, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo mantiene, por este concepto, un deterioro por riesgo de crédito adicional al requerido en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, de 9.654 y 10.507 miles de euros, respectivamente, asociado, principalmente, a exposiciones a sectores que pudieran estar más afectados por las subidas en los costes energéticos y de las materias primas y por un incremento relevante de los costes de financiación.

## 10. Activos tangibles

El movimiento de este capítulo de los balances consolidados adjuntos en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Inmuebles/ Derechos de uso	Mobiliario e Instalaciones	Equipo para proceso de datos	Total
<b>Coste</b>				
Saldos al 31 de diciembre 2023	21.263	7.714	6.289	35.266
Adiciones	2.105	204	590	2.899
Retiros	(3.488)	(2.942)	(3.664)	(10.094)
Saldos al 31 de diciembre 2024	19.880	4.976	3.215	28.071
Adiciones	8	2.876	600	3.484
Retiros	(841)	(743)	-	(1.584)
Saldos al 31 de diciembre 2025	19.047	7.109	3.815	29.971
<b>Amortización acumulada</b>				
Saldos al 31 de diciembre 2023	(9.483)	(5.670)	(5.345)	(20.498)
Dotaciones	(442)	(412)	(466)	(1.320)
Retiros	1.643	2.942	3.664	8.249
Saldos al 31 de diciembre 2024	(8.282)	(3.140)	(2.147)	(13.569)
Dotaciones	(564)	(353)	(530)	(1.447)
Retiros	822	742	-	1.564
Saldos al 31 de diciembre 2025	(8.024)	(2.751)	(2.677)	(13.452)
<b>Inmovilizado neto</b>				
Saldos al 31 de diciembre 2024	<b>11.598</b>	<b>1.836</b>	<b>1.068</b>	<b>14.502</b>
Saldos al 31 de diciembre 2025	<b>11.023</b>	<b>4.358</b>	<b>1.138</b>	<b>16.519</b>

Durante el ejercicio 2025, el Grupo ha dado de alta 209 miles de euros (3.872 miles de euros en 2024) en concepto de Derechos de uso de arrendamientos (véase Nota 2 (j)).

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 2.789 y 1.951 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo no tiene activos materiales para los que existan restricciones de la titularidad o que hayan sido entregados en cumplimiento de deudas. Tampoco existen compromisos con terceros para la adquisición de activos materiales. En dichos ejercicios no se han recibido ni se espera recibir importes de terceros por compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valor de activos materiales de uso propio.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

#### 11. Activos intangibles

El movimiento de este capítulo de los balances adjuntos en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
	<u>Otros Activos Intangibles</u>
<b>Coste</b>	
Saldos al 31 de diciembre 2023	24.273
Adiciones	4.083
Retiros	(10.459)
Saldos al 31 de diciembre 2024	17.897
Adiciones	2.247
Retiros	(57)
Saldos al 31 de diciembre 2025	20.087
<b>Amortización acumulada</b>	
Saldos al 31 de diciembre 2023	(21.559)
Dotaciones	(2.007)
Retiros	10.459
Saldos al 31 de diciembre 2024	(13.107)
Dotaciones	(2.484)
Retiros	58
Saldos al 31 de diciembre 2025	(15.533)
<b>Inmovilizado neto</b>	
<b>Saldos al 31 de diciembre 2024</b>	<b>4.790</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre 2025</b>	<b>4.554</b>

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y que se encuentran operativos asciende a 11.920 y 10.657 miles de euros, respectivamente.

#### 12. Pasivos financieros a coste amortizado

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de euros	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos		
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	5.837.350	6.542.325
Depósitos de la clientela	2.113.983	2.253.428
Valores representativos de deuda emitidos	714.148	179.756
Otros pasivos financieros	1.064.740	1.153.462
<b>Totales</b>	<b>9.730.221</b>	<b>10.128.971</b>

#### Valores representativos de deuda emitidos

El importe registrado en este epígrafe corresponde al saldo pendiente de vencimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024 del Programa de Emisión de Pagarés de Banco Cooperativo Español,

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

S.A admitido a negociación, en AIAF Mercado de Renta Fija siendo entidad encargada del registro contable, la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (“IBERCLEAR”).

El saldo vivo máximo del Programa es de 1.000.000.000 euros, con un valor unitario de los pagarés de 100.000 euros. El plazo de vigencia del programa es de doce meses desde la admisión del mismo en AIAF y los plazos de vencimiento de los valores a emitir estarán comprendidos entre un mínimo de 3 días hábiles y un máximo de 364 días naturales.

Los inversores a los que se ofertan los pagarés son exclusivamente Clientes profesionales.

En la Nota 33 “Gestión de riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance. En la Nota 22 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe.

***Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito***

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 atendiendo a su naturaleza se indica a continuación:

	Miles de euros					
	Depósitos de bancos centrales		Depósitos de entidades de crédito		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Cuentas corrientes / depósitos intradía	-	-	4.121.035	5.463.161	4.121.035	5.463.161
Depósitos a plazo	-	-	1.469.932	989.736	1.469.932	989.736
Pactos de recompra	-	-	246.383	89.428	246.383	89.428
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.837.350</b>	<b>6.542.325</b>	<b>5.837.350</b>	<b>6.542.325</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no había saldo en “Depósitos de bancos centrales”, dado que el Banco no mantenía depósitos a plazo tomados del Banco Central Europeo a través del Banco de España. Durante el ejercicio 2024, se amortizaron en su totalidad las disposiciones de las facilidades TLTRO III del Banco Central Europeo, las cuales vencieron en marzo de 2024; asimismo, durante el ejercicio 2024 los gastos por intereses fueron por importe de 519 miles de euros.

***Depósitos de la clientela***

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
Cuentas corrientes / depósitos intradías	1.642.943	1.616.393
Depósitos a plazo	105.877	491.323
Pactos de recompra	365.163	145.712
<b>Totales</b>	<b>2.113.983</b>	<b>2.253.428</b>



## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

Asimismo, el detalle del epígrafe por tipo de contraparte es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
Administraciones Públicas	904.488	887.978
Otras sociedades financieras	872.874	1.018.117
Sociedades no financieras	185.226	203.754
Hogares	151.395	143.579
<b>Totales</b>	<b>2.113.983</b>	<b>2.253.428</b>

#### Otros pasivos financieros

A continuación se presenta la composición del saldo de estos epígrafes de los balances consolidados de situación:

	Miles de euros	
	2025	2024
Obligaciones a pagar	10.754	9.014
Fianzas recibidas	1.010.574	1.102.905
Cuentas de recaudación	2.568	3.810
Cuentas especiales	30.338	33.024
Garantías financieras	21	171
Otros conceptos	10.485	4.538
<b>Totales</b>	<b>1.064.740</b>	<b>1.153.462</b>

Al 31 de diciembre de 2025, en el epígrafe “Fianzas recibidas” se incluyen los colaterales recibidos en garantía de operaciones de derivados, de acuerdo con lo previsto en los acuerdos de compensación firmados con distintas entidades de crédito, por un importe de 848.323 miles de euros (1.075.312 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 existían saldos pendientes de liquidar por ventas de valores por un importe de 26.511 miles de euros (29.022 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

En el epígrafe “Otros conceptos” se incluye, entre otros conceptos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el pasivo por los derechos de uso por arrendamientos registrado por el Banco en base a la aplicación de la norma de arrendamientos de la Circular 2/2018 de Banco de España (véanse Notas 2 (j) y 10). Asimismo, en este epígrafe se recogen al 31 de diciembre de 2025 y 2024, principalmente saldos transitorios relacionados con la compensación de tarjetas de crédito y débito pendientes de liquidar que se liquidaron en el inicio del ejercicio 2025 y 2024, respectivamente.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025****13. Otros activos y pasivos**

A continuación se presenta la composición del saldo de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>Resto de activos</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Periodificaciones	5.910	4.854
Activos netos en planes de pensiones (Nota 2 (s))	-	-
Operaciones en camino	-	3
Resto de activos	21.745	34.966
<b>Total Activos</b>	<b>27.655</b>	<b>39.823</b>
	<b>Resto de pasivos</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Periodificaciones	21.562	25.029
Operaciones en camino	-	-
Resto de los otros pasivos	1.114	1.696
<b>Total Pasivos</b>	<b>22.676</b>	<b>26.725</b>

En el epígrafe “Otros activos - Resto de activos” se recogen al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la operativa de medios de pago de las tarjetas de las Cajas Rurales, los cuales se han liquidado en los primeros días de 2025.

El epígrafe “Resto de Pasivos” recoge principalmente, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, saldos pendientes de liquidar con proveedores.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

#### 14. Derivados de cobertura

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las principales posiciones cubiertas por el Grupo y los derivados asignados para cubrir dichas posiciones eran los siguientes:

- Coberturas de valor razonable: Títulos de deuda a tipo de interés fijo registrados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo- variable).
- Coberturas de flujos de efectivo: Los activos cubiertos son activos indexados a la inflación registrados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Este riesgo se cubre con permutas de inflación y tipo de interés.

A continuación, se presenta un desglose de, por productos y tipo de mercado, del valor razonable y de los nominales de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances consolidados adjuntos:

	Miles de euros					
	2025		2024		Nominal	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	2025	2024
Tipo de interés	32.619	636.061	69.520	665.299	7.692.200	8.469.975
Opciones OTC	-	-	-	-	-	-
Otros OTC	32.619	636.061	69.520	665.299	7.692.200	8.469.975
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-
Crédito	-	-	-	-	-	-
Materias primas	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
<b>Coberturas de valor razonable</b>	<b>32.619</b>	<b>636.061</b>	<b>69.520</b>	<b>665.299</b>	<b>7.692.200</b>	<b>8.469.975</b>
Tipo de interés	-	7.942	-	8.143	20.000	20.000
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	5.105	73.955	78.223	74.653	73.967
Materias primas	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>-</b>	<b>13.047</b>	<b>73.955</b>	<b>86.366</b>	<b>94.653</b>	<b>93.967</b>
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	<b>32.619</b>	<b>649.108</b>	<b>143.475</b>	<b>751.665</b>	<b>7.786.853</b>	<b>8.563.942</b>
<i>De los cuales: OTC - entidades de crédito</i>	-	471.495	24.727	485.549	1.832.500	1.907.500
<i>De los cuales: OTC - otras sociedades financieras</i>	32.619	177.613	118.748	266.116	5.954.353	6.656.442

El importe registrado en resultados durante los ejercicios 2025 y 2024 en los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto no es significativo y se encuentra registrado en el epígrafe “Ganancias o Pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” (véase Nota 26).

En la Nota 22 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

A continuación, se muestra el detalle de los elementos cubiertos de las coberturas de valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente:

	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
	Valor en libros		Ajustes de cobertura incluidos en el importe en libros de activos/pasivos		Resto de ajustes por microcoberturas interrumpidas incluidas las coberturas de posiciones netas		Macrocoberturas: Elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		Ineficacias reconocidas en resultados	
<b>ACTIVOS</b>										
<b>Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	<b>1.551.943</b>	<b>1.710.026</b>	<b>(1.470)</b>	<b>26.814</b>	<b>1.238</b>	<b>447</b>	-	-	<b>(1.196)</b>	<b>(461)</b>
<b>Valores representativos de deuda</b>	<b>1.551.943</b>	<b>1.710.026</b>	<b>(1.470)</b>	<b>26.814</b>	<b>1.238</b>	<b>447</b>	-	-	<b>(1.196)</b>	<b>(461)</b>
Tipo de interés	1.284.256	1.383.165	(5.688)	17.561	89	(939)	-	-	(1.196)	(461)
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	267.687	326.861	4.218	9.253	1.149	1.386	-	-	-	-
<b>Préstamos y anticipos</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Activos financieros valorados a coste amortizado</b>	<b>3.010.396</b>	<b>2.708.163</b>	<b>30.177</b>	<b>64.443</b>	<b>46</b>	-	-	-	<b>(5)</b>	<b>(856)</b>
<b>Valores representativos de deuda</b>	<b>2.980.396</b>	<b>2.690.163</b>	<b>29.970</b>	<b>63.811</b>	<b>46</b>	-	-	-	<b>(5)</b>	<b>(850)</b>
Tipo de interés	260.164	-	(1.071)	-	-	-	-	-	(5)	(850)
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	2.720.232	2.690.163	31.041	63.811	46	-	-	-	-	-
<b>Préstamos y anticipos</b>	<b>30.000</b>	<b>18.000</b>	<b>207</b>	<b>632</b>	-	-	-	-	-	<b>(6)</b>
Tipo de interés	30.000	18.000	207	632	-	-	-	-	-	(6)
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PASIVOS</b>										
<b>Pasivos financieros valorados a coste amortizado</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Valores representativos de deuda emitidos</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Depósitos</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

A continuación, se muestra el detalle de los elementos cubiertos de las coberturas de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente:

	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
			Reservas de flujos de efectivo o reservas de conversión					
	Valor en libros		Cobertura continua		Coberturas discontinuas		Ineficacias reconocidas en resultados	
<b>ACTIVOS</b>								
<b>Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	<b>44.939</b>	<b>67.982</b>	<b>227</b>	<b>857</b>	-	-	-	-
<b>Valores representativos de deuda</b>	<b>44.939</b>	<b>67.982</b>	<b>227</b>	<b>857</b>	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	16.843	39.844	227	857	-	-	-	-
Inflación	28.096	28.138	-	-	-	-	-	-
<b>Préstamos y anticipos</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Activos financieros valorados a coste amortizado</b>	<b>39.338</b>	<b>42.565</b>	<b>2.253</b>	<b>2.660</b>	-	-	-	-
<b>Valores representativos de deuda</b>	<b>39.338</b>	<b>42.565</b>	<b>2.253</b>	<b>2.660</b>	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	39.338	42.565	2.714	3.600	-	-	-	-
Inflación	-	-	(461)	(940)	-	-	-	-
<b>Préstamos y anticipos</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PASIVOS</b>								
<b>Pasivos financieros valorados a coste amortizado</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Valores representativos de deuda emitidos</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Depósitos</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

A continuación, se muestra un resumen por vencimientos de las coberturas de valor razonable y flujos de efectivo y del tipo de interés medio al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente:

	2025							
	Miles de euros							
	Nominales							
	Hasta 1 mes	Entre 1 meses y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total	Tipo de interés promedio	
						Recibido	Pago	
<b>COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE</b>	<b>14.500</b>	<b>3.400</b>	<b>255.200</b>	<b>5.447.100</b>	<b>1.972.000</b>	<b>7.692.200</b>	-	-
Riesgo de tipo de interés	14.500	3.400	180.200	3.627.100	1.525.000	5.350.200	2,367	2,438
<i>Del que:</i>								
<i>Interest rate swap</i>	14.500	3.400	180.200	3.627.100	1.525.000	5.350.200	2,367	2,438
Riesgo de tipo de interés y de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Del que:</i>								
<i>Cross currency swap</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
Riesgo de inflación	-	-	75.000	1.820.000	447.000	2.342.000	2,871	0,805
<i>Del que:</i>								
<i>Inflation swap</i>	-	-	75.000	1.820.000	447.000	2.342.000	2,871	0,805
<b>COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>20.000</b>	<b>63.193</b>	<b>11.460</b>	<b>94.653</b>	-	-
Riesgo de tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Del que:</i>								
<i>Interest rate swap</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
Riesgo de tipo de interés y de cambio	-	-	-	63.193	11.460	74.653	1,580	5,669
<i>Del que:</i>								
<i>Cross currency swap</i>	-	-	-	63.193	11.460	74.653	1,580	5,669
Riesgo de inflación	-	-	20.000	-	-	20.000	2,285	3,100
<i>Del que:</i>								
<i>Inflation swap</i>	-	-	20.000	-	-	20.000	2,285	3,100
<b>DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS</b>	<b>14.500</b>	<b>3.400</b>	<b>275.200</b>	<b>5.510.293</b>	<b>1.983.460</b>	<b>7.786.853</b>	-	-

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

	2024							
	Miles de euros							
	Nominales							
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total	Tipo de interés promedio	
						Recibido	Pago	
<b>COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE</b>	<b>10.000</b>	<b>5.000</b>	<b>52.200</b>	<b>5.619.675</b>	<b>2.783.100</b>	<b>8.469.975</b>	-	-
Riesgo de tipo de interés	10.000	5.000	52.200	4.119.675	1.891.100	6.077.975	3,137	2,698
<i>Del que:</i>								
<i>Interest rate swap</i>	10.000	5.000	52.200	4.119.675	1.891.100	6.077.975	3,137	2,698
Riesgo de tipo de interés y de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Del que:</i>								
<i>Cross currency swap</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
Riesgo de inflación	-	-	-	1.500.000	892.000	2.392.000	3,502	0,815
<i>Del que:</i>								
<i>Inflation swap</i>	-	-	-	1.500.000	892.000	2.392.000	3,502	0,815
<b>COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>22.403</b>	<b>59.504</b>	<b>12.060</b>	<b>93.967</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Riesgo de tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Del que:</i>								
<i>Interest rate swap</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
Riesgo de tipo de interés y de cambio	-	-	22.403	39.504	12.060	73.967	1,648	4,138
<i>Del que:</i>								
<i>Cross currency swap</i>	-	-	22.403	39.504	12.060	73.967	1,648	4,138
Riesgo de inflación	-	-	-	20.000	-	20.000	2,285	3,100
<i>Del que:</i>								
<i>Inflation swap</i>	-	-	-	20.000	-	20.000	2,285	3,100
<b>DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS</b>	<b>10.000</b>	<b>5.000</b>	<b>74.603</b>	<b>5.679.179</b>	<b>2.795.160</b>	<b>8.563.942</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Durante los ejercicios 2025 y 2024, no hubo reclasificación en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas por ningún importe significativo diferentes de los mostrados en los estados de ingresos y gastos reconocidos adjuntos (Ver Nota 26).

Las coberturas contables que no cumplieron con el test de efectividad durante los ejercicios 2025 y 2024 no son significativas.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025****15. Provisiones**

El saldo registrado en este epígrafe de los balances consolidados corresponde íntegramente a “Provisiones para riesgos y compromisos contingentes, cuestiones procesales y litigios” y el movimiento registrado durante los ejercicios 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>5.553</b>	<b>2.784</b>
Adiciones (Nota 29)	394	3.244
(-) Importes utilizados	-	-
(-) Importes no utilizados revertidos durante el período (Nota 29)	(370)	(361)
Otros movimientos	(106)	(114)
<b>Saldo final</b>	<b>5.471</b>	<b>5.553</b>

El Grupo tiene constituidas provisiones por importe de 4.735 y 4.846 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, en relación a cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes. Los Administradores de la sociedad dominante consideran que estas provisiones son suficientes para hacer frente a las cuestiones derivadas por estos conceptos.

**16. Otro resultado global acumulado. (Patrimonio neto)**

Los saldos del capítulo "Otro resultado global acumulado" de los balances consolidados incluye los importes, netos de su efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado total de cambios en el patrimonio neto hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente entre los fondos propios a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los importes procedentes de las entidades dependientes y asociadas se presentan, línea a línea, en las partidas que correspondan según su naturaleza.

Incluye el importe neto de las variaciones del valor razonable no realizadas de activos incluidos, a efectos de su valoración, como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y las derivadas de los derivados de coberturas de flujos de efectivo.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

Su movimiento, durante los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – instrumentos de patrimonio	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – instrumentos de deuda	Coberturas de flujos de efectivo	Total
<b>Saldo al inicio del ejercicio 2024</b>	<b>6.906</b>	<b>(3.645)</b>	<b>1.394</b>	<b>4.655</b>
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(772)	-	-	(772)
Ganancias (pérdidas) netas por valoración	-	3.768	2.679	6.447
Importes traspasados a las cuentas de pérdidas y ganancias	-	(373)	-	(373)
Impuesto sobre beneficios	327	(1.018)	(556)	(1.247)
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2024</b>	<b>6.461</b>	<b>(1.268)</b>	<b>3.517</b>	<b>8.710</b>
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	11.887	-	-	11.887
Ganancias (pérdidas) netas por valoración	-	13.462	(1.247)	12.215
Importes traspasados a las cuentas de pérdidas y ganancias	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	(3.460)	(4.039)	210	(7.289)
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2025</b>	<b>14.888</b>	<b>8.155</b>	<b>2.480</b>	<b>25.523</b>

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

#### 17. Capital Social y Prima de Emisión

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado de los ejercicios 2025 y 2024 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto consolidado durante dichos ejercicios.

##### 17.1 Capital

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 20 de junio de 2024 acordó un aumento de capital con cargo a reservas voluntarias (importe total de 9.560 miles de euros), con opción de adquisición por parte de la sociedad de los derechos de asignación gratuita (“scrip dividend”), delegando en el Consejo de Administración la realización de todos los actos necesarios para su ejecución y formalización.

Con fecha 5 de julio de 2024 se elevó a escritura pública la ampliación de capital de 159.066 acciones de 60,10 euros de valor nominal realizada con cargo a la reserva voluntaria, por lo que el capital social al 31 de diciembre de 2024 estaba formalizado en 2.722.633 acciones íntegramente suscritas y desembolsadas.

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 14 de mayo de 2025 acordó un aumento de capital con cargo a reservas voluntarias (importe total de 12.915 miles de euros), con opción de adquisición por parte de la sociedad de los derechos de asignación gratuita (“scrip dividend”), delegando en el Consejo de Administración la realización de todos los actos necesarios para su ejecución y formalización.

Con fecha 20 de mayo de 2025 se elevó a escritura pública la ampliación de capital de 214.893 acciones de 60,10 euros de valor nominal realizada con cargo a la reserva voluntaria, por lo que el capital social al 31 de diciembre de 2025 estaba formalizado en 2.937.526 acciones íntegramente suscritas y desembolsadas.

Los accionistas que poseían una participación superior al 5% del capital social eran, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los siguientes:

Entidad	% Participación	
	2025	2024
Grucajrural Inversiones, S.L.	-	87,948
Caja Rural de Navarra, S.C.C.	17,844	-
DZ Bank AG	12,030	12,030
Caja Rural del Sur, S.C.C.	10,283	-
Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, S.C.C.	9,291	-
Caja Rural de Granada, S.C.C.	7,688	-
Caja Rural de Asturias, S.C.C.	6,719	-

Con fecha 29 de diciembre de 2017, las Cajas miembros de la Asociación Española de Cajas Rurales y accionistas del Banco suscribieron un Acuerdo Marco que contempló entre otros los siguientes acuerdos (véase Nota 1. j)):

- Agrupar las acciones que las Cajas tenían en Banco Cooperativo y en RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante, RGA) en la sociedad Grucajrural Inversiones, S.L., vehículo constituido por la Asociación, como socio fundador, el 1 de

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

diciembre de 2017. Esta agrupación fue realizada tras la adquisición, por parte de las Cajas, de las participaciones de Grucajrural que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta sociedad, como aportación no dineraria, de las acciones que las Cajas tenían en BCE y en RGA que amplió su capital entregando a las Cajas aportantes participaciones sociales de nueva emisión de Grucajrural.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 tuvo lugar la Junta General de Socios de Grucajrural en la que se acordó la mencionada ampliación de capital mediante aportación no dineraria.

Con fecha 23 de febrero de 2018 el Banco Central Europeo y la Comisión Nacional del Mercado de Valores emitieron su decisión de no oposición a la transmisión de las acciones a Grucajrural realizada en la citada ampliación de capital, la cual se elevó a público el 9 de marzo de 2018.

Con fecha 19 de junio de 2025, tal y como se menciona en la nota 1.a, la Junta General de Socios de Grucajrural, compuesta por todas las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Cajas Rurales (en adelante, AECR) acordó una operación de reorganización societaria consistente en su desaparición como sociedad, de manera que las mencionadas Cajas Rurales pasasen a ostentar de forma directa sus participaciones en el Banco y en Rural Grupo Asegurador, S.A. (en adelante, RGA).

Dicho acuerdo fue elevado a público el 11 de septiembre de 2025, e inscrito en el Registro de Madrid el 24 de septiembre de 2025.

***17.2 Prima de Emisión***

Recoge el importe desembolsado por los accionistas en la suscripción del capital social, por encima del valor nominal de las acciones. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la prima de emisión alcanza los 85.972 miles de euros.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025****18. Ganancias Acumuladas, reserva de capitalización y otras reservas**

La composición del saldo de estos capítulos del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Reserva legal	34.061	32.115
Reserva de revalorización	4.270	4.270
Reserva de capitalización	58.866	39.202
Otras reservas	429.905	398.541
<b>Totales</b>	<b>527.102</b>	<b>474.128</b>

***Movimientos***

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, del ejercicio 2025 y 2024 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto consolidado durante dichos ejercicios.

***Reserva legal***

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado y, mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad Dominante tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital, por importe de 32.726 y 30.814 miles de euros, respectivamente.

***Reserva de revalorización***

Este epígrafe recoge los importes registrados por el Grupo en relación a la revalorización de activos realizada en la primera aplicación de la Circular 4/2004 del Banco de España, adaptada a las NIIF-UE (véase Nota 10).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo tiene dotada estas reservas por importe de 4.270 miles de euros.

***Reserva de capitalización***

La reserva de capitalización se regula en el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que establece una dotación a dicha reserva por el importe del derecho a la reducción de la base imponible del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo tiene dotadas reservas de capitalización por importe de 58.866 y 39.202 miles de euros, respectivamente, cuyo desglose por entidades es el siguiente:

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

<u>Sociedades</u>	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Banco Cooperativo Español, S.A.	58.856	39.192
Rural Inmobiliario, S.L.	10	10
<b>Totales</b>	<b>58.866</b>	<b>39.202</b>

Como se puede observar en las cifras anteriores, 10 miles de euros corresponden a una de las sociedades dependientes y el resto, al Banco. En relación con este último, el incremento de su plantilla media en el periodo impositivo 2025, respecto de la plantilla media del periodo impositivo 2024, ha sido del 7,2%, por lo cual, el derecho a la reducción de la base imponible asciende al 26,50% del incremento de los fondos propios, según quedan definidos en dicho artículo, sin que en ningún caso pueda exceder del importe del 20% de la base imponible positiva del periodo impositivo previa a la reducción y a la integración a la que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la Ley y a la compensación de bases imponibles negativas. No obstante, en caso de insuficiente base imponible para aplicar la reducción, las cantidades pendientes pueden ser objeto de aplicación en los periodos impositivos que finalicen en los dos años inmediatos y sucesivos al cierre del periodo impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción, conjuntamente con la reducción que pudiera corresponder en dicho ejercicio y con el límite indicado. La reserva es indisponible y está condicionada a que se mantenga el incremento de fondos propios durante un plazo de 3 años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda la reducción, salvo por existencia de pérdidas contables.

***Reservas atribuidas a las entidades consolidadas***

El desglose por entidades de los saldos de esta partida del balance consolidado (una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación), se indica seguidamente:

<u>Sociedades</u>	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Banco Cooperativo Español, S.A.	518.609	466.153
Rural Informática, S.A.	1.012	937
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	2.343	2.186
Rural Inmobiliario, S.L.	5.118	4.785
BCE Formación, S.A.	73	73
Rural Renting, S.A.	(53)	(6)
<b>Totales</b>	<b>527.102</b>	<b>474.128</b>

***Resultado consolidado***

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

El desglose por entidades de los saldos de esta partida del balance consolidado (una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación), se indica seguidamente:

<b>Sociedades</b>	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Banco Cooperativo Español, S.A.	55.453	55.050
Rural Informática, S.A.	156	422
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	12.329	9.437
Rural Inmobiliario, S.L.	132	168
BCE Formación, S.A.	830	723
Rural Renting, S.A.	(37)	(47)
<b>Totales</b>	<b>68.863</b>	<b>65.753</b>

**19. Situación fiscal***Activos y Pasivos Fiscales*

La composición de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>			
	<b>Corrientes</b>		<b>Diferidos</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Activos Fiscales</b>				
Diferencias temporarias de activo	-	-	25.729	27.194
I.V.A.	156	481	-	-
Otros conceptos	2.478	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>2.634</b>	<b>481</b>	<b>25.729</b>	<b>27.194</b>
<b>Pasivos Fiscales</b>				
Diferencias temporarias de pasivo	-	-	12.971	8.387
Impuesto sobre beneficios	967	1.616	-	-
I.V.A.	2.446	20	943	943
Otros conceptos	473	2.747	-	-
<b>Totales</b>	<b>3.886</b>	<b>4.383</b>	<b>13.914</b>	<b>9.330</b>

El saldo del epígrafe de “Activos fiscales” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos fiscales - Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de créditos por deducciones o

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos fiscales – Diferidos”). El saldo del epígrafe de “Pasivos fiscales” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos.

El Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, establece determinadas medidas destinadas a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital, en línea con la regulación vigente en otros estados entre ellas la Ley 27/2014, de 27 de noviembre (para los ejercicios 2015 y siguientes), estableció un régimen destinado a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital prudencial, dentro del “Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” (denominados Acuerdos Basilea III) y al amparo de la normativa de desarrollo de dichos Acuerdos, esto es el Reglamento (UE) nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE, ambos de 26 de junio de 2013 (en adelante CRD IV).

La normativa prudencial establece que los activos fiscales diferidos que dependen en cuanto a su utilización de beneficios futuros deben deducirse del capital regulatorio si bien teniendo en cuenta si se trata de créditos por pérdidas fiscales y deducciones o por diferencias temporarias. Es para esta última categoría de activos fiscales diferidos y dentro de ella los derivados de insolvencias, adjudicados, compromisos por pensiones y prejubilaciones, para los que se establece que no dependen de beneficios futuros, ya que en determinadas circunstancias se pueden convertir en créditos frente a la Hacienda Pública, y, por tanto, no deducen del capital regulatorio (en adelante denominados activos fiscales monetizables).

Durante 2015 se completó la regulación sobre activos fiscales monetizables generados antes del ejercicio 2016 mediante la introducción de una prestación patrimonial que podría suponer el pago de un importe del 1,5% anual por mantener el derecho a la monetización. Dicha prestación del 1,5% se aplicaría sobre el importe de los activos fiscales monetizables generados entre los ejercicios 2008 a 2015 que exceda del importe de la suma agregada de las cuotas líquidas positivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2008 a 2015.

La estimación realizada por el Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 supone un importe de 4.578 y 5.421 miles de euros, respectivamente, que pueden ser considerados créditos fiscales exigibles frente a la Administración Pública, y en la medida que el importe de la suma agregada de las cuotas líquidas positivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2008 a 2015 excede del importe de los activos fiscales monetizables, el Grupo no deberá hacer efectiva la prestación del 1,5% para que los activos fiscales gocen de la consideración de monetizables en los términos regulados en los artículos 11.12, 130, disposición adicional decimotercera y disposición transitoria trigésima tercera de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

A estos efectos, el desglose de los activos y pasivos fiscales diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 atiende al siguiente detalle:

Miles de euros			
Activo		Pasivo	
2025	2024	2025	2024

**Diferencias Temporarias**



## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

Compromiso por pensiones	373	384	-	-
Deterioro de Insolvencias	4.205	5.037	-	-
Otros conceptos	12.799	10.717	943	943
DT imputadas a P. Neto Instrumentos Financieros	8.352	11.056	12.971	8.387
<b>Totales Activos/Pasivos Fiscales</b>	<b>25.729</b>	<b>27.194</b>	<b>13.914</b>	<b>9.330</b>

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2025 y 2024, es como sigue:

	Miles de euros	
	Activos	Pasivos
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>25.557</b>	<b>8.461</b>
Altas	3.215	869
Bajas	(1.578)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>27.194</b>	<b>9.330</b>
Altas	1.735	5.177
Bajas	(3.200)	(593)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>25.729</b>	<b>13.914</b>

Las altas de activos por impuestos diferidos recogen fundamentalmente dotaciones no deducibles para la cobertura de compromisos por pensiones, deterioro de cartera crediticia, ajustes por valoración de activos, el efecto impositivo por la variación negativa acumulada del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto, y otras provisiones no deducibles.

Las bajas recogen la recuperación de amortización que fueron ajustadas como fiscalmente no deducible, recuperación de deterioro de cartera, recuperación de ajuste por valoración de activos, otras dotaciones no deducibles, y el efecto impositivo por la variación positiva acumulada del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto.

A su vez las altas de pasivos diferidos recogen fundamentalmente el efecto impositivo por la variación positiva del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto y las bajas recogen fundamentalmente el efecto impositivo por la variación negativa del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto.

Tal y como se indica en la Nota 2, el Grupo registra activos por impuesto diferidos en la medida que considera probable su recuperación futura, de acuerdo con las previsiones existentes en cada momento de beneficios fiscales futuros. En este sentido, al evaluar la posibilidad de disponer de ganancias fiscales futuras contra las que compensar los activos por impuestos diferidos, los Administradores del Grupo han considerado que el plan de negocio para los próximos años muestra un escenario de generación de beneficios fiscales que permiten la recuperación de dichos activos.

**Impuesto sobre Beneficios**

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible para el Banco Cooperativo Español y del 25% para el resto de

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

sociedades del Grupo, de acuerdo con la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades y el Texto Refundido en vigor. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2025 y 2024 y el resultado fiscal que el Grupo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales consolidadas:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	91.057	90.013
Diferencias permanentes		
Donativos y gastos no deducibles	175	808
Exención por doble imposición de dividendos	(38)	(203)
Reserva de Capitalización	(15.156)	(7.016)
Base contable del impuesto	76.038	83.602
Diferencias temporarias		
Provisión de insolvencias y compromiso por pensiones	182	4.529
Deterioro de cartera, amortización y otros	2.113	2.046
Otros ajustes a la base imponible sin efecto en el GIS	225	3.197
Compensación de bases imponibles negativas	(291)	-
Base imponible fiscal	78.267	93.374
Cuota al 30 % -25%	22.658	27.349
Retenciones y pagos a cuenta	(23.932)	(25.389)
Deducciones y bonificaciones con efecto en el GIS	(340)	(402)
Otras deducciones sin efecto en el GIS	313	58
<b>Impuesto sobre beneficios a pagar / (recuperar)</b>	<b>(1.301)</b>	<b>1.616</b>

Las diferencias permanentes en la base imponible se corresponden a gastos por:

- Donativos a entidades sin ánimo de lucro, liberalidades, sanciones no deducibles fiscalmente, y ajustes permanentes de consolidación de una de las sociedades del Grupo.
- Exención por doble imposición derivado de dividendos de Entidades de Capital Riesgo (Importe de los dividendos percibidos minorados en un 5% por gastos de administración) y entidades con participación en el capital superior al 5%.
- Reducción en la base imponible por dotación a Reserva de Capitalización reconocida en el artículo 25 de la LIS.

Las diferencias temporales recogen fundamentalmente la recuperación de ajustes fiscales a la dotación a la cobertura de insolvencias de riesgo normal y en vigilancia especial derivado de la aplicación de la Circular 4/2017 del Banco de España, ajustes por deterioro de cartera, y otras provisiones no deducibles fiscalmente.

Otros ajustes a la base imponible y deducciones sin efecto en el Gasto por Impuesto sobre Sociedades (GIS) recogen el importe de 225 miles de euros por la integración en la base imponible del importe imputado a reservas derivado de la transmisión de activos disponibles

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

para la venta, en los términos regulados en el artículo 17.1 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Se ajusta una Base Imponible Negativa (BIN) por importe de (291) miles de euros aplicada por la entidad en Rural Informática, S.A.

Las deducciones en la cuota con efecto en el Gasto por Impuesto sobre Sociedades (GIS) provienen de deducciones por doble imposición internacional y donativos a entidades sin ánimo de lucro, y Otras deducciones y ajustes sin efecto en el GIS incluye el importe de 313 miles de euros correspondiente a ajustes de consolidación de una de las sociedades del Grupo

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2025 y 2024 se calcula como sigue:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Gasto correspondiente al ejercicio corriente		
Base contable al 30% -25%	21.914	24.382
Bonificaciones y deducciones	(27)	(344)
Ajustes impositivos de ejercicios anteriores	13	(61)
<b>Gasto por Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>21.900</b>	<b>23.977</b>
Gastos por impuestos extranjeros	294	283
<b>Totales</b>	<b>22.194</b>	<b>24.260</b>

Ajustes impositivos de ejercicios anteriores corresponden a diferencias por ajustes entre lo contabilizado al 31 de diciembre de cada ejercicio y las correspondientes declaraciones presentadas.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales presentados que le son aplicables desde 2022 incluido.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales

***Información de la fusión por absorción de "Grucajural Inversiones, S.L.", sociedad absorbida, por "Banco Cooperativo Español, S.A.", sociedad absorbente***

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

Con fecha 11 de septiembre de 2025 quedó formalizada ante D. Juan Barrios Alvarez, Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, con el número 2.120 de su protocolo, la operación de Fusión por Absorción de la sociedad Grucaj rural Inversiones, S.L. (sociedad absorbida), por el Banco Cooperativo Español, S.A. (sociedad absorbente), tal y como se indica en la Nota 1 de la presente memoria.

La operación de fusión por absorción inversa determinó la sucesión a título universal del Banco Cooperativo Español, S.A., como entidad adquirente, en todos los derechos y obligaciones tributarias de Grucaj rural Inversiones, S.L., como entidad transmitente.

Esta operación quedó acogida al régimen fiscal especial regulado en el Título VII, Capítulo VII, de la Ley 27/2014, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, tal y como quedó estipulado en Otorgando Primero, apartado VI “Aplicación del régimen fiscal especial” de la escritura de Fusión, siendo objeto de comunicación a la Agencia Estatal de Administración tributaria con fecha 28 de noviembre de 2025 y número de asiento registral RGE868071912025.

Sobre la base de esta norma, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 86 de la misma, se incluye en la presente Memoria la siguiente información:

- Período impositivo en el que la entidad transmitente adquirió los bienes transmitidos.

La mayor parte de los bienes transmitidos por la entidad absorbida son las acciones de la propia entidad absorbente, que, en un porcentaje de participación del 87,95% en el capital social del Banco Cooperativo Español, S.A., fueron adquiridas por Grucaj rural Inversiones, S.L. en el periodo impositivo de 2017.

Además de estas acciones, tal y como se detalla en la Nota 1 se han transmitido determinados activos y pasivos por el mismo importe.

- Último balance cerrado por la entidad transmitente.

Se acompaña como documento anexo, Balance de situación cerrado a fecha 31/12/2024, aprobado por la Junta General de Accionistas con fecha 14 de mayo de 2025.

- Relación de bienes adquiridos que se hayan incorporado a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación, expresando ambos valores así como las correcciones valorativas constituidas en los libros de contabilidad de las dos entidades.

Los bienes adquiridos por el Banco Cooperativo Español, S.A. no se han incorporado a sus libros de contabilidad por un valor diferente del que figuraban en la contabilidad de Grucaj rural Inversiones, S.L. con anterioridad a la fusión.

- Relación de beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente, respecto de los que la entidad deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 del artículo 84 de esta Ley.

Grucaj rural Inversiones, S.L. no ha disfrutado de beneficios fiscales que hayan sido transmitidos al Banco Cooperativo Español, S.A.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025****20. Compromisos y garantías concedidas**

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Grupo aunque no comprometan su patrimonio.

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	2025	2024
<b>Compromisos contingentes concedidos</b>	<b>688.696</b>	<b>656.895</b>
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	500.000	500.000
Entidades de crédito	124	105
Otras sociedades financieras	2.333	2.671
Sociedades no financieras	179.708	147.388
Hogares	6.531	6.731
<b>Garantías financieras concedidas</b>	<b>27.995</b>	<b>46.330</b>
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	-	-
Entidades de crédito	-	-
Otras sociedades financieras	-	5.000
Sociedades no financieras	27.215	40.550
Hogares	780	780
<b>Otros compromisos concedidos</b>	<b>230.655</b>	<b>234.221</b>
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	7.120	7.720
Entidades de crédito	32.471	70.368
Otras sociedades financieras	41.287	683
Sociedades no financieras	148.432	153.903
Hogares	1.345	1.547

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Incluye las operaciones por las que el Grupo garantiza obligaciones de un tercero surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas o por otro tipo de contratos. Asimismo, también se incluyen los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Ingresos por comisiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véase Nota 25).

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025****21. Recursos gestionados fuera de balance**

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 se indica a continuación:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Sociedades y Fondos de inversión	11.701.851	9.837.856
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	1.315.120	1.122.239
<b>Totales</b>	<b>13.016.971</b>	<b>10.960.095</b>

**22. Activos y Pasivos (financieros y no financieros): Valor Razonable**

## a) Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros (activos y pasivos) contabilizados a valor razonable del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Miles de euros						
2025						
Activos Financieros	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Derivados - contabilidad de coberturas	Totales
<b>Nivel 1:</b>						
Instrumentos de patrimonio	2.924	-	-	54.782	-	57.706
Valores representativos de deuda	25.756	-	-	2.423.003	-	2.448.759
<b>Nivel 2:</b>						
Derivados	1.655.177	-	-	-	32.619	1.687.796
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	1.890	-	1.890
Valores representativos de deuda	-	-	-	634.340	-	634.340
Préstamos y anticipos	8	-	-	-	-	8
<b>Nivel 3:</b>						
Derivados	3.833	-	-	-	-	3.833
Instrumentos de patrimonio	98	1.972	-	13.548	-	15.618
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	1	-	-	-	1
<b>Totales</b>	<b>1.687.796</b>	<b>1.973</b>	<b>-</b>	<b>3.127.563</b>	<b>32.619</b>	<b>4.849.951</b>

Miles de euros						
2024						
Activos Financieros	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Derivados - contabilidad de coberturas	Totales
<b>Nivel 1:</b>						
Instrumentos de patrimonio	2.951	-	-	44.979	-	47.930
Valores representativos de deuda	14.411	-	-	2.149.197	-	2.163.608
<b>Nivel 2:</b>						
Derivados	1.630.404	-	-	-	143.475	1.773.879
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	1.578	-	1.578
Valores representativos de deuda	-	-	-	194.468	-	194.468
<b>Nivel 3:</b>						
Derivados	5.439	-	-	-	-	5.439
Instrumentos de patrimonio	164	1.650	-	12.678	-	14.492
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	1	-	-	-	1
<b>Totales</b>	<b>1.653.369</b>	<b>1.651</b>	<b>-</b>	<b>2.402.900</b>	<b>143.475</b>	<b>4.201.395</b>



**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

Pasivos Financieros	Miles de euros		
	2025		
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Derivados - contabilidad de coberturas	Totales
<b>Nivel 2:</b>			
Derivados	1.633.027	649.108	2.282.135
Otros pasivos financieros	3	-	3
<b>Nivel 3:</b>			
Derivados	575	-	575
<b>Totales</b>	<b>1.633.605</b>	<b>649.108</b>	<b>2.282.713</b>

Pasivos Financieros	Miles de euros		
	2024		
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Derivados - contabilidad de coberturas	Totales
<b>Nivel 2:</b>			
Derivados	1.609.209	751.665	2.360.874
<b>Nivel 3:</b>			
Derivados	4.730	-	4.730
<b>Totales</b>	<b>1.613.939</b>	<b>751.665</b>	<b>2.365.604</b>

El valor razonable y el valor según libros de los activos y pasivos financieros contabilizados a coste amortizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Activos financieros coste amortizado	Miles de euros			
	2025		2024	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Valores representativos de deuda	3.040.230	3.067.193	2.753.147	2.756.299
Préstamos y anticipos				
Entidades de crédito	2.243.743	2.270.579	2.122.095	2.124.416
Cientela	1.291.618	1.281.701	1.274.464	1.285.600
<b>Totales</b>	<b>6.575.591</b>	<b>6.619.473</b>	<b>6.149.706</b>	<b>6.166.315</b>



**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

	Miles de euros			
	2025		2024	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>				
Depósitos				
Bancos centrales y entidades de crédito	5.837.350	5.850.272	6.542.326	6.549.061
Clientela	2.113.983	2.018.889	2.253.428	2.254.779
Valores representativos de deuda emitidos	714.148	714.148	179.756	179.757
Otros pasivos financieros	1.064.740	1.064.744	1.153.462	1.149.613
<b>Totales</b>	<b>9.730.221</b>	<b>9.648.053</b>	<b>10.128.972</b>	<b>10.133.210</b>

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Es por tanto una medición basada en el mercado y no específica de cada entidad.

Todos los instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se reconocen inicialmente por su valor razonable que, en ese primer momento, equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia en contrario en un mercado activo. Posteriormente, y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, éste puede continuar registrándose a coste amortizado o a valor razonable mediante ajustes en la cuenta de pérdidas y ganancias o en patrimonio.

En la medida de lo posible, el valor razonable se determina como el precio de mercado del instrumento financiero. No obstante, para algunos de los activos y pasivos financieros, especialmente en el caso de los derivados, no existe un precio de mercado disponible, por lo que hay que recurrir a estimar su valor razonable a través de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a través de modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo financiero no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

La metodología empleada para calcular el valor razonable para cada clase de activos y pasivos financieros es la siguiente:

Derivados de negociación y derivados de cobertura

- Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos: se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

- Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc., en concreto:
  - Derivados sobre tipos de interés: el valor razonable se ha determinado, para aquellos instrumentos financieros sin condiciones opcionales, principalmente swaps, mediante el descuento de flujos futuros utilizando las curvas implícitas del mercado monetario y la curva swap, y para los derivados opcionales de tipos de interés, utilizando métodos de valoración generalmente aceptados basados en Black-Scholes y las matrices de volatilidades implícitas.
  - Derivados sobre instrumentos de patrimonio o índices bursátiles y derivados sobre divisas: el método de valoración es Montecarlo que consiste en la generación aleatoria de posibles observaciones del subyacente teniendo en cuenta su distribución. Los factores que intervienen en la generación de las simulaciones son: el precio del subyacente, los tipos de interés de la divisa, los tipos de cambio de las divisas, los dividendos de los subyacentes, su volatilidad y la correlación existente.
- Los ajustes por valoración de crédito (Credit Valuation Adjustment, en adelante “CVA”) y los ajustes por valoración de débito (Debit Valuation Adjustment, en adelante “DVA”) se incorporan en las valoraciones de los productos derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición (“Exposure At Default”), la probabilidad de incumplimiento (“Probability of Default”) y la severidad (“Loss Given Default”), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato ISDA/CMOF) con la que el Banco Cooperativo Español tenga exposición.

Como norma general el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad del Banco. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (Credit Default Swaps o Índices iTraxx), aplicándose el de la Entidad para los casos en que esté disponible. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, se utiliza un proceso basado en el sector, rating y geografía para poder asignar tanto probabilidades de quiebra como pérdidas esperadas en caso de quiebra, calibradas directamente a mercado o con un factor de ajuste a mercado de la probabilidad de quiebra y pérdida esperada históricas.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo tiene posiciones en instrumentos derivados OTC, principalmente Interest Rate Swaps, Equity Options y Swaps de Titulización, como consecuencia, fundamentalmente, de su actividad de prestación de servicios a las Cajas Rurales intermediando entre éstas y contrapartes de mercado y Fondos de Titulización de Activos (Operaciones Back to Back). Estos instrumentos tienen la particularidad de que sus flujos de fondos esperados no están predeterminados, sino que depende de la evolución de determinados factores de riesgo de mercado (tipos de interés, tipos de cambio, precios de acciones, etc.) lo que convierte al valor razonable en una magnitud aleatoria que, en cada momento, puede tomar valor positivo (exposición al riesgo de contraparte) o negativo (exposición al riesgo de crédito propio).

De acuerdo con los cálculos realizados por el Banco, el impacto neto correspondiente a la valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados, tanto activas “Credit Valuation Adjustment” (CVA) como pasivas “Debt Valuation Adjustment” (DVA). Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se han producido ingresos ni gastos por este concepto en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 26).

#### Valores representativos de deuda

- Instrumentos de deuda cotizados: su valor razonable se ha determinado sobre la base de la cotización en mercados oficiales o aplicando precios obtenidos de proveedores de servicios de información, principalmente en Bloomberg, AIAF y SENAFF que constituyen sus precios sobre la base de precios comunicados por contribuidores.
- Instrumentos de deuda no cotizados: su valor razonable se determina del mismo modo que el valor de los instrumentos de inversión crediticia.

#### Instrumentos de patrimonio

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable se ha determinado teniendo en cuenta la cotización en mercados oficiales.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: el valor razonable de los mismos se ha determinado tomando en consideración valoraciones de expertos independientes, en las que se han utilizado, entre otros:
  - Descuento de flujos de caja (flujos de caja libres de explotación o dividendos), actualizados a una tasa de descuento asociada al riesgo operativo y financiero de cada participada, calculada a partir de la tasa libre de riesgo, e incorporándole una prima de riesgo ajustada a las condiciones de mercado.
  - Multiplicador de empresas cotizadas comparables (EV/EBITDA, PER, Precio/Valor Libros, Precio/Primas), menos un descuento por iliquidez.
  - Valor Neto Patrimonial Ajustado (NAV): Resultado de agregar a los fondos propios contables las plusvalías, calculadas como la diferencia entre el valor de mercado de los activos y su valor contable. Para las entidades de capital riesgo, el NAV ha sido calculado por los gestores y estimado, generalmente, teniendo en cuenta las normas de la European Private Equity and Venture Capital Association (EVCA) y lo dispuesto por la Circular 5/2000, de 19 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

- Precio resultante de transacciones de mercado u ofertas de adquisición, realizadas o recibidas en un momento temporal próximo a la fecha de valoración.

Préstamos y anticipos – préstamos a la clientela

Para la obtención de los valores razonables se ha utilizado el modelo del valor presente que descuenta los flujos futuros al momento actual, empleando tipos de interés basados en datos de mercado observables directa o indirectamente en el cálculo de la tasa de descuento y utilizando inputs no observables en el mercado, como es el caso del riesgo de crédito asociado a la cartera para la estimación de los flujos futuros.

Pasivos financieros a coste amortizado

Para la obtención de su valor razonable se ha utilizado el modelo del valor presente que descuenta los flujos futuros al momento actual, empleando tipos de interés; tipos basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

**23. Margen de intereses**

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos y pasivos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los ingresos por intereses se registran por su importe bruto sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

- a) Ingresos por intereses y otros ingresos similares

A continuación, se detalla el origen de los ingresos por intereses registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas durante los ejercicios 2025 y 2024:

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

	Miles de euros	
	2025	2024
Depósitos de otras sociedades financieras	1	-
Préstamos y anticipos a Administraciones Públicas	1.392	962
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	93.564	148.433
Préstamos y anticipos a otras sociedades financieras	18.230	9.528
Préstamos y anticipos a sociedades no financieras	16.876	21.862
Préstamos y anticipos a hogares	2.127	2.978
Valores representativos de deuda	132.298	122.060
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	16.034	83.491
Otros intereses	102.485	175.816
<b>Totales</b>	<b>383.007</b>	<b>565.130</b>
<i>De los cuales:</i>		
<i>Activos financieros mantenidos para negociar</i>	614	4.555
<i>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</i>	4	7
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	74.401	56.458
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	189.468	244.803
<i>Derivados - contabilidad de coberturas</i>	16.034	83.491
<i>Restantes activos y pasivos</i>	102.486	175.816

En el epígrafe “Otros intereses” se han registrado, durante los ejercicios 2025 y 2024, principalmente, intereses derivados de operaciones simultáneas.

## b) Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas para los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Depósitos de Bancos Centrales	-	519
Depósitos de Administraciones Públicas	64.084	90.844
Depósitos de entidades de crédito	171.288	288.152
Depósitos de otras sociedades financieras	35.996	48.860
Depósitos de sociedades no financieras	3.075	6.240
Depósitos de hogares	1.611	2.570
Préstamos y anticipos de Sociedades no financieras	-	266
Otros pasivos financieros	24.763	41.543
Valores representativos de deuda emitidos	9.866	2.881
Rectificaciones de costes con origen en coberturas contables	-	7
Otros intereses	737	521
<b>Totales</b>	<b>311.420</b>	<b>482.403</b>

En el epígrafe “Otros intereses” se han registrado, durante los ejercicios 2025 y 2024, principalmente, intereses derivados de operaciones simultáneas.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025****24. Ingresos por dividendos**

Los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas corresponden a los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas para los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Activos financieros mantenidos para negociar	726	799
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	2.013	2.023
<b>Totales</b>	<b>2.739</b>	<b>2.822</b>

**25. Ingresos y gastos por comisiones**

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose de los ingresos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas para los ejercicios 2025 y 2024, es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Valores	367	273
Gestión de activos	122.639	100.698
Custodia	15.509	13.384
Servicios de pago	3.221	2.962
Recursos de clientes distribuidos pero no gestionados	699	375
Compromisos de préstamos concedidos	117	160
Garantías financieras concedidas	31	30
Préstamos concedidos	232	231
Divisas	531	496
Otros	2.377	2.439
<b>Totales</b>	<b>145.723</b>	<b>121.048</b>

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

El desglose de los gastos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas para los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	13.460	11.501
Comisiones pagadas por operaciones de valores	93.384	75.811
Otros	113	3
<b>Totales</b>	<b>106.957</b>	<b>87.315</b>

**26. Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros y Diferencias de cambio**

En este capítulo se incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo para los ejercicios 2025 y 2024, en función del origen de las partidas que lo conforman se muestra a continuación:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	5.405	322
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	11.500	11.550
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	1.490	2.411
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	1	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(109)	(1.317)
<b>Totales</b>	<b>18.287</b>	<b>12.966</b>
Diferencias de cambio	1.057	1.145
<b>Totales</b>	<b>19.344</b>	<b>14.111</b>

El epígrafe “Diferencias de cambio” incluye los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias del balance en moneda extranjera a euros (véase Nota 33.5).

Mientras que el desglose, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, excluidas las diferencias de cambio y para los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

	Miles de euros	
	2025	2024
Valores representativos de deuda	(3.356)	1.431
Instrumentos de patrimonio	83	45
Préstamos y anticipos a la clientela	1.463	1.949
Derivados de negociación y contabilidad de coberturas	20.096	9.546
Resto	1	(5)
<b>Totales</b>	<b>18.287</b>	<b>12.966</b>

El importe registrado en el epígrafe “Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” corresponde a las operaciones de cobertura de valor razonable, distinguiendo entre los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta. Los beneficios y pérdidas registradas durante el ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Cambios del valor razonable del instrumento de cobertura incluidas actividades interrumpidas	47.407	(27.620)
Cambios del valor razonable del elemento cubierto atribuibles al riesgo cubierto	(47.516)	26.303
<b>Totales</b>	<b>(109)</b>	<b>(1.317)</b>

**27. Otros ingresos y gastos de explotación**

El desglose del saldo de los capítulos “Otros ingresos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, durante los ejercicios 2025 y 2024 es:

	Miles de euros	
	2025	2024
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	10.071	9.521
Costes incorporados a activos	256	211
Arrendamientos operativos	94	-
Otros ingresos recurrentes	4.622	4.048
Otros ingresos no recurrentes	80	377
<b>Totales</b>	<b>15.123</b>	<b>14.157</b>

El desglose del saldo del capítulo “Otras gastos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas para los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

	Miles de euros	
	2025	2024
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y al FUR (véase Nota 1 (g))	134	164
Aportación al SIP (véase Nota 1 (j))	380	-
Otros conceptos	1.342	2.050
<b>Totales</b>	<b>1.856</b>	<b>2.214</b>

## 28. Gastos de administración

## a) Gastos de personal

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones.

Su composición para los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	22.424	20.619
Seguridad Social	5.306	4.679
Dotaciones a planes de prestación definida	-	-
Dotaciones a planes de aportación definida	192	214
Indemnizaciones	241	157
Otros gastos de personal	433	323
<b>Totales</b>	<b>28.596</b>	<b>25.992</b>

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales y tipo de contrato, durante los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Equipo directivo	12	10
Directores	37	38
Responsables de departamento	49	36
Técnicos	255	234
<b>Totales</b>	<b>353</b>	<b>318</b>
Por tipo de contrato		
Fijo	353	318
Temporal	-	-
<b>Totales</b>	<b>353</b>	<b>318</b>

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

El número de empleados del Grupo existentes al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, distribuido por categorías profesionales, tipo de contrato y género, es el siguiente:

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Equipo directivo	10	2	12	10	2	12
Directores	23	20	43	20	16	36
Responsables de departamento	21	27	48	19	20	39
Técnicos	119	134	253	118	132	250
<b>Totales</b>	<b>173</b>	<b>183</b>	<b>356</b>	<b>167</b>	<b>170</b>	<b>337</b>
Por tipo de contrato						
Fijo	173	183	356	167	170	337
Temporal	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>173</b>	<b>183</b>	<b>356</b>	<b>167</b>	<b>170</b>	<b>337</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, cinco y cuatro empleados, respectivamente, del Grupo tenían alguna discapacidad.

## b) Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, para los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
De inmuebles, instalaciones y material	1.179	759
Informática	4.660	4.294
Comunicaciones	2.685	2.590
Publicidad y propaganda	79	71
Gastos judiciales y de letrados	171	234
Informes técnicos	3.059	2.266
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	306	298
Primas de seguros	306	335
Por órganos de gobierno y control	281	274
Gastos de representación y desplazamiento del personal	475	417
Cuotas de asociaciones	415	336
Servicios administrativos subcontratados	1.553	1.436
Contribuciones e impuestos	1.857	1.688
Otros	516	521
<b>Totales</b>	<b>17.542</b>	<b>15.519</b>

Ernst & Young, S.L. ha sido el auditor de las Cuentas Anuales Consolidadas de Grupo en el ejercicio 2025 y 2024.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

Los importes correspondientes a honorarios por servicios de auditoría y otros servicios relacionados, devengados por la mencionada firma de auditoría, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, presentan el siguiente detalle:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Servicios de auditoría	71	44
Otros servicios relacionados con la auditoría	31	15
<b>Totales</b>	<b>102</b>	<b>59</b>

El importe indicado en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría y otros servicios relacionados de los ejercicios 2025 y 2024, con independencia del momento de su facturación.

Otros servicios relacionados con la auditoría, prestados por Ernst & Young, S.L. al Grupo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se corresponden, fundamentalmente, con el Informe Independiente del Auditor sobre Protección de Activos de Clientes (IPAC) y el Informe sobre el Estado de Información No Financiera Consolidado del ejercicio 2025.

Otras sociedades del grupo Ernst & Young, S.L. no han facturado al Grupo importes por otros servicios durante el ejercicio 2025 y 2024.

**29. Provisiones o (reversión) de provisiones**

En los ejercicios 2025 y 2024, las (dotaciones) recuperaciones netas con cargo a este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas fueron:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Compromisos y garantías concedidos (Nota 15)	(24)	116
Otras provisiones	-	(3.000)
<b>Totales</b>	<b>(24)</b>	<b>(2.884)</b>

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

#### 30. Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

A continuación, se presentan las pérdidas (recuperaciones) netas por deterioro de los activos financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, para los ejercicios 2025 y 2024, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

	Miles de euros	
	2025	2024
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 8)	1.848	719
Activos financieros a coste amortizado (véase Nota 33.1.6)	2.708	6.874
<b>Totales</b>	<b>4.556</b>	<b>7.593</b>

#### 31. Transacciones con partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 4 relativa a las remuneraciones percibidas, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

	Miles de euros					
	Sociedades dependientes		Alta Dirección		Otras partes vinculadas	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
<b>Activo</b>						
Préstamos y anticipos a la clientela	2.861	3.150	1.275	1.342	29.205	33.811
Derivados	6.748	6.748	-	-	-	-
Resto de otros activos	-	-	-	-	-	-
<b>Pasivo</b>						
Débitos a clientes	15.434	8.878	1.789	2.387	148.894	515.819
Derivados	-	-	-	-	-	-
<b>Otros</b>						
Garantías concedidas	-	-	-	-	-	-
Compromisos contingentes concedidos	4.009	3.613	342	223	25.312	628
<b>Pérdidas y ganancias</b>						
Ingresos por intereses	74	117	15	18	1.430	1.449
Gastos por intereses	282	-	63	79	11.707	19.157
Ingresos por dividendos	12.762	10.184	-	-	-	-
Ingresos por comisiones	2.535	3.147	-	-	173	143
Gastos de administración	643	447	-	-	-	165

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025****32. Servicio de atención al cliente**

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras se resume a continuación el Informe Anual del ejercicio 2025 presentado por el responsable del servicio al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante celebrado el 28 de enero de 2026.

Durante el ejercicio 2025, el Servicio de Atención al Cliente ha recibido 14 reclamaciones y/o quejas, habiéndose admitido 10. La totalidad de las reclamaciones admitidas se han resuelto en el 2025, de las cuales 4 se han resuelto a favor del cliente y 10 a favor del Banco. Ninguna de las reclamaciones recibidas ha sido planteada por una persona jurídica.

Durante el ejercicio 2024, el Servicio de Atención al Cliente ha recibido 71 reclamaciones y/o quejas, habiéndose admitido 57. La totalidad de las reclamaciones admitidas se han resuelto en el 2024, de las cuales 5 se han resuelto a favor del cliente y 66 a favor del Banco. Ninguna de las reclamaciones recibidas ha sido planteada por una persona jurídica.

Un detalle de las reclamaciones y/o quejas recibidas por motivo de las mismas es como sigue:

	Número	
	2025	2024
Operaciones Activas	11	66
Operaciones Pasivas	-	-
Servicios de inversión	1	1
Otros productos bancarios	1	1
Varios	1	3
<b>Totales</b>	<b>14</b>	<b>71</b>

El número de reclamaciones resueltas en los ejercicios 2025 y 2024, en función de la Comunidad Autónoma de origen, ha sido el siguiente:

	Número	
	2025	2024
Castilla la Mancha	1	-
Castilla y León	-	1
Comunidad Valenciana	-	1
Aragón	-	2
Madrid	11	62
País Vasco	1	-
Andalucía	-	2
Asturias	-	1
Cataluña	-	1
Navarra	1	1
<b>Totales</b>	<b>14</b>	<b>71</b>

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025****33. Gestión de riesgos**

El Grupo cuenta con un Marco Estratégico de Riesgos cuya función es asegurar el control y la gestión proactiva de todos los riesgos del grupo. Este Marco se concreta, entre otros, en un Marco de Apetito al Riesgo (MAR), que establece la cantidad y diversidad de riesgos que el Grupo busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

El MAR se compone de métricas cuantitativas, que permiten un seguimiento objetivo de la gestión del riesgo, así como de aspectos cualitativos que las complementan. La gestión y el control de riesgos se configuran como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión bajo un marco de gobernanza de la función de riesgos adaptado a la normativa vigente.

Para cada riesgo relevante del Grupo se detallan los principales intervinientes, sus funciones, políticas, métodos y procedimientos, así como los mecanismos de seguimiento y control. Asimismo, quedan explicitados el detalle de la Organización de la Función de Riesgos, indicando los roles y responsabilidad de las diferentes direcciones y comités en materia de riesgos y sus sistemas de control, adecuados a las actividades de las unidades de negocio, incluyendo las funciones de concesión de préstamos y créditos.

Los principales riesgos financieros en que incurre el Grupo son los de capital, apalancamiento excesivo, riesgo de liquidez, riesgo de rentabilidad, riesgo operacional, riesgo de tipo de interés, riesgo de crédito, riesgo de concentración y riesgo de mercado. De entre todos los riesgos, el de crédito es el más relevante de crédito.

Por otro lado, los principales riesgos no financieros en que incurre el grupo son el riesgo reputacional, el fiscal y el de cumplimiento normativo.

***33.1 Riesgo de crédito***

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros consolidados aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados consolidados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros consolidados, el Grupo aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos del Grupo relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por los Administradores del Grupo. Por su parte, el Comité de Riesgos junto con el Comité de Activos y Pasivos, se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos del

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

Grupo que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. Por su parte, la unidad de control de riesgos (que depende de la Dirección de Intervención General y Riesgos), independiente, por tanto de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad) es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por el Grupo y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos por el Grupo relacionados con el riesgo de crédito y junto con el Departamento de Auditoría Interna (dependiente del Comité de Auditoría Interna), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Grupo, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

La Unidad de Control lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas por la unidad de control quien eleva los informes correspondientes a los órganos de gestión del Grupo para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por el Grupo. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la entidad de cara a adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito del Grupo.

***33.1.1 Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito***

El cuadro siguiente muestra al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

Clases de instrumentos	Miles de euros						Total
	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	Activos Financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	
<b>Instrumentos de deuda</b>							
Préstamos y anticipos a Bancos Centrales	1.394.242	-	-	-	-	-	1.394.242
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	45.827	-	-	-	-	2.243.743	2.289.570
Préstamos y anticipos a la clientela	-	8	1	-	-	1.291.618	1.291.627
Valores representativos de deuda	-	25.756	-	-	3.057.343	3.040.230	6.123.329
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>1.440.069</b>	<b>25.764</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>3.057.343</b>	<b>6.575.591</b>	<b>11.098.768</b>
<b>Instrumentos de capital</b>		<b>3.022</b>	<b>1.972</b>	<b>-</b>	<b>70.220</b>	<b>-</b>	<b>75.214</b>
<b>Garantías y compromisos concedidos</b>							
Garantías financieras concedidas	-	-	-	-	-	27.995	27.995
Otros compromisos concedidos	-	-	-	-	-	230.655	230.655
<b>Total garantías y compromisos concedidos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>258.650</b>	<b>258.650</b>
<b>Otras exposiciones</b>							
Derivados	-	1.659.010	-	-	-	-	1.659.010
Compromisos contingentes concedidos	-	-	-	-	-	688.696	688.696
<b>Total otras exposiciones</b>	<b>-</b>	<b>1.659.010</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>688.696</b>	<b>2.347.706</b>
<b>Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito</b>	<b>1.440.069</b>	<b>1.687.796</b>	<b>1.973</b>	<b>-</b>	<b>3.127.563</b>	<b>7.522.937</b>	<b>13.780.338</b>

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

Clases de instrumentos	Miles de euros						Total
	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	Activos Financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	
<b>Instrumentos de deuda</b>							
Préstamos y anticipos a Bancos Centrales	2.860.623	-	-	-	-	-	2.860.623
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	39.804	-	-	-	-	2.039.163	2.078.967
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	1	-	-	1.357.396	1.357.397
Valores representativos de deuda	-	14.411	-	-	2.343.665	2.753.147	5.111.223
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>2.900.427</b>	<b>14.411</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>2.343.665</b>	<b>6.149.706</b>	<b>11.408.210</b>
<b>Instrumentos de capital</b>	<b>-</b>	<b>3.115</b>	<b>1.650</b>	<b>-</b>	<b>59.235</b>	<b>-</b>	<b>64.000</b>
<b>Garantías y compromisos concedidos</b>							
Garantías financieras concedidas	-	-	-	-	-	46.330	46.330
Otros compromisos concedidos	-	-	-	-	-	234.221	234.221
<b>Total garantías y compromisos concedidos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>280.551</b>	<b>280.551</b>
<b>Otras exposiciones</b>							
Derivados	-	1.635.843	-	-	-	-	1.635.843
Compromisos contingentes concedidos	-	-	-	-	-	656.895	656.895
<b>Total otras exposiciones</b>	<b>-</b>	<b>1.635.843</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>656.895</b>	<b>2.292.738</b>
<b>Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito</b>	<b>2.900.427</b>	<b>1.653.369</b>	<b>1.651</b>	<b>-</b>	<b>2.402.900</b>	<b>7.087.152</b>	<b>14.045.499</b>

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

- Los datos relativos a “Instrumentos de deuda” de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance consolidado se muestran por su valor en libros, sin incluir los ajustes por valoración (pérdidas por deterioro, periodificaciones de intereses, comisiones de apertura y similares pendientes de periodificar, etc.) en la columna de “Saldos de activo”.
- La partida de “Compromisos contingentes concedidos” recoge el importe de los saldos disponibles sin condición alguna por parte de los deudores.
- Las garantías concedidas se presentan registrados por el importe máximo garantizado por el Banco. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte de la Entidad (véase Nota 20).
- La información sobre otras exposiciones al riesgo de crédito, tales como el riesgo de contraparte correspondiente a la contratación de instrumentos financieros derivados se presenta por su valor en libros.

El detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos (véanse Notas 7 y 9), neto de pérdidas por deterioro, clasificados en las distintas categorías de activos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2025					
	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	1.394.242	-	45.827	2.001	14	5
Deuda por tarjetas de crédito	-	-	17	19	79	670
Deudores comerciales	-	-	-	-	141.747	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	5.834	12
Préstamos de recompra inversa	-	-	870.306	500	0	-
Otros préstamos a plazo	-	74.427	215.023	64.933	367.832	86.942
Anticipos distintos de préstamos	-	6	1.158.397	526.949	19.640	9
<b>Préstamos y Anticipos</b>	<b>1.394.242</b>	<b>74.433</b>	<b>2.289.570</b>	<b>594.402</b>	<b>535.146</b>	<b>87.638</b>
<i>De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles</i>	-	-	-	-	28.271	63.639
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	-	-	870.306	1861	36.337	20.522
<i>De los cuales: crédito al consumo</i>	-	-	-	-	-	4.470
<i>De los cuales: préstamos para compra de vivienda</i>	-	-	-	-	-	71.900
<i>De los cuales: préstamos para financiación de proyectos</i>	-	-	-	-	25.799	-
	31 de diciembre de 2024					
	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	2.860.623	-	39.804	10.083	25	4
Deuda por tarjetas de crédito	-	-	16	22	93	669
Deudores comerciales	-	-	-	-	116.453	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	6.665	14
Préstamos de recompra inversa	-	-	616.469	-	-	-
Otros préstamos a plazo	-	61.645	214.080	98.381	358.349	89.781
Anticipos distintos de préstamos	-	12	1.208.598	612.636	2.986	21
<b>Préstamos y Anticipos</b>	<b>2.860.623</b>	<b>61.657</b>	<b>2.078.967</b>	<b>721.122</b>	<b>484.571</b>	<b>90.489</b>
<i>De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles</i>	-	-	-	-	24.277	64.672
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	-	-	616.469	-	23.563	22.165
<i>De los cuales: crédito al consumo</i>	-	-	-	-	-	4.774
<i>De los cuales: préstamos para compra de vivienda</i>	-	-	-	-	-	70.747
<i>De los cuales: préstamos para financiación de proyectos</i>	-	-	-	-	18.924	-



**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025***33.1.2 Calidad crediticia de las exposiciones al riesgo de crédito*

El Grupo utiliza sistemas avanzados de medición del riesgo de crédito. La calidad de la cartera de organismos, entidades financieras y empresas se mide a través de sistemas de rating mientras que la cartera minorista, formada por riesgos de particulares, microempresas y autónomos, se mide a través de sistemas de puntuación o scoring.

A continuación se muestra la distribución del riesgo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de acuerdo con su nivel de rating (externo o, en su defecto, interno conforme a los modelos de calificación desarrollados por el Grupo):

Nivel de rating	2025		2024	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
AAA	1.479.593	10,99	3.166.521	23,28
AA+	197.999	1,47	4.362	0,03
AA	265.838	1,97	787.313	5,79
AA-	294.265	2,19	429.576	3,16
A+	1.872.958	13,91	268.855	1,98
A	5.734.942	42,60	5.092.401	37,44
A-	703.901	5,23	326.425	2,40
BBB+	530.841	3,94	288.331	2,12
BBB	153.266	1,14	616.811	4,53
BBB-	88.282	0,66	83.492	0,61
BB+	48.945	0,36	30.436	0,22
BB	92.213	0,69	129.710	0,95
BB-	48.407	0,36	61.704	0,45
B+	23.477	0,17	57.648	0,42
B	50.456	0,37	56.981	0,42
B-	145.786	1,08	93.154	0,68
Inferior a B-	61.344	0,46	127.842	0,94
No calificado (*)	1.668.710	12,40	1.980.424	14,58
<b>Totales</b>	<b>13.461.223</b>	<b>100,00</b>	<b>13.601.986</b>	<b>100,00</b>

(\*) El importe no calificado corresponde principalmente a operativa de derivados colateralizada mediante depósitos de efectivo de actualización diaria

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

#### 33.1.3 Préstamos y anticipos. Clientela. Detalle por contrapartes y garantías recibidas

El desglose del saldo del epígrafe “Préstamos y anticipos. Clientela” (véase Nota 9) por actividad y tipo de garantía, excluyendo los anticipos que no tienen naturaleza de préstamos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente es el siguiente:

	2025							
	Miles de euros							
	Crédito con garantía real. Loan to value							
Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual 40%	Superior al 40% y menor o igual 60%	Superior al 60% y menor o igual 80%	Superior al 80% y menor o igual 100%	Loan to value Superior al 100%	
Administraciones Públicas	74.427	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	67.434	-	1.723	1.223	-	-	-	500
Sociedades no financieras y empresarios individuales	517.546	28.364	38.281	22.035	11.154	7.535	4.169	21.752
Construcción y promoción inmobiliaria	8.360	8.360	-	-	-	-	-	8.360
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	509.186	20.004	38.281	22.035	11.154	7.535	4.169	13.392
Grandes empresas	445.711	6.692	17.839	8.621	2.104	1.838	686	11.282
Pymes y empresarios individuales	63.475	13.313	20.442	13.414	9.049	5.697	3.483	2.112
<b>Resto de hogares</b>	<b>85.527</b>	<b>63.546</b>	<b>18.562</b>	<b>23.889</b>	<b>25.327</b>	<b>28.535</b>	<b>4.193</b>	<b>164</b>
Viviendas	71.900	60.435	11.294	20.176	21.457	26.350	3.600	146
Consumo	4.470	58	3.273	1.402	1.051	846	15	17
Otros fines	9.157	3.053	3.995	2.311	2.819	1.339	578	1
<b>TOTAL</b>	<b>744.934</b>	<b>91.910</b>	<b>58.566</b>	<b>47.147</b>	<b>36.481</b>	<b>36.070</b>	<b>8.362</b>	<b>22.416</b>
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (neto de provisiones específicas)	1.046	-	-	-	-	-	-	-

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

2024							
Miles de euros							
Crédito con garantía real. Loan to value							
Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual 40%	Superior al 40% y menor o igual 60%	Superior al 60% y menor o igual 80%	Superior al 80% y menor o igual 100%	Loan to value Superior al 100%
<b>Administraciones</b>							
<b>Públicas</b>	61.645	-	-	-	-	-	-
<b>Otras</b>							
<b>instituciones</b>							
<b>financieras</b>	2.048.380	-	-	-	-	-	-
<b>Sociedades no</b>							
<b>financieras y</b>							
<b>empresarios</b>	477.979	24.386	23.835	15.357	11.599	5.129	3.069
<b>individuales</b>							
Construcción y							
promoción y	4.862	4.676	186	186	2.143	-	2.533
inmobiliaria							
Construcción de							
obra civil	-	-	-	-	-	-	-
Resto de	473.117	19.709	23.649	15.171	9.456	5.129	3.069
finalidades							10.533
Grandes empresas	412.949	1.828	10.189	2.646	1.793	1.955	2.336
Pymes y							
empresarios	60.168	17.881	13.460	12.524	7.663	3.174	733
individuales							7.247
<b>Resto de hogares</b>	89.521	64.563	21.872	19.891	31.457	28.946	4.535
Viviendas	70.747	59.012	11.422	16.422	25.051	25.391	3.419
Consumo	4.774	63	3.481	1.707	1.214	85	518
Otros fines	14.001	5.488	6.969	1.762	5.192	3.470	598
<b>TOTAL</b>	<b>2.677.525</b>	<b>88.949</b>	<b>45.707</b>	<b>35.248</b>	<b>43.056</b>	<b>34.075</b>	<b>7.604</b>
<b>PRO MEMORIA</b>							
<i>Operaciones de</i>							
<i>refinanciación,</i>							
<i>refinanciadas y</i>							
<i>reestructuradas</i>							
<i>(neto de</i>							
<i>provisiones</i>							
<i>específicas)</i>	739	-	-	-	-	-	-

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025***Política de refinanciaciones y reestructuraciones*

La política de refinanciación y reestructuración llevada a cabo por el Banco está definida de acuerdo con las especificaciones establecidas por la regulación del Banco de España.

El objetivo de la misma es la recuperación de todos los importes debidos y recoge la necesidad de reconocer inmediatamente las cantidades que se consideren irrecuperables.

La política de refinanciación de operaciones incluye:

- Análisis individualizado y actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y avalistas, así como de su capacidad de pago.
- Situación y eficacia de las garantías aportadas.
- Experiencia con el prestatario: historial de cumplimiento suficientemente extenso o, en su defecto, de un importe de amortización del principal que sea equivalente.
- Interrupción de la morosidad. La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpe su morosidad, ni producirá su reclasificación.

A efectos de la regulación del Banco de España, se considerará:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a titulares con similar perfil de riesgo.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 30 días sin dicha modificación.
- Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional por la entidad, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la entidad, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.
- Cuando la entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que llevarían vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas.

Dicha clasificación se mantendrá hasta que se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- a) Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones frente a la entidad en tiempo y forma.
- b) Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- c) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso. Adicionalmente, el titular deberá haber satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos o se sanearon en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación. Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implicará que la operación permanezca identificada como riesgo normal «en vigilancia especial» hasta que se reembolsen mediante pagos regulares los importes descritos.
- d) Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período de prueba.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

La reestructuración o refinanciación de una operación conllevará la realización de un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y garantes, de su capacidad de pago de las operaciones con las nuevas condiciones financieras, así como de la eficacia de las garantías aportadas (nuevas y originales), clasificando la operación en función del riesgo por insolvencia en una de las siguientes categorías:

- Normal (Fase 1). Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que no cumplan los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
- Normal en Vigilancia Especial (Fase 2). Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.

Se tomarán en primer lugar para su clasificación en esta categoría los indicios relacionados con circunstancias del titular, tales como:

- a) Elevados niveles de endeudamiento.
- b) Caídas en la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes.
- c) Estrechamiento de los márgenes de explotación o de la renta recurrente disponible.

Adicionalmente, el Banco analiza otros indicios que puedan suponer debilidades en las operaciones, tales como:

- a) Descensos del precio del producto principal.
- b) Dificultades de acceso a los mercados o empeoramiento de las condiciones de financiación.
- c) Incrementos significativos de los ratios de servicio de la deuda, entendiendo por tal la relación entre deuda y flujos de caja de explotación.
- d) Ralentización en el negocio o tendencias desfavorables en la operativa del titular, que indiquen debilidades potenciales en su posición financiera, sin que todavía se haya puesto en peligro el servicio de la deuda.
- e) Para operaciones con garantía real, empeoramiento de la relación entre su importe y el valor de la garantía, debido a la evolución desfavorable del valor de la garantía, o al mantenimiento o aumento del importe pendiente de amortización debido a las condiciones de pago fijadas (tales como períodos prolongados de carencia de pago de principal, cuotas crecientes o flexibles, o plazos más dilatados).
- f) Volatilidad en el entorno económico o de mercado que pudiera afectar negativamente al titular.
- g) Comportamiento desfavorable del sector de actividad económica al que pertenezca el titular.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

- h) Pertenencia del titular a colectivos en dificultades, tales como los residentes en una determinada área geográfica con un ámbito inferior al país.
  - i) Litigios pendientes del titular que pudieran afectar significativamente a su posición financiera.
  - j) Evolución de las condiciones de mercado, tales como incrementos en los tipos de interés o mayores exigencias de garantías, para operaciones similares que las alejen de las fijadas originalmente para la operación o grupo de operaciones.
  - k) Concesión de la operación por debajo de su coste.
  - l) Existencia en la operación de importes vencidos con más de 30 días de antigüedad.
- Dudosas por razón de la morosidad (Fase 3). Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.
  - También se incluirán en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada.
  - Dudosas por razones distintas de la morosidad (Fase 3). Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que cumplan con alguno de los siguientes criterios:
    - Se sustenten en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considerará que no existe un plan de pagos adecuado cuando este se haya incumplido reiteradamente, se haya modificado para evitar incumplimientos o se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.
    - Incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares, tales como períodos de carencia superiores a dos años para la amortización del principal.
    - Presenten importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables que superen las coberturas que resultasen de aplicar los porcentajes establecidos para el segmento de riesgo correspondiente en las soluciones alternativas incluidas en el nuevo Anejo 9 de la Circular 4/2017.
  - Fallidos. Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría llevará aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco tiene un importe vivo refinanciado de 1.642 miles de euros (2.680 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). Esta cifra incluye préstamos tanto en situación normal y normal en vigilancia especial, como dudosos y supone el 0,13% (0,21% en 2024) del total de Préstamos y anticipos a la clientela. El detalle es el siguiente:

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

2025								Información adicional: financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
Miles de euros								
Entidades de crédito	Administraciones públicas	Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluidos suelos)	Resto de hogares	Total		
<b>Sin garantía real</b>								
Número de operaciones	-	-	19	-	2	21	-	
Importe en libros brutos	-	-	2.946	-	7	2.953	-	
<b>Con garantía real</b>								
Número de operaciones	-	-	2	-	-	2	-	
Importe en libros brutos	-	-	165	-	-	165	-	
Correcciones de valor por deterioro	-	-	(1.475)	-	-	(1.475)	-	
<b>Del que: riesgo dudoso</b>								
<i>Sin garantía real</i>								
Número de operaciones	-	-	19	-	-	19	-	
Importe en libros brutos	-	-	2.946	-	-	2.946	-	
<i>Con garantía real</i>								
Número de operaciones	-	-	2	-	-	2	-	
Importe en libros brutos	-	-	165	-	-	165	-	
Cobertura específica	-	-	(1.475)	-	-	(1.475)	-	
<b>TOTAL</b>								
Número de operaciones	-	-	21	-	2	23	-	
Importe en libros brutos	-	-	3.111	-	7	3.118	-	
Correcciones de valor por deterioro	-	-	(1.475)	-	-	(1.475)	-	

2024								Información adicional: financiación clasificada como activos no corrientes y grupos
Miles de euros								
Entidades de crédito	Administraciones públicas	Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial)	Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial)	De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	Resto de hogares	Total		

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

		<u>empresarial</u>	<u>no</u>	<u>(incluidos</u>		<u>enajenables</u>
		<u>financiera)</u>	<u>financiera)</u>	<u>suelo)</u>		<u>de</u>
						<u>elementos</u>
						<u>que se han</u>
						<u>clasificado</u>
						<u>como</u>
						<u>mantenidos</u>
						<u>para la</u>
						<u>venta</u>
<b>Sin garantía real</b>						
Número de operaciones	-	-	8	-	2	10
Importe en libros brutos	-	-	1.332	-	12	1.344
<b>Con garantía real</b>						
Número de operaciones	-	-	-	-	-	-
Importe en libros brutos	-	-	-	-	-	-
<b>Correcciones de valor por deterioro</b>	-	-	(604)	-	0	(604)
<b>Del que: riesgo dudoso</b>						
<b>Sin garantía real</b>						
Número de operaciones	-	-	8	-	-	8
Importe en libros brutos	-	-	1.332	-	-	1.332
<b>Con garantía real</b>						
Número de operaciones	-	-	-	-	-	-
Importe en libros brutos	-	-	-	-	-	-
<b>Cobertura específica</b>	-	-	(604)	-	-	(604)
<b>TOTAL</b>						
Número de operaciones	-	-	8	-	2	10
Importe en libros brutos	-	-	1.332	-	12	1.344
Correcciones de valor por deterioro	-	-	(604)	-	-	(604)

**33.1.4. Riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la financiación destinada a la promoción y construcción inmobiliaria por categoría de activo es como sigue:

	Miles de euros				
	<u>Coste</u>	<u>Amortización</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Altas</u>	<u>31.12.2025</u>
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1	(1)	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	4.895	(2.501)	(81)	6.047	8.360
	<b>4.896</b>	<b>(2.502)</b>	<b>(81)</b>	<b>6.047</b>	<b>8.360</b>

*Del que: dudosos*

	Miles de euros				
	<u>Coste</u>	<u>Amortización</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Altas</u>	<u>31.12.2024</u>
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	1	-	1
Activos financieros a coste amortizado	8.052	(3.123)	(34)	-	4.895
	<b>8.052</b>	<b>(3.123)</b>	<b>(33)</b>	<b>-</b>	<b>4.896</b>

*Del que: dudosos*

El importe de las provisiones y/o deterioros de los préstamos y anticipos destinados a la promoción y construcción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

	Miles de euros				
	31.12.2023	Dotaciones o (reversión) de provisiones del ejercicio	31.12.2024	Dotaciones o (reversión) de provisiones del ejercicio	31.12.2025
Activos financieros a coste amortizado	13	21	34	81	115
	<b>13</b>	<b>21</b>	<b>34</b>	<b>81</b>	<b>115</b>
<i>Del que: dudosos</i>	-	-	-	-	-

Las cifras anteriores corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria. En consecuencia, y acuerdo con las instrucciones del Banco de España no se ha tenido en cuenta la actividad del deudor sino la finalidad de la operación. La clasificación de los créditos en este cuadro se realizará de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en estos cuadros, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en estos cuadros.

Se detallan a continuación los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 del total de crédito a la clientela, excluidos los saldos con las Administraciones Públicas.

	Miles de euros	
	2025	2024
Total préstamos y anticipos a la clientela excluidas Administraciones Públicas	670.695	681.234
Total activo	12.939.468	13.336.543
Correcciones de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales y vigilancia especial	(19.089)	(18.060)

Se detalla a continuación el riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria en función de la tipología de las garantías asociadas:

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

	Miles de euros	
	Importe bruto	
	2025	2024
1. Sin garantía hipotecaria	-	186
2. Con garantía hipotecaria	8.475	4.710
2.1. Edificios terminados	6.135	-
2.1.1. Vivienda	6.135	-
2.1.2. Resto	-	-
2.2. Edificios en construcción	-	-
2.2.1. Vivienda	-	-
2.2.2. Resto	-	-
2.3. Suelo	2.340	4.710
2.3.1. Terrenos urbanizados	2.340	4.710
2.3.2. Resto de suelo	-	-
<b>Totales</b>	<b>8.475</b>	<b>4.896</b>

Se muestra a continuación el detalle del crédito a los hogares para adquisición de vivienda:

	Miles de euros			
	2025		2024	
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda:	71.256	-	70.015	-
Sin garantía hipotecaria	11.387	-	11.625	-
Con garantía hipotecaria	59.869	-	58.390	-

El siguiente cuadro muestra el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV):

	Miles de euros					
	2025					
	Rangos de LTV					
	LTV < 40%	40% < LTV < 60%	60% < LTV < 80%	80% < LTV < 100%	LTV > 100%	Totales
Importe bruto	16.500	19.278	21.864	2.079	149	59.870
Del que: dudosos	-	-	-	-	-	-

	Miles de euros					
	2024					
	Rangos de LTV					
	LTV < 40%	40% < LTV < 60%	60% < LTV < 80%	80% < LTV < 100%	LTV > 100%	Totales
Importe bruto	14.550	19.337	21.797	2.552	154	58.390
Del que: dudosos	-	-	-	-	-	-

33.1.5. Activos financieros vencidos no deteriorados



## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

A continuación se muestra el detalle de los activos financieros vencidos no deteriorados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, clasificados en función del plazo transcurrido desde su vencimiento, por naturaleza del instrumento financiero y contraparte:

	31.12.2025			
	Miles de euros			
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 60 días	> 60 días ≤ 90 días	Total
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-
Sociedades no financieras	1.072	-	-	1.072
Hogares	2.166	1	-	2.167
<b>Totales</b>	<b>3.238</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>3.239</b>

	31.12.2024			
	Miles de euros			
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 60 días	> 60 días ≤ 90 días	Total
Valores representativos de deuda	-	596	-	596
Préstamos y anticipos	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-
Entidades de crédito	45	-	-	45
Otras sociedades financieras	8.962	-	-	8.962
Sociedades no financieras	2.522	-	1.959	4.481
Hogares	712	11	39	762
<b>Totales</b>	<b>12.241</b>	<b>607</b>	<b>1.998</b>	<b>14.846</b>

#### 33.1.6. Activos financieros dudosos y correcciones de valor por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de los activos financieros a coste amortizado, por naturaleza del instrumento financiero y contraparte, así como el detalle de las correcciones de valor diferenciando si el mismo se ha determinado de acuerdo con un análisis individualizado o colectivo:

Miles de euros

2025

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

	Importe en libros bruto	De los que: Dudosos	Provisiones para activos financieros en Fase 1	Provisiones para activos financieros en Fase 2	Provisiones para activos financieros en Fase 3	Total
Valores representativos de deuda	3.040.230	-	-	-	-	3.040.230
Préstamos y anticipos	3.550.677	5.306	(12.768)	(717)	(1.831)	3.535.361
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	74.433	-	-	-	-	74.433
Entidades de crédito	2.244.555	-	(811)	-	-	2.243.744
Otras sociedades financieras	595.407	-	(1.005)	-	-	594.402
Sociedades no financieras	548.564	5.257	(10.888)	(717)	(1.814)	535.145
Hogares	87.718	49	(64)	-	(17)	87.637
<b>Totales</b>	<b>6.590.907</b>	<b>5.306</b>	<b>(12.768)</b>	<b>(717)</b>	<b>(1.831)</b>	<b>6.575.591</b>

## Miles de euros

2024						
	Importe en libros bruto	De los que: Dudosos	Provisiones para activos financieros en Fase 1	Provisiones para activos financieros en Fase 2	Provisiones para activos financieros en Fase 3	Total
Valores representativos de deuda	2.753.147	-	-	-	-	2.753.147
Préstamos y anticipos	3.414.128	6.216	(14.051)	(286)	(3.232)	3.396.559
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	61.657	-	-	-	-	61.657
Entidades de crédito	2.039.934	-	(771)	-	-	2.039.163
Otras sociedades financieras	724.206	-	(3.085)	-	-	721.121
Sociedades no financieras	498.185	6.159	(10.113)	(286)	(3.215)	484.571
Hogares	90.146	57	(82)	-	(17)	90.047
<b>Totales</b>	<b>6.167.275</b>	<b>6.216</b>	<b>(14.051)</b>	<b>(286)</b>	<b>(3.232)</b>	<b>6.149.706</b>

Los activos deteriorados se analizan periódicamente. Los factores principales que se consideran para evaluar el deterioro de cada activo son los siguientes:

- Análisis de los estados financieros
- Evolución y análisis de las cuentas de resultados y de la capacidad de pago del cliente
- Análisis de los flujos de caja previstos
- Movimientos de la capitalización del cliente
- Variaciones de deuda
- Evolución y análisis de la estructura de costes
- Valor de las garantías y sus variaciones
- Cualquier evento presente o futuro que pueda afectar a la capacidad de pago del cliente.

A continuación, se presenta el detalle del Grupo de los activos financieros a coste amortizado por naturaleza del instrumento financiero y contraparte, y su clasificación por categorías de riesgo normal (Fase 1), riesgo normal en vigilancia especial (Fase 2) y riesgo dudoso (Fase 3). Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto:

## Miles de euros

31.12.2025	31.12.2024
------------	------------

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 1	Fase 2	Fase 3
Valores representativos de deuda	3.040.230	-	-	2.753.147	-	-
Préstamos y anticipos	3.521.934	23.437	5.306	3.392.869	15.043	6.216
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	74.433	-	-	61.657	-	-
Entidades de crédito	2.244.555	-	-	2.039.934	-	-
Otras sociedades financieras	595.407	-	-	724.206	-	-
Sociedades no financieras	519.882	23.425	5.257	476.994	15.031	6.159
Hogares	87.657	12	49	90.078	12	57
<b>Totales</b>	<b>6.562.164</b>	<b>23.437</b>	<b>5.306</b>	<b>6.146.016</b>	<b>15.043</b>	<b>6.216</b>

Durante los ejercicios 2025 y 2024 se han realizado los siguientes movimientos entre las diferentes fases de riesgos de préstamos y anticipos a la clientela:

	Miles de euros	
	2025	2024
Transferencias entre la fase 1 y la fase 2		
A la fase 2 desde la fase 1	9.892	-
A la fase 1 desde la fase 2	-	-
Transferencias entre la fase 2 y la fase 3		
A la fase 3 desde la fase 2	238	689
A la fase 2 desde la fase 3	-	-
Transferencias entre la fase 1 y la fase 3		
A la fase 3 desde la fase 1	947	4.051
A la fase 1 desde la fase 3	-	-

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas por el Banco Cooperativo Español, S.A. para la cobertura del riesgo de crédito de los activos financieros a coste amortizado y designados a valor razonable con cambios en otro resultado global durante los ejercicios 2025 y 2024:

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(13.550)</b>	<b>(442)</b>	<b>(1.975)</b>	<b>(15.967)</b>
De los que:				
<i>Determinados individualmente</i>	-	(324)	(1.002)	(1.326)
<i>Determinados colectivamente</i>	(13.550)	(118)	(973)	(14.641)
Aumentos en originación	(1.621)	-	(482)	(2.103)
Disminuciones por baja en cuentas	1.086	72	844	2.002
Cambios por variación de riesgo de crédito	(10.607)	(199)	(1.760)	(12.566)
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas	-	-	(114)	(114)
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	-	-	598	598
Otros	7.606	282	(747)	7.141
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(17.086)</b>	<b>(287)</b>	<b>(3.636)</b>	<b>(21.009)</b>
De los que:				
<i>Determinados individualmente</i>	-	(285)	(1.586)	(1.871)
<i>Determinados colectivamente</i>	(17.086)	(2)	(2.050)	(19.138)
Aumentos en originación	(1.442)	(48)	(316)	(1.806)
Disminuciones por baja en cuentas	1.230	22	1.045	2.297
Cambios por variación de riesgo de crédito	(9.299)	(160)	(1.015)	(10.474)
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas	-	-	-	-
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	-	-	1.164	1.164
Otros	8.937	(245)	533	9.225
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>(17.660)</b>	<b>(718)</b>	<b>(2.225)</b>	<b>(20.603)</b>
De los que:				
<i>Determinados individualmente</i>	-	(295)	(769)	(1.064)
<i>Determinados colectivamente</i>	(17.660)	(423)	(1.456)	(19.539)

33.1.7. Movimiento de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento habido en las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Banco, exceptuando la categoría de “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” durante los ejercicios 2025 y 2024, clasificado por clases de activos financieros:

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

	2025					Saldo al 31 de diciembre de 2025
	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Aumentos durante el periodo debidos a dotaciones para pérdidas crediticias estimadas	Cambios por variación en el riesgo de crédito	Disminuciones debidas a los importes utilizados/liberados con cargo a correcciones de valor	Transferencias entre correcciones de valor y Otros ajustes	
<b>Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente</b>	<b>(1.871)</b>	<b>(143)</b>	<b>(125)</b>	<b>716</b>	<b>359</b>	<b>(1.064)</b>
Valores representativos de deuda	(404)	-	-	-	-	(404)
Préstamos y anticipos	(1.467)	(143)	(125)	716	359	(660)
<b>Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente</b>	<b>(19.138)</b>	<b>(1.663)</b>	<b>(10.349)</b>	<b>1.581</b>	<b>10.030</b>	<b>(19.539)</b>
Valores representativos de deuda	(3.010)	-	-	-	(1.849)	(4.859)
Préstamos y anticipos	(16.128)	(1.663)	(10.349)	1.581	11.879	(14.680)
<b>Totales</b>	<b>(21.009)</b>	<b>(1.806)</b>	<b>(10.474)</b>	<b>2.297</b>	<b>10.389</b>	<b>(20.603)</b>

	Miles de euros					Saldo al 31 de diciembre de 2024
	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Aumentos durante el periodo debidos a dotaciones para pérdidas crediticias estimadas	Cambios por variación en el riesgo de crédito	Disminuciones debidas a los importes utilizados/liberados con cargo a correcciones de valor	Transferencias entre correcciones de valor y Otros ajustes	
<b>Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente</b>	<b>(1.326)</b>	<b>(481)</b>	<b>(490)</b>	<b>839</b>	<b>(413)</b>	<b>(1.871)</b>
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	(404)	(404)
Préstamos y anticipos	(1.326)	(481)	(490)	839	(9)	(1.467)
<b>Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente</b>	<b>(14.642)</b>	<b>(1.622)</b>	<b>(12.191)</b>	<b>1.763</b>	<b>7.554</b>	<b>(19.138)</b>
Valores representativos de deuda	(2.696)	-	-	-	(314)	(3.010)
Préstamos y anticipos	(11.946)	(1.622)	(12.191)	1.763	7.868	(16.128)
<b>Totales</b>	<b>(15.968)</b>	<b>(2.103)</b>	<b>(12.681)</b>	<b>2.602</b>	<b>7.141</b>	<b>(21.009)</b>

*33.1.8. Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo*

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2025 y 2024 de los activos financieros deteriorados del Grupo, pertenecientes al Banco en su totalidad, que no se encuentran registrados en el balance consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

	Miles de euros	
	2025	2024
<b>Saldo inicio</b>	<b>9.019</b>	<b>8.420</b>
<b>Altas</b>	1.724	653
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	1.133	584
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	392	40
Intereses contractualmente exigibles	199	29
<b>Bajas</b>	(22)	(54)
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(9)	(53)
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	(1)	(1)
Condonación	(12)	-
Otros conceptos	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>10.721</b>	<b>9.019</b>

*33.2 Riesgo de liquidez*

La gestión del riesgo de liquidez consiste en asegurar que el Grupo dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. En esta gestión se incluye la obtención de financiación en los mercados mayoristas al menor coste posible a medio y largo plazo, siendo el objetivo mantener un nivel óptimo de activos líquidos bajo una política prudente.

En el citado contexto, las claves para poder solventar problemas de liquidez radican en la anticipación y la gestión preventiva. Consciente de ello, el Grupo considera ambos aspectos sus primeras líneas de defensa frente a los potenciales efectos adversos de una situación de liquidez sobre sus resultados, reputación y solvencia.

En términos de identificación temprana, el Grupo realiza un seguimiento permanente de su situación de liquidez de corto, medio y largo plazo y de la evolución de los principales mercados monetarios y de capitales en los que opera. Para ello cuenta con: (i) una amplia batería de indicadores cuantitativos y cualitativos, (ii) límites y alertas definidos en función del nivel de tolerancia máxima al riesgo de liquidez y (iii) el soporte humano, técnico y operativo necesario para incorporar oportunamente estos indicadores como input estratégico y de gestión del riesgo.

Por lo que respecta a la gestión preventiva, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) del Banco guía la gestión estructural de la liquidez hacia: (i) el equilibrio entre los flujos financieros positivos y negativos a lo largo de un horizonte amplio de observación, (ii) la diversificación de usos y fuentes de financiación y (iii) la protección de la capacidad del Banco para financiar su crecimiento y hacer frente a sus obligaciones de pago en la fecha y forma contractualmente establecidas a un coste razonable y sin afectar su reputación.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

Finalmente, en términos de anticipación el Grupo cuenta con un colchón de activos líquidos libres de cargas que le permite hacer frente holgadamente a situaciones de severa tensión. La calidad, liquidez relativa y capacidad de pignoración de los activos que conforman el colchón son contrastadas periódicamente y sometidas a pruebas de estrés para determinar su capacidad para hacer frente a coyunturas extremas.

Las principales métricas empleadas en la actualidad para el control de la liquidez y sus resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son:

- *Control diario de liquidez*, a través del cual el Banco realiza un seguimiento permanente de su liquidez intradía, la elegibilidad de títulos para apelación a financiación del Banco de España (póliza) y la suficiencia de su margen de maniobra (colchón de activos líquidos disponible) para hacer frente a salidas de efectivo a corto plazo, entre otros indicadores. Este análisis contempla adicionalmente pruebas de tensión sobre su cartera de activos elegibles (dentro y fuera de la póliza en Banco de España), sometiendo los títulos a escenarios de reducción de su valor de mercado y pérdidas de rating y elegibilidad.
- *Gap de liquidez*, que proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja con el fin de detectar la existencia de desfases entre cobros y pagos en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos se han establecido hipótesis y criterios de comportamiento muy conservadores.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el gap de liquidez del Banco era el siguiente:



## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

El Grupo lleva a cabo dentro de su gestión de liquidez el seguimiento de la ratio de cobertura de liquidez a corto plazo o LCR (liquidity coverage ratio) y de la ratio de financiación estable neta o NSFR (net stable funding ratio), reportando al regulador la información requerida en base mensual y trimestral respectivamente.

La medición de la liquidez a través de estas métricas forma parte del sistema de control del riesgo de liquidez establecido en el Grupo:

- *Ratio de liquidez a corto plazo (LCR)*: bajo el escenario de estrés definido por la normativa en vigor, la ratio de liquidez a 30 días al 31 de diciembre de 2025 y 2024 del Grupo ascendía al 201,95% y 254,73%, respectivamente, cifras ambas muy superiores al mínimo regulatorio (100%).
- *Ratio de financiación estructural (NSFR)*: se mantiene una estructura de financiación a largo plazo equilibrada y ajustada a su perfil de liquidez. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la ratio de financiación estructural del Grupo se situaba en el 201,80% y 288,85%, respectivamente, cifras también muy superiores al mínimo regulatorio (100%).

Adicionalmente, el Grupo tiene establecidas una serie de alertas y límites objeto de monitorización continua que permiten anticipar posibles tensiones de liquidez y activar en el caso de requerirse la convocatoria y celebración de reuniones extraordinarias o de crisis (según la situación) del COAP.

Esto último se contempla en el plan de contingencia de riesgo de liquidez, que constituye una segunda línea de acción frente a los potenciales efectos adversos derivados de una situación de iliquidez. En esencia se trata de un plan de acción de carácter práctico que permite optimizar en tiempo, coste y forma la respuesta del Grupo ante situaciones categorizadas como de exposición alta o crítica, así como mitigar las posibles perturbaciones e impactos sobre la continuidad del negocio durante estos episodios.

#### 33.3 Riesgo de tipo de interés

Como apoyo en la gestión del riesgo de tipo de interés el Comité de Activos y Pasivos del Banco analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y reprecaciones de las distintas partidas de activo y pasivo a través del Gap de reprecio. Para el cálculo del Gap de reprecio se agrupan los distintos activos y pasivos por su valor contable en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o de vencimiento considerando el capital pendiente. En el caso de los pasivos a la vista en los que no existe vencimiento contractual la estructura de reprecio responde a la estabilidad que históricamente han venido demostrando los saldos.

En el siguiente cuadro se recogen los gaps temporales del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

	2025						
	Miles de euros						
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
<b>Activo</b>							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (nota 5)	1.440.264	-	-	-	-	-	1.440.264
Préstamos a entidades de crédito (nota 9)	1.845.932	360.603	31.659	5.014	535	-	2.243.743
Préstamos y anticipos a la clientela (nota 7 y 9)	735.312	200.249	191.215	135.890	29.069	-	1.291.735
Cartera de renta fija (nota 6, 7, 8 y 9)	3.541.542	680.108	1.539.809	236.906	124.964	-	6.123.329
Otros activos	-	-	98.105	719.774	873.750	148.768	1.840.397
<b>Total Activo</b>	<b>7.563.050</b>	<b>1.240.960</b>	<b>1.860.788</b>	<b>1.097.584</b>	<b>1.028.318</b>	<b>148.768</b>	<b>12.939.468</b>
<b>Pasivo</b>							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito (nota 12)	5.144.663	227.511	449.408	15.233	535	-	5.837.350
Depósitos de la clientela (nota 12)	1.849.892	22.545	117.038	117.988	21.955	-	2.129.418
Otros pasivos	1.010.560	-	17.261	1.452.100	813.349	1.679.430	4.972.700
<b>Total Pasivo</b>	<b>8.005.115</b>	<b>250.056</b>	<b>583.707</b>	<b>1.585.321</b>	<b>835.839</b>	<b>1.679.430</b>	<b>12.939.468</b>
Gap Simple	(442.065)	990.904	1.277.081	(487.737)	192.479	(1.530.662)	-
Gap Acumulado	(442.065)	548.839	1.825.920	1.338.183	1.530.662	-	-

	2024						
	Miles de euros						
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
<b>Activo</b>							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (nota 5)	2.900.705	-	-	-	-	-	2.900.705
Préstamos a entidades de crédito (nota 9)	1.878.121	132.478	23.582	4.879	103	-	2.039.163
Préstamos y anticipos a la clientela (nota 7 y 9)	793.580	174.759	214.312	151.476	24.409	-	1.358.536
Cartera de renta fija (nota 6, 7, 8 y 9)	4.051.754	449.591	453.305	82.364	74.208	-	5.111.222
Otros activos	-	-	103.190	757.086	919.043	147.598	1.926.917
<b>Total Activo</b>	<b>9.624.160</b>	<b>756.828</b>	<b>794.389</b>	<b>995.805</b>	<b>1.017.763</b>	<b>147.598</b>	<b>13.336.543</b>
<b>Pasivo</b>							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito (nota 12)	6.397.757	56.943	81.485	6.035	106	-	6.542.326
Depósitos de la clientela (nota 12)	1.708.281	19.908	450.333	58.362	30.722	-	2.267.606
Otros pasivos	1.102.880	-	17.888	1.504.832	842.884	1.058.127	4.526.611
<b>Total Pasivo</b>	<b>9.208.918</b>	<b>76.851</b>	<b>549.706</b>	<b>1.569.229</b>	<b>873.712</b>	<b>1.058.127</b>	<b>13.336.543</b>
Gap Simple	415.242	679.977	244.683	(573.424)	144.051	(910.529)	-
Gap Acumulado	415.242	1.095.219	1.339.902	766.478	910.529	-	-



**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

Los tipos de interés medio de los instrumentos financieros del Grupo durante los ejercicios 2025 y 2024, es como sigue:

	Porcentajes (%)	
	2025	2024
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2,52	3,16
Activos financieros mantenidos para negociar	2,31	3,07
Activos financieros no mantenidos para negociar obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	2,63	2,88
Activos financieros a coste amortizado		
Valores representativos de deuda	1,90	1,98
Entidades de crédito	3,27	3,84
Clientela	2,34	4,06
Pasivos financieros a coste amortizado		
Entidades de crédito	2,83	3,38
Clientela	2,54	3,37
Valores representativos de deuda emitidos	2,19	3,44

Para la medición del riesgo de tipo de interés la Unidad de Control del Riesgo realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses ante diversos escenarios de tipos de interés asumiendo determinados supuestos de comportamiento que caracterizan a la Entidad: crecimiento, diferenciales aplicados, plazos de revisión, estabilidad de saldos a la vista, etc. Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la sensibilidad del margen financiero ante un desplazamiento paralelo de incremento de la curva de tipos de interés de 100 pb para un horizonte temporal de 12 meses es la siguiente:

	%	
	2025	2024
Sensibilidad Margen Financiero		
+ 100 p.b.	3,24	5,33
- 100 p.b.	(4,28)	(5,86)

El nivel de riesgo de tipo de interés también se analiza desde la perspectiva del valor económico del patrimonio neto medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual neto de los flujos futuros esperados de las diferentes masas del balance. Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la sensibilidad del valor económico sobre el capital de nivel 1 del Grupo ante un hipotético desplazamiento paralelo positivo de la curva de tipos de 200 puntos básicos (impacto más adverso de los distintos escenarios regulatorios) era la siguiente:

	%	
	2025	2024
Sensibilidad Valor Patrimonial / Capital nivel 1	(4,98)	(2,80)

A su vez, la sensibilidad del margen financiero a 31 de diciembre de 2025 y 2024 sobre el capital de nivel 1 del Grupo ante un hipotético desplazamiento paralelo negativo de la curva de tipos



## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

de 200 puntos básicos (impacto más adverso de los distintos escenarios regulatorios) era la siguiente:

	%	
	2025	2024
Sensibilidad Margen Financiero / Capital nivel 1	(0,75)	(1,28)

#### 33.4 Riesgo de mercado

La gestión del riesgo de mercado se lleva a cabo a través del control del Valor en Riesgo (VaR) cuyo objetivo es limitar las pérdidas que se produzcan como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. El VaR se calcula diariamente y para el total de la actividad del área de Tesorería y Mercado de Capitales.

El detalle del VaR máximo y medio del Grupo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
VaR medio	2.347	3.138
VaR máximo	4.341	3.973

#### 33.5 Riesgo de tipo cambio

El detalle de los activos y pasivos del balance consolidado del Grupo denominados en las monedas extranjeras más significativas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2025		2024	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólar de E.E.U.U.	210.158	249.815	222.163	191.085
Libra esterlina	85.060	56.764	71.858	79.809
Franco Suizo	1.041	1.149	1.786	1.709
Corona Noruega	-	-	-	-
Corona Sueca	-	-	-	-
Dólar Canadiense	-	-	-	-
Corona Danesa	-	-	-	-
Yen Japonés	7.162	7.219	1.833	1.902
Otras	7.135	8.259	31.185	29.568
<b>Totales</b>	<b>310.556</b>	<b>323.206</b>	<b>328.825</b>	<b>304.073</b>

El desglose de los principales saldos mantenidos en moneda extranjera por el Banco atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran es el siguiente:

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

	Miles de euros	
	2025	2024
<b>Activo</b>		
Efectivo	56	51
Préstamos a entidades de crédito	216.627	216.525
Préstamos y anticipos a la clientela	8.680	16.878
Valores representativos de deuda	83.376	82.276
Derivados	1.809	13.095
Anticipos distintos a préstamos	8	-
<b>Totales</b>	<b>310.556</b>	<b>328.825</b>
<b>Pasivo</b>		
Depósitos en entidades de crédito	239.330	174.133
Depósitos de la clientela	29.300	30.634
Derivados	54.568	99.296
Otros pasivos	8	10
<b>Totales</b>	<b>323.206</b>	<b>304.073</b>

33.6 Riesgo de concentración

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo y a su patrimonio consolidado como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

El Grupo tiene fijadas políticas que tienen como objetivo fundamental limitar el grado de concentración del Grupo a determinados riesgos, que se fijan de manera coordinada con otras políticas de gestión de riesgos del Grupo y en el marco del plan estratégico de la Entidad. La medida de las concentraciones de riesgo y los límites a los mismos se establecen considerando los distintos riesgos a los que está sujeto atendiendo a la naturaleza y clasificación de los distintos instrumentos financieros del Grupo y atendiendo a distintos niveles (entidad, grupo, sector, país, etc.).

Como medida de concentración de riesgos se utiliza el valor en libros de los distintos instrumentos financieros.

Adicionalmente a la información que se ha mostrado en Notas anteriores de estas cuentas anuales sobre concentración por divisa, tipos de contraparte y calidad crediticia de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito, a continuación se presenta determinada información sobre el valor en libros de los activos financieros más significativos (depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, instrumentos de capital y derivados de negociación) clasificados por área geográfica, contraparte y finalidad y segmento de actividad mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

2025

Miles de euros

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	6.160.726	3.756.908	1.340.592	212.874	850.352
Administraciones Públicas	4.454.475	3.644.918	771.080	2.503	35.974
Administración Central	4.337.536	3.582.597	716.462	2.503	35.974
Otras Administraciones Públicas	116.939	62.321	54.618	-	-
Otras sociedades financieras	1.249.956	203.002	484.727	457.981	104.246
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.161.935	858.407	258.095	26.578	18.855
Construcción o promoción inmobiliaria	82.403	82.403	-	-	-
Construcción de obra civil	11.202	11.202	-	-	-
Resto de finalidades	1.068.330	764.802	258.095	26.578	18.855
Grandes empresas	965.204	665.507	256.242	26.578	16.877
Pymes y empresarios individuales	103.126	99.295	1.853	-	1.978
Resto de hogares	87.468	87.220	-	-	248
Viviendas	71.900	71.654	-	-	246
Consumo	4.470	4.468	-	-	2
Otros fines	11.098	11.098	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>13.114.560</b>	<b>8.550.455</b>	<b>2.854.494</b>	<b>699.936</b>	<b>1.009.675</b>

## 2024

## Miles de euros

	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	7.053.479	5.313.496	719.720	220.263	800.000
Administraciones Públicas	4.161.466	3.453.635	674.069	3.864	29.898
Administración Central	4.076.873	3.374.153	670.998	3.864	27.858
Otras Administraciones Públicas	84.593	79.482	3.071	-	2.040
Otras sociedades financieras	3.165.801	2.147.329	469.030	459.045	90.397
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.583.119	1.374.249	177.872	10.956	20.042
Construcción o promoción inmobiliaria	83.602	83.602	-	-	-
Construcción de obra civil	11.209	11.209	-	-	-
Resto de finalidades	1.488.308	1.279.438	177.872	10.956	20.042
Grandes empresas	789.111	581.252	176.861	10.956	20.042
Pymes y empresarios individuales	699.197	698.186	1.011	-	-
Resto de hogares	91.777	91.367	137	-	273
Viviendas	70.747	70.339	137	-	271
Consumo	4.774	4.772	-	-	2
Otros fines	16.256	16.256	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>16.055.642</b>	<b>12.380.076</b>	<b>2.040.828</b>	<b>694.128</b>	<b>940.610</b>

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

A continuación, presentamos la clasificación por área geográfica y segmento de actividad, para España al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

#### CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Miles de euros									
	Total	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Entidades de crédito	3.756.908	187.137	159.871	116.454	-	140.926	-	596.140	127.765	-
Administraciones Públicas	3.644.918	5.070	-	2.231	-	5.733	4.047	8.025	19.009	-
Administración Central (*)	3.582.597	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	62.321	5.070	-	2.231	-	5.733	4.047	8.025	19.009	-
Otras instituciones financieras	203.002	-	2178	-	-	-	-	-	1.230	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	858.407	13.347	14.520	3.185	-	4.442	26.857	5.962	15.459	28.590
Construcción y promoción inmobiliaria	82.403	124	-	-	-	-	-	-	61	-
Construcción de obra civil	11.202	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	764.802	13.223	14.520	3.185	-	4.442	26.857	5.962	15.398	28.590
Grandes empresas	665.507	11.484	13.092	67	-	4.151	26.847	4.886	39	27.819
Pymes y empresarios individuales	99.295	1.739	1.428	3.118	-	291	10	1.076	15.359	771
Resto de hogares e ISFLSH	87.220	439	192	84	1	-	-	377	693	717
Viviendas	71.654	316	152	64	-	-	-	347	673	710
Consumo	4.468	18	40	11	1	-	-	7	3	6
Otros fines	11.098	105	-	9	-	-	-	23	17	1
<b>Totales</b>	<b>8.550.455</b>	<b>205.993</b>	<b>176.761</b>	<b>121.954</b>	<b>1</b>	<b>151.101</b>	<b>30.904</b>	<b>610.504</b>	<b>164.156</b>	<b>29.307</b>

(\*) Saldo no asignable a ninguna Comunidad Autónoma en particular

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

**CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Continuación)**

	<b>Extremadura</b>	<b>Galicia</b>	<b>Madrid</b>	<b>Murcia</b>	<b>Navarra</b>	<b>C. Valenciana</b>	<b>País Vasco</b>	<b>La Rioja</b>	<b>Ceuta y Melilla</b>
Entidades de crédito	12.131	56.063	1.539.421	2.736	90.617	573.992	153.655	-	-
Administraciones Públicas	-	4.139	13.866	-	-	201	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	4.139	13.866	-	-	201	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	199.594	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	13.116	627.955	1.609	28	18.470	84.642	225	-
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	56.665	-	-	401	25.152	-	-
Construcción de obra civil	-	-	11.202	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	-	13.116	560.088	1.609	28	18.069	59.490	225	-
Grandes empresas	-	10.891	499.841	1.609	-	5.597	59.184	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	2.225	60.247	-	28	12.472	306	225	-
Resto de hogares e ISFLSH	-	298	80.871	750	294	1.583	530	390	-
Viviendas	-	298	67.311	-	294	571	530	388	-
Consumo	-	-	3.588	-	-	794	-	-	-
Otros fines	-	1	9.972	750	-	218	-	2	-
<b>Totales</b>	<b>12.131</b>	<b>73.617</b>	<b>2.461.707</b>	<b>5.095</b>	<b>90.939</b>	<b>594.246</b>	<b>238.827</b>	<b>615</b>	<b>-</b>

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

**CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

	Miles de euros									
	Total	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Entidades de crédito	5.313.496	213.670	157.227	119.503	-	143.605	18.450	626.310	120.113	-
Administraciones Públicas	3.453.635	16.179	-	1.235	-	13.183	-	1.020	16.400	-
Administración Central (*)	3.374.153	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	79.482	16.179	-	1.235	-	13.183	-	1.020	16.400	-
Otras instituciones financieras	2.147.330	-	7.530	-	-	-	-	-	1.286	21.786
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.374.248	5.791	16.734	15.228	-	1.647	18.157	9.836	15.161	23.188
Construcción y promoción inmobiliaria	83.602	124	-	-	-	-	-	-	60	-
Construcción de obra civil	11.209	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	1.279.437	5.667	16.734	15.228	-	1.647	18.157	9.836	15.101	23.188
Grandes empresas	581.251	3.138	14.952	12.099	-	1.543	18.155	7.776	174	21.418
Pymes y empresarios individuales	698.186	2.529	1.782	3.129	-	104	2	2.060	14.927	1.770
Resto de hogares e ISFLSH	91.367	404	85	89	-	7	-	415	728	873
Viviendas	70.339	340	67	67	-	-	-	375	718	541
Consumo	4.772	28	17	10	-	7	-	11	4	6
Otros fines	16.256	36	1	12	-	-	-	29	6	326
<b>Totales</b>	<b>12.380.076</b>	<b>236.044</b>	<b>181.576</b>	<b>136.055</b>	<b>-</b>	<b>158.442</b>	<b>36.607</b>	<b>637.581</b>	<b>153.688</b>	<b>45.847</b>

(\*) Saldo no asignable a ninguna Comunidad Autónoma en particular

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

**CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Continuación)**

	Miles de euros								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	C. Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de crédito	11.559	38.135	3.106.214	1.875	95.201	504.042	157.592	-	-
Administraciones Públicas	3.515	10.721	5.718	-	-	7.300	4.211	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	3.515	10.721	5.718	-	-	7.300	4.211	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	2.116.728	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	14.388	1.164.871	2.668	3.867	16.835	65.877	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	57.959	-	-	402	25.057	-	-
Construcción de obra civil	-	-	11.209	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	-	14.388	1.095.703	2.668	3.867	16.433	40.820	-	-
Grandes empresas	-	12.164	442.657	2.266	3.804	2.542	38.563	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	2.224	653.046	402	63	13.891	2.257	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	1	180	83.218	766	-	2.726	1.443	432	-
Viviendas	-	180	65.197	-	-	980	1.443	431	-
Consumo	1	-	3.854	-	-	834	-	-	-
Otros fines	-	-	14.167	766	-	912	-	1	-
<b>Totales</b>	<b>15.075</b>	<b>63.424</b>	<b>6.476.749</b>	<b>5.309</b>	<b>99.068</b>	<b>530.903</b>	<b>229.123</b>	<b>432</b>	<b>-</b>

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025

33.7 Riesgos por deudas soberanas

Como criterio general, el Grupo considera riesgo soberano el contraído por operaciones con el banco central, el riesgo emisor del Tesoro o República y el derivado de operaciones con entidades públicas con las siguientes características: sus fondos provienen únicamente de los ingresos presupuestarios del Estado, tienen reconocimiento legal de entidades directamente integradas en el sector “Estado” y desarrollan actividades que no tengan carácter comercial.

El desglose por países de los riesgos por deudas soberanas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Miles de euros					
2025					
Mantenidos para negociar	A valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en otro resultado global	A coste amortizado	Total	
España	-	-	786.043	2.777.321	3.563.364
Italia	-	-	183.988	137.865	321.853
Rumania	-	-	1.054	-	1.054
República de Corea	-	-	5.010	-	5.010
Organizaciones internacionales	-	-	54.618	-	54.618
Méjico	-	-	2.503	-	2.503
Chile	-	-	-	-	-
Andorra	-	-	28.978	-	28.978
Nueva Zelanda	-	-	-	-	-
Francia	-	-	227.097	104.547	331.644
Bélgica	-	-	50.011	-	50.011
Alemania	-	-	11.899	-	11.899
República de China	-	-	1.985	-	1.985
<b>Totales</b>	-	-	<b>1.353.186</b>	<b>3.019.733</b>	<b>4.372.919</b>

Miles de euros					
2024					
Mantenidos para negociar	A valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en otro resultado global	A coste amortizado	Total	
España	14.411	-	777.829	2.592.018	3.384.258
Italia	-	-	283.767	140.710	424.477
Rumania	-	-	1.008	-	1.008
República de Corea	-	-	22.208	-	22.208
Organizaciones internacionales	-	-	3.071	-	3.071
Méjico	-	-	781	-	781
Chile	-	-	3.083	-	3.083
Andorra	-	-	5.650	-	5.650
Nueva Zelanda	-	-	2.040	-	2.040
Francia	-	-	245.513	-	245.513
<b>Totales</b>	<b>14.411</b>	<b>-</b>	<b>1.344.950</b>	<b>2.732.728</b>	<b>4.092.089</b>

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025****34. Concesión responsable de préstamos**

Banco Cooperativo Español, S.A. ha incorporado las mejores prácticas de concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores, y dispone de políticas y procedimientos que lo contemplan dando cumplimiento a lo establecido por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos. En concreto, las “Políticas en materia de riesgo de Banca Comercial” y las Normas Específicas que de ella emanan, establecen las políticas, métodos y procedimientos en relación con la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores.

En cumplimiento de la Circular 3/2014, de 30 de julio de Banco de España, se facilita el siguiente resumen de dichas políticas, que constan en las políticas en materia de riesgo de Banca Comercial de Banco Cooperativo Español, S.A.:

- La necesidad de adecuación los planes de pago con las fuentes de generación de ingresos;
- Los requerimientos de evaluación de capacidad de pago;
- La necesidad de tener en cuenta el nivel de ingresos previsible en la jubilación del prestatario;
- La necesidad de tomar en consideración los pagos de obligaciones financieras existentes;
- En aquellos casos que por motivos comerciales o por el tipo de tasa/divisa sea adecuado, la oferta a los prestatarios de la inclusión de cláusulas contractuales o la contratación de productos financieros de cobertura de los riesgos de tipos de interés y de cambio;
- La necesidad de, cuando existan garantías reales, establecer una prudente relación entre el importe del préstamo y sus potenciales ampliaciones y el valor de la garantía, sin tener en cuenta las revalorizaciones de ésta;
- La necesidad de extremar la prudencia en el uso de valores de tasación en las operaciones de crédito que cuenten con activos inmobiliarios como garantía adicional a la personal del prestatario;
- La revisión periódica del valor de las garantías reales tomadas como cobertura de préstamos concedidos;
- Una serie de elementos de gestión a efectos de asegurar la independencia en la actividad de la sociedad de tasación;
- La necesidad de advertir al cliente de las potenciales consecuencias en términos de coste por interés de demora y otros gastos que supondría mantener el impago;
- Los criterios de renegociación de deudas (refinanciaciones y reestructuras);
- La documentación mínima que deben tener las operaciones para su concesión y durante su vigencia.

Como mecanismos para el control de efectivo seguimiento de las políticas mencionadas, Banco Cooperativo Español, S.A. dispone de:

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025**

- Validaciones y controles informáticos incorporados en los workflows de análisis, decisión y contratación de operaciones a efectos de embeber estos principios de gestión;
- Alineamiento entre las especificaciones del catálogo de productos con las políticas de concesión responsable de créditos;
- Diferentes ámbitos de sanción que aseguran adecuados niveles de contraste de las decisiones en atención a la complejidad de las operaciones;
- Un esquema de reporting que permite hacer seguimiento de la correcta aplicación de las políticas de concesión responsable de créditos.

## ANEXO I

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Detalle de las entidades participadas del Grupo

31.12.2025			Participación (%)		Miles de Euros						
Sociedad	Domicilio	Actividad	Directa	Indirecta	Importe de Participación	Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Otros dividendos	Dividendo a cuenta	Ingresos Ordinarios
Rural Informática, S.A.	Madrid	Servicios Informáticos	99,8	0,2	2.600	3.262	3.878	11.867	-	11.500	11.711
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	-	100	1.893	3.336	16.075	12.329	-	11.000	111.116
Rural Inmobiliario, S.L.	Madrid	Tenencia de Inmuebles	100	-	3.486	8.611	12.568	345	-	200	212
BCE Formación, S.A.	Madrid	Servicios de Formación	100	-	60	133	478	830	-	735	-
Rural Renting, S.A.	Madrid	Financiera	100	-	600	547	899	(37)	-	-	27

31.12.2024			Participación (%)		Miles de Euros						
Sociedad	Domicilio	Actividad	Directa	Indirecta	Importe de Participación	Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Otros dividendos	Dividendo a cuenta	Ingresos Ordinarios
Rural Informática, S.A.	Madrid	Servicios Informáticos	99,8	0,2	2.600	3.257	3.652	9.555	-	9.200	9.133
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	-	100	1.893	3.299	13.963	9.437	-	8.500	90.420
Rural Inmobiliario, S.L.	Madrid	Tenencia de Inmuebles	100	-	3.486	8.277	12.728	334	-	-	166
BCE Formación, S.A.	Madrid	Servicios de Formación	100	-	60	134	382	723	-	723	-
Rural Renting, S.A.	Madrid	Financiera	100	-	600	594	875	(47)	-	-	29

Este Anexo I forma parte integrante de la Nota 2.c de la memoria de las Cuentas Anuales de 2025, junto con la que debe ser leído

## ANEXO II

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 de Grucajural Inversiones, S.L.

<u>Activo</u>	<u>2024</u>
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	
Instrumentos de patrimonio	989.601
Otros activos financieros	<u>400.000</u>
	<u>1.389.601</u>
<b>Total activo no corriente</b>	<b><u>1.389.601</u></b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	
Activos por impuesto corriente	2.448
Inversiones financieras a corto plazo	
Otros activos financieros	12.937
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<u>1.461</u>
<b>Total activo corriente</b>	<b><u>16.846</u></b>
	<u>                    </u>
<b>Total activo</b>	<b><u>1.406.447</u></b>

## ANEXO II

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 de Grucajural Inversiones, S.L.

<u>Pasivo y Patrimonio Neto</u>	<u>2024</u>
Fondos propios	
Capital Escriturado	477.953
Prima de emisión	151.640
Reservas	<u>267.620</u>
Legal y estatutarias	95.591
Otras reservas	<u>172.029</u>
Resultado del ejercicio	<u>91.977</u>
<b>Total patrimonio neto</b>	<b><u>989.190</u></b>
Deudas a largo plazo	
Deudas con entidades de crédito	<u>400.000</u>
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b><u>400.000</u></b>
Deudas a corto plazo	
Deudas con entidades de crédito	12.937
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	4.120
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	
Acreeedores varios	201
Otras deudas con las Administraciones Públicas	<u>-</u>
	<u>201</u>
Periodificaciones a corto plazo	<u>(1)</u>
<b>Total pasivo corriente</b>	<b><u>17.257</u></b>
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>	<b><u><u>1.406.447</u></u></b>

## ANEXO III

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de Banco Cooperativo Español, S.A.

	Miles de euros	
	2025	2024
<b>ACTIVO</b>		
<b>Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista</b>	<b>1.440.264</b>	<b>2.900.705</b>
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>1.687.796</b>	<b>1.653.368</b>
Derivados	1.659.010	1.635.843
Instrumentos de patrimonio	3.022	3.115
Valores representativos de deuda	25.756	14.410
Préstamos y anticipos	8	-
Clientela	8	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
<b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>1.973</b>	<b>1.652</b>
Instrumentos de patrimonio	1.972	1.651
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	1	1
Clientela	1	1
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	<b>3.127.491</b>	<b>2.402.828</b>
Instrumentos de patrimonio	70.148	59.163
Valores representativos de deuda	3.057.343	2.343.665
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	399.397	362.179
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	<b>6.575.699</b>	<b>6.150.845</b>
Valores representativos de deuda	3.040.230	2.753.147
Préstamos y anticipos	3.535.469	3.397.698
Entidades de crédito	2.243.743	2.039.163
Clientela	1.291.726	1.358.535
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	1.041.040	432.475
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	<b>32.619</b>	<b>143.475</b>
<b>Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</b>	<b>6.748</b>	<b>6.748</b>
Dependientes	6.748	6.748
<b>Activos tangibles</b>	<b>6.801</b>	<b>5.098</b>
Inmovilizado material	6.801	5.098
De uso propio	6.801	5.098
<i>Pro memoria: Adquirido en arrendamiento</i>	2.573	3.196
<b>Activos intangibles</b>	<b>4.409</b>	<b>4.575</b>
Otros activos intangibles	4.409	4.575
<b>Activos por impuestos</b>	<b>28.195</b>	<b>27.547</b>
Activos por impuestos corrientes	2.621	476
Activos por impuestos diferidos	25.574	27.071
<b>Otros activos</b>	<b>27.473</b>	<b>39.702</b>
Resto de los otros activos	27.473	39.702
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>12.939.468</b>	<b>13.336.543</b>

## ANEXO III

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de Banco Cooperativo Español, S.A.

PASIVO	Miles de euros	
	2025	2024
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>1.633.605</b>	<b>1.613.939</b>
Derivados	1.633.602	1.613.939
Otros pasivos financieros	3	-
<b>Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>215</b>	<b>-</b>
Depósitos	215	-
Clientela	215	-
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>9.740.295</b>	<b>10.139.302</b>
Depósitos	7.966.768	8.809.932
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	5.837.350	6.542.326
Clientela	2.129.418	2.267.606
Valores representativos de deuda	714.148	179.756
Otros pasivos financieros	1.059.379	1.149.614
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	<b>649.108</b>	<b>751.665</b>
<b>Provisiones</b>	<b>5.471</b>	<b>5.553</b>
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	4.735	4.846
Compromisos y garantías concedidos	736	707
<b>Pasivos por impuestos</b>	<b>14.283</b>	<b>10.611</b>
Pasivos por impuestos corrientes	1.312	2.224
Pasivos por impuestos diferidos	12.971	8.387
<b>Otros pasivos</b>	<b>21.711</b>	<b>25.842</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>12.064.688</b>	<b>12.546.912</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>849.257</b>	<b>780.921</b>
Capital	176.545	163.630
Capital desembolsado	176.545	163.630
Prima de emisión	85.972	85.972
Ganancias acumuladas	522.350	470.067
Reservas de revalorización	-	-
Otras reservas	(3.809)	(3.961)
Resultado del ejercicio	68.199	65.213
(-) Dividendos a cuenta	-	-
<b>Otro resultado global acumulado</b>	<b>25.523</b>	<b>8.710</b>
Elementos que no se reclasificarán en resultados	14.888	6.461
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	14.888	6.461
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	10.635	2.249
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]	2.480	3.517
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	8.155	(1.268)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>874.780</b>	<b>789.631</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>12.939.468</b>	<b>13.336.543</b>

## ANEXO III

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de Banco Cooperativo Español, S.A.

	Miles de euros	
	2025	2024
Ingresos por intereses	383.054	565.218
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	74.401	56.458
Activos financieros a coste amortizado	189.515	244.891
Restantes ingresos por intereses	119.138	263.869
(Gastos por intereses)	(311.773)	(482.921)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>71.281</b>	<b>82.297</b>
Ingresos por dividendos	15.501	13.006
Ingresos por comisiones	37.874	34.194
(Gastos por comisiones)	(19.633)	(16.268)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	5.405	319
Activos financieros a coste amortizado	-	1
Restantes activos y pasivos financieros	5.405	318
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	11.500	11.550
Otras ganancias o (-) pérdidas	11.500	11.550
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	1.490	2.411
Otras ganancias o (-) pérdidas	1.490	2.411
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	1	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(109)	(1.317)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	1.057	1.145
Otros ingresos de explotación	11.286	11.334
(Otros gastos de explotación)	(1.851)	(2.209)
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>133.802</b>	<b>136.462</b>
(Gastos de administración)	(39.316)	(36.496)
(Gastos de personal)	(25.214)	(23.470)
(Otros gastos de administración)	(14.102)	(13.026)
(Amortización)	(4.179)	(3.464)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	(24)	(2.884)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	(4.552)	(7.567)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	(1.848)	(719)
(Activos financieros a coste amortizado)	(2.704)	(6.848)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	3	(8)
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	-	-
<b>GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>85.734</b>	<b>86.043</b>
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	(17.535)	(20.830)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>68.199</b>	<b>65.213</b>
<b>BENEFICIO POR ACCIÓN (En euros)</b>		
Básico	23,22	23,95
Diluido	23,22	23,95

## ANEXO III

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de Banco Cooperativo Español, S.A.

	Miles de euros	
	2025	2024
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>68.199</b>	<b>65.213</b>
<b>Otro resultado global</b>	<b>16.814</b>	<b>4.054</b>
Elementos que no se reclasificarán en resultados	8.427	(446)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	11.887	(773)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(3.460)	327
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	8.387	4.500
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	(1.247)	2.679
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(1.247)	2.679
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	13.462	3.395
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	18.873	3.767
Transferido a resultados	(5.411)	(372)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	(3.828)	(1.574)
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	<b>85.013</b>	<b>69.267</b>

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de Banco Cooperativo Español, S.A.

Miles de euros

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>163.630</b>	<b>85.972</b>	-	<b>470.067</b>	-	<b>(3.961)</b>	-	<b>65.213</b>	-	<b>8.710</b>	<b>789.631</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de apertura 1/1/2025</b>	<b>163.630</b>	<b>85.972</b>	-	<b>470.067</b>	-	<b>(3.961)</b>	-	<b>65.213</b>	-	<b>8.710</b>	<b>789.631</b>
<b>Resultado global total del periodo</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>68.199</b>	-	<b>16.813</b>	<b>85.012</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>12.915</b>	-	-	<b>52.283</b>	-	<b>152</b>	-	<b>(65.213)</b>	-	-	<b>137</b>
Emisión de acciones ordinarias	12.915	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.915
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(15)	-	-	-	-	-	-	(15)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	52.298	-	-	-	(65.213)	-	-	(12.915)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	152	-	-	-	-	152
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>176.545</b>	<b>85.972</b>	-	<b>522.350</b>	-	<b>(3.809)</b>	-	<b>68.199</b>	-	<b>25.523</b>	<b>874.780</b>

## Banco Cooperativo Español, S.A. y Sociedades Dependientes

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de Banco Cooperativo Español, S.A.

Miles de euros

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>154.070</b>	<b>85.972</b>	-	<b>432.429</b>	-	<b>(6.039)</b>	-	<b>47.213</b>	-	<b>4.655</b>	<b>718.300</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de apertura 1/1/2024</b>	<b>154.070</b>	<b>85.972</b>	-	<b>432.429</b>	-	<b>(6.039)</b>	-	<b>47.213</b>	-	<b>4.655</b>	<b>718.300</b>
<b>Resultado global total del periodo</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>65.213</b>	-	<b>4.055</b>	<b>69.268</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>9.560</b>	-	-	<b>37.638</b>	-	<b>2.078</b>	-	<b>(47.213)</b>	-	-	<b>2.063</b>
Emisión de acciones ordinarias	9.560	-	-	(9.560)	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(15)	-	-	-	-	-	-	(15)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	47.213	-	-	-	(47.213)	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	2.078	-	-	-	-	2.078
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>163.630</b>	<b>85.972</b>	-	<b>470.067</b>	-	<b>(3.961)</b>	-	<b>65.213</b>	-	<b>8.710</b>	<b>789.631</b>

## ANEXO III

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de Banco Cooperativo Español, S.A.

	Miles de euros	
	2025	2024
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(1.469.958)</b>	<b>(347.124)</b>
Resultado del ejercicio	68.199	65.213
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	26.267	31.860
Amortización	4.179	3.464
Otros ajustes	22.088	28.396
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(1.060.991)	18.179
Activos financieros mantenidos para negociar	(34.428)	155.283
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(322)	(518)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(707.692)	(925.378)
Activos financieros a coste amortizado	(429.406)	842.107
Otros activos de explotación	110.857	(53.315)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(481.683)	(439.923)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	19.666	(133.959)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	216	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(399.007)	(336.609)
Otros pasivos de explotación	(102.558)	30.645
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	(21.750)	(22.453)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>5.865</b>	<b>(44.188)</b>
Pagos	(5.716)	(44.188)
Activos tangibles	(3.526)	(4.826)
Activos intangibles	(2.190)	(3.988)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	(35.374)
Cobros	11.581	-
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	11.581	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>3.653</b>	<b>2.583</b>
Pagos	(21)	(20)
Dividendos	(21)	(20)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	3.674	2.603
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	3.674	2.603
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>(1.460.441)</b>	<b>(388.729)</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO</b>	<b>2.900.705</b>	<b>3.289.434</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>1.440.264</b>	<b>2.900.705</b>
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>		
Efectivo	398	442
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	1.394.242	2.860.623
Otros activos financieros	45.624	39.640
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

## ANEXO IV

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Informe bancario anual al 31 de diciembre de 2025**

Información del Grupo Banco Cooperativo Español, S.A. para el cumplimiento del artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio.

**INFORME BANCARIO ANUAL**

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

De conformidad con la citada normativa, desde el 1 de julio de 2014 las entidades de crédito tienen la obligación de publicar, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada correspondiente al último ejercicio cerrado:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio.
- c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo.
- d) Resultado bruto antes de impuestos.
- e) Impuestos sobre el resultado
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.
- g) Indicador del rendimiento de los activos

En virtud de lo anterior, se detalla a continuación, la información requerida, anteriormente mencionada:

**a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad**

Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, el Banco o la Entidad) es una entidad de derecho privado y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. El Banco se constituyó el 31 de julio de 1990 y tiene su domicilio en Madrid, calle Virgen de los Peligros, 4, donde puede consultarse la información pública sobre la sociedad. Los Estatutos Sociales pueden consultarse en el Registro Mercantil de Madrid.

Los estatutos del Banco establecen las actividades que puede llevar a cabo, las cuales corresponden a las actividades típicas de las entidades de crédito y, en particular, se ajustan a lo requerido por la Ley de 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito.

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco es la sociedad dominante de un grupo de entidades financieras, cuya actividad controla directa o indirectamente, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con el Banco, el Grupo Banco Cooperativo Español (en adelante el Grupo, véase el Anexo III de sus cuentas anuales consolidadas).

El grupo consolidado desarrolla su actividad en España.

## ANEXO IV

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Informe bancario anual al 31 de diciembre de 2025

**b) Volumen de negocio y número de empleados equivalentes a tiempo completo**

A continuación se muestra la información del Grupo Banco Cooperativo Español correspondiente al volumen de negocio y al número de empleados equivalentes a tiempo completo al cierre del ejercicio 2025, así como unas notas explicativas sobre las bases de presentación de dicha información

- Volumen de Negocio: 146 millones de euros
- Número de empleados equivalentes a tiempo completo: 356

A efectos del presente informe se considera Volumen de Negocio el Margen Bruto, tal y como dicho margen se define y presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que forma parte de las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

**c) Resultado antes de impuestos e Impuesto sobre el resultado.**

En la cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada al 31 de diciembre de 2025 adjunta, se recoge para el Grupo Banco Cooperativo Español un resultado antes de impuestos por importe 91.057 miles de euros y un impuesto sobre beneficios por 22.194 miles de euros.

**d) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.**

El Grupo Banco Cooperativo Español no ha recibido ayudas públicas durante el ejercicio 2025 ni anteriormente.

**e) Indicador del rendimiento de los activos**

Al 31 de diciembre de 2025 el rendimiento sobre activos (ROA) del Grupo Banco Cooperativo Español se ha estimado en un 0,43%.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 1 de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2025, junto con la que debe ser leído.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****INFORME DE GESTIÓN****Ejercicio 2025**

Este informe de gestión reseña la actividad del Grupo Banco Cooperativo Español realizada en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

**1. Situación del Grupo****1.1 Descripción**

El Grupo Banco Cooperativo Español (en adelante, el Grupo) es un grupo financiero cuya misión principal es la prestación de los servicios de una central bancaria a sus Cajas Rurales asociadas. Desde este principio, considerando las singulares características de los negocios realizados y las diferentes necesidades de la clientela, la estructura adoptada obedece a un principio de segmentación, simplificando así, la conducción de los negocios al tiempo que se incrementa el nivel de calidad de los servicios y se mejora la eficiencia en los costes. El negocio bancario tradicional es la principal actividad del grupo de Cajas asociadas, por lo que el Banco se ha marcado como objetivo principal el contribuir a que esas Cajas alcancen una posición de mercado relevante y se beneficien de las sinergias y de las ventajas competitivas de su asociación.

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo alcanzó una cifra de activo de 12.943 millones de euros, unos fondos propios de 858 millones de euros y contaba con 356 empleados.

Al de 31 de diciembre de 2024, Banco Cooperativo Español y sus sociedades dependientes formaban parte del Grupo GrucajRural, cuya sociedad dominante era GrucajRural Inversiones S.L. (en adelante, GrucajRural). Como se indica en la nota 1.a de la memoria de las cuentas anuales del Grupo, con fecha 19 de junio de 2025 la Junta General de Socios de GrucajRural, compuesta por todas las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Cajas Rurales (en adelante, AECR), acordó una operación de reorganización societaria consistente en su desaparición como sociedad, de manera que las mencionadas Cajas Rurales pasasen a ostentar de forma directa sus participaciones en el Banco y en Rural Grupo Asegurador, S.A. (en adelante, RGA). Las participaciones en el Banco y RGA constituían la práctica totalidad del activo de GrucajRural. Esta reorganización fue realizada en dos fases consistentes en lo siguiente:

- En junio de 2025 se acordó llevar a cabo una reducción de capital de GrucajRural, mediante reducción del nominal de las participaciones sociales y un reembolso parcial de la prima de emisión, entregando a los socios, en función de su participación en la sociedad, la totalidad de las acciones mantenidas en RGA.
- En mayo de 2025, los Consejos de Administración de GrucajRural y del Banco suscribieron un proyecto común en relación con la fusión por absorción de GrucajRural (sociedad absorbida) por Banco Cooperativo (sociedad absorbente). Previa entrega de la participación de GrucajRural en el Banco a las Cajas Rurales asociadas en función de su participación en la primera, estos acuerdos fueron elevados a público el 11 de septiembre de 2025 e inscritos en el Registro Mercantil de Madrid el 24 de septiembre de 2025, integrándose en el balance del Banco los activos y pasivos a esa fecha de la sociedad absorbida.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****INFORME DE GESTIÓN****Ejercicio 2025**

Dentro de la organización del Grupo, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante (Banco Cooperativo Español) es el órgano con mayor poder de decisión y que dispone de las más amplias atribuciones para la administración de la Entidad, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas. Asume como núcleo de su misión la supervisión del Banco y de su Grupo, delegando la gestión ordinaria en los correspondientes órganos ejecutivos y en el equipo de dirección.

Los miembros del Consejo de Administración no tienen poderes ejecutivos.

El Grupo opera fundamentalmente en España y para el desarrollo de sus actividades se estructura en las siguientes áreas de negocio:

- **Área de Tesorería y Mercado de Capitales:**
  - Las especiales características del Banco como proveedor de servicios al por mayor hacen que el Área de Mercados Monetarios y de Divisas sea la que genera unos mayores volúmenes y es aquí donde la presencia del Banco es más notoria.
  - El Área de Mercado de Capitales se encarga del diseño, estructuración y colocación de operaciones de Renta Fija y Renta Variable domésticas e internacionales, salidas a bolsa y privatizaciones; préstamos sindicados domésticos e internacionales; y operaciones de cobertura del balance de las Cajas Rurales.
- **Banca de Particulares:** presta servicios financieros a particulares y comercios con el objetivo básico de satisfacer sus necesidades mediante una oferta completa de productos y servicios, con la posibilidad de contratar y operar desde los distintos canales habilitados para tal fin (oficinas, banca por Internet, telefónica, móviles, cajeros automáticos, etc.). Por ello, al ser estos productos y servicios financieros el eje de la relación de nuestras Cajas con sus clientes, el Banco ha centrado la actividad de sus distintas Unidades responsables de la Banca de Particulares en el desarrollo, promoción y potenciación de los mismos, para alcanzar un incremento del volumen y rentabilidad del negocio de las primeras y del propio Banco Cooperativo Español.
- **Banca de Empresas:** con el fin de dar servicios a empresas e instituciones activas el Banco mantiene dos líneas básicas de actuación; la de apoyo comercial, suscribiendo contratos con clientes de manera individual o compartida con las Cajas, y paralelamente como asesor o promotor del desarrollo de nuevos productos, acciones comerciales o cualquier alternativa que mejore la capacidad de comercialización en este segmento de clientela.
- **Banca Privada,** que dispone de dos líneas de negocio diferenciadas:
  - Negocio propio: desde esta área se da servicio y se atiende a los clientes de Banca Privada del propio Banco, así como la captación de nuevos clientes.
  - Negocio de las Cajas Rurales, cuyo objetivo fundamental es prestar apoyo a las Cajas Rurales asociadas.
- **Área Internacional:** facilita el acceso de las Cajas Rurales y del propio Banco a los sistemas de pago internacionales y a los acuerdos de colaboración y prestación de servicios que permiten acceder a la economía global.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****INFORME DE GESTIÓN****Ejercicio 2025**

- **Gestión de Activos:** actividad especializada en la gestión del ahorro de los clientes canalizada a través de fondos de inversión, la cual es llevada a cabo por Gescooperativo, S.G.I.I.C.

El Grupo dispone adicionalmente de distintas unidades de apoyo, como son Administración de Activos y Operaciones; Intervención General y Gestión de Riesgos; Organización, Sistemas y Relaciones Institucionales; Personas y Servicios Generales; Área Legal, Cumplimiento y Sostenibilidad; Control Global del Riesgo y Auditoría Interna.

**1.2 Modelo de negocio**

Los pilares básicos del modelo de negocio del Grupo son los siguientes:

- Banco Cooperativo, como central de servicios bancarios de las Cajas Rurales asociadas, pretende un crecimiento sostenido y rentable con los objetivos básicos de prestar servicios de calidad a dichas entidades, potenciar su negocio y centrar la actividad propia en las áreas mayoristas y de banca corporativa.
- El perfil global de riesgos del Grupo es bajo. En este sentido, cabe destacar una notable fortaleza de las ratios de capital, una volatilidad estimada para los resultados en el rango bajo de los benchmarks disponibles, una exposición reducida al riesgo (derivada principalmente de su actuación en los mercados de capitales) y una sólida posición de liquidez.
- Orientación comercial hacia las Cajas Rurales asociadas y clientes finales, profesionalidad y agilidad en los procesos de decisión, y empleo intensivo de la tecnología de la información.
- Gestión activa del capital intelectual, formación, motivación y desarrollo del equipo humano. Los profesionales que forman parte del Grupo son un pilar clave del modelo de negocio.

La actividad del Grupo está expuesta a los mismos riesgos a los que se enfrentan otros grupos bancarios, que en caso de producirse pueden tener un impacto adverso. La actividad está condicionada por otros factores como son una fuerte competencia, volatilidad de los mercados, carácter cíclico de algunos negocios, pérdidas por litigios y otros que pueden afectar negativamente a los resultados y a la solvencia del Grupo.

La descripción y la gestión de estos riesgos se detallan en la nota 33 de la memoria.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## INFORME DE GESTIÓN

## Ejercicio 2025

## 2. Evolución y resultado de los negocios

	Miles de euros	
	2025	2024
<b>Balance</b>		
Activos Totales	12.943.101	13.338.760
Recursos de Clientes en Balance	2.114.198	2.253.428
Otros Recursos Gestionados	13.016.971	10.960.095
Préstamos y anticipos a la clientela	1.291.627	1.357.397
Fondos Propios	858.482	789.483
<b>Resultados</b>		
Margen Bruto	145.703	145.336
Resultado antes de Impuestos	91.057	90.013
Resultado del ejercicio	68.863	65.753
<b>Ratios significativas (%). Datos consolidados</b>		
Gastos de Administración /Margen Bruto	29,38	26,74
Beneficio Neto/Fondos Propios Medios (ROE)	8,34	8,67
Beneficio Neto/Activos Totales Medios (ROA)	0,43	0,39
Ratio de Solvencia	31,32	35,97
Ratio de Apalancamiento	8,55	8,06

## 2.1 Entorno Económico

El año 2025 ha estado marcado por una elevada incertidumbre geopolítica y económica, acentuada por el sustancial aumento global de los aranceles aplicados por la Administración de los Estados Unidos (EEUU). Si bien la firma de diversos acuerdos comerciales en la segunda parte del año contribuyó a clarificar el panorama, el nuevo escenario se caracteriza por unos aranceles significativamente superiores a los niveles previos a 2025 y por la persistencia de cierta incertidumbre en cuanto a su impacto macroeconómico. Pese a este contexto adverso, la economía internacional mostró una resiliencia notable apoyada en la consecución de acuerdos arancelarios que evitaron escenarios extremos, en la distensión monetaria y en el impulso derivado de un dólar más débil para la mayoría de economías emergentes.

Detrás de esta resistencia de la economía global, el desempeño por regiones fue dispar. En EEUU la actividad se desaceleró menos de lo esperado gracias al apoyo clave de las inversiones en inteligencia artificial (IA); el enfriamiento del mercado laboral en un contexto de presiones inflacionistas más contenidas de lo previsto llevaron a la Reserva Federal a comenzar a relajar la política monetaria, recortando los tipos de interés en un total de 75 p.b. a lo largo de las tres últimas reuniones de 2025, hasta situar el rango del tipo de los fondos federales en el 3,50%-3,75%, tras haberse mantenido en pausa durante la mayor parte del año debido al elevado grado de incertidumbre.

Por su parte, la economía de la eurozona registró en 2025 un desempeño algo mejor de lo previsto, aunque con una marcada volatilidad en el primer semestre como consecuencia de la anticipación de compras para mitigar el impacto de los aranceles estadounidenses. De este modo, el PIB de la eurozona creció en 2025 en torno al punto y medio porcentual, cerca del doble de un año antes. A su vez, la consolidación de la inflación alrededor del objetivo del 2% permitió al BCE mantener una senda de distensión monetaria a lo largo de 2025, hasta fijar los tipos en niveles neutrales con el tipo de facilidad de depósitos en 2,00%.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## INFORME DE GESTIÓN

## Ejercicio 2025

En el contexto descrito, la economía española siguió sorprendiendo positivamente. El PIB creció en 2025 un 2,8%, superando las previsiones iniciales y muy por encima del promedio de la eurozona. El avance se apoyó principalmente en la demanda interna, impulsada tanto por el consumo privado como por la inversión. La fortaleza del mercado laboral desempeñó un papel clave: la afiliación a la Seguridad Social alcanzó un máximo de 21,84 millones, con más de medio millón de nuevos empleos, mientras la tasa de paro continuó descendiendo. El aumento de la población, favorecido por los flujos migratorios, dinamizó el empleo y el consumo. A ello se sumó el efecto del descenso de los tipos de interés, que estimularon el mercado inmobiliario y la inversión empresarial, respaldada también por el despliegue de los fondos “Next Generation EU”. Por el contrario, la demanda externa neta restó ligeramente crecimiento: aunque las exportaciones, especialmente de servicios no turísticos, avanzaron, el aumento de las importaciones, en línea con la pujanza de la demanda interna, compensó ese efecto. La senda de corrección de la inflación se vio truncada en la segunda parte del año, de forma que tras registrar un mínimo en mayo del 2,0%, cerró el ejercicio en el 2,9%, una décima por encima de diciembre de 2024, influida especialmente por el componente energético. Aun así, en media anual, la inflación descendió al 2,7% desde el 2,8% del año anterior y la subyacente se redujo al 2,3% desde el 2,9%. El mercado de la vivienda consolidó en 2025 una fase claramente expansiva tanto en actividad como en precios, especialmente durante la primera mitad del año. De este modo, las compraventas crecieron un 13% interanual, superando las 700.000 transacciones, el nivel más alto desde 2008. No obstante, en la segunda parte del año comenzó a observarse una evolución más contenida de las compraventas. Por el lado de la oferta, el dinamismo sigue siendo insuficiente para absorber el impulso de la demanda. Los visados de obra nueva se situaron por debajo de la formación neta anual de hogares. Este desequilibrio entre oferta y demanda continuó presionando al alza los precios. De cara a 2026, se prevé que la demanda se mantenga estable en niveles elevados, mientras que la oferta seguirá siendo insuficiente para absorber la fuerte demanda y reducir el déficit acumulado, que supera las 600.000 viviendas desde 2021.

Por su parte, los mercados financieros experimentaron un año muy positivo, especialmente la renta variable española. De este modo, el IBEX 35 registró un repunte del 49,3%, alcanzando máximos históricos, mientras que el índice con dividendos creció un 55,3%. También se observaron incrementos relevantes en índices de mediana y pequeña capitalización. La actividad bursátil aumentó notablemente, con un incremento del 21% en el volumen negociado y un crecimiento del 64% en ampliaciones de capital. En renta fija, las emisiones corporativas también experimentaron un crecimiento significativo.

A nivel internacional, con carácter general cabe destacar el crecimiento de las cotizaciones de las diferentes clases de activos, impulsados por condiciones financieras más favorables y una fuerte inversión ligada a la inteligencia artificial.

Los riesgos geopolíticos, más allá de los aranceles, continuarán marcando el nuevo año, especialmente en relación con las implicaciones de la política exterior estadounidense. El conflicto en torno a Irán ha estallado cuando la economía mundial registraba dinámicas favorables, con un crecimiento que mostró su resiliencia en 2025 por la relajación de las condiciones de financiación y por las inversiones ligadas a las revoluciones tecnológica y energética.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## INFORME DE GESTIÓN

## Ejercicio 2025

La paralización del tránsito de petróleo, gas natural y otros productos petroquímicos cruciales por el estrecho de Ormuz emerge como una seria amenaza sobre las perspectivas de crecimiento, inflación y políticas monetarias, con un impacto que iría aumentando cuanto más tiempo se prolongue la interrupción. Aunque el peso del crudo en la generación del PIB se ha moderado respecto a anteriores crisis energéticas, China y las principales economías de Asia muestran una alta exposición a los insumos desde el Golfo Pérsico y la gran dependencia de la importación de gas hace que Europa sea mucho más vulnerable que EEUU.

Con carácter adicional, el comercio mundial se adentra en una nueva fase de incertidumbre tras la sentencia que anuló la mayor parte de los aranceles impuestos por la Administración de EEUU al amparo de la IEEPA y que han sido sustituidos temporalmente por otro universal del 10%.

El responsable económico de la Comisión Europea ha advertido que, de mantenerse los precios del petróleo Brent alrededor de 100 dólares por barril y los precios del gas sobre los 75 €/MWh, el resultado sobre la inflación resultaría entre 0,7 y 1 punto porcentual por encima del 2,1 % proyectado previamente para 2026. A su vez, el crecimiento económico en 2026 se vería afectado, siendo hasta 0,4 puntos porcentuales menor que el ritmo del 1,4% pronosticado antes del conflicto. En ese contexto, no cabe descartar que el BCE endurezca la política monetaria del área euro frente a la previsión (mantenimiento de tipos, respaldada por una inflación en el objetivo y un mapa de riesgos más equilibrado) anterior al estallido del conflicto en Oriente Medio.

Los riesgos asimétricos de una crisis energética, con limitada visibilidad sobre los objetivos de EEUU y las capacidades de guerra híbrida de Irán, también se dejarán notar sobre la economía española. Antes del estallido de este conflicto, se preveía para 2026 un crecimiento robusto, aunque algo más moderado que el de 2025, con un avance del PIB ligeramente superior al 2,0%, condicionado por la debilidad de la demanda externa y afectado por la subida arancelaria y la atonía de las principales economías europeas. Bajo ese escenario el consumo privado seguiría siendo el principal motor, apoyado en el dinamismo demográfico y la fortaleza del mercado laboral, mientras que la inversión continuaría beneficiándose de los fondos europeos.

## 2.2 Balance

El activo total a 31 de diciembre de 2025 disminuyó un 3,0% con relación a la misma fecha del año anterior, hasta situarse en 12.943.101 miles de euros.

El epígrafe “Préstamos y anticipos a la clientela” alcanzó a la referida fecha un importe de 1.291.627 miles de euros, lo que supone una disminución del 4,8% en comparación con la cifra de cierre del ejercicio 2024.

Los “Depósitos de la clientela” disminuyeron un 6,2% hasta alcanzar una cifra final de 2.114.198 miles de euros.

Los depósitos de entidades de crédito y bancos centrales del pasivo disminuyeron un 10,8% y alcanzaron una cifra final de 5.837.350 miles de euros.

La cifra de fondos propios creció un 8,7% hasta situarse en 858.482 miles de euros.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## INFORME DE GESTIÓN

## Ejercicio 2025

**2.3 Cuenta de resultados**

El margen de intereses se situó en 71.587 miles de euros, lo que supone un descenso del 13,5% sobre la cifra del ejercicio 2024.

Sin embargo, la contribución de otras partidas como las comisiones netas y los resultados por operaciones financieras permitieron incrementar el margen bruto un 0,3%, situándose en 145.703 miles de euros.

La mayor actividad y servicios prestados a las Cajas Rurales asociadas han dado lugar a un incremento de los gastos de administración, personal y generales, que crecieron un 11,1% hasta situarse en 46.138 miles de euros. Las amortizaciones alcanzaron la cifra de 3.931 miles de euros (incremento del 18,1%). En 2025, la suma de las dotaciones a provisiones y las pérdidas por deterioro de activos supuso un cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de 4.580 miles de euros, cifra un 56,3% inferior a la del ejercicio anterior. Todo ello sitúa las ganancias antes de impuestos en 91.057 miles de euros, un 1,2% superiores a las registradas en 2024.

El resultado final del ejercicio después de impuestos alcanzó la cifra de 68.863 miles de euros, un 4,7% superior al registrado en el ejercicio 2024.

**2.4 Áreas de negocio**

A continuación, se muestra información resumida sobre los resultados de los distintos segmentos de negocio en los que se encuentra dividida la actividad del Grupo y su desempeño en los ejercicios 2025 y 2024:

	Miles de euros									
	Banca Comercial		Gestión de Activos		Mercados		Actividades Corporativas		Total Banco	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Margen bruto	27.508	25.624	32.917	28.090	38.911	32.910	44.894	56.881	144.230	143.505
Gastos de administración y amortizaciones	12.944	9.121	6.682	4.205	5.724	3.703	24.718	27.809	50.068	44.838
Dotaciones a provisiones y pérdidas por deterioro de activos financieros	1.259	3.502	-	-	1.848	269	-	4.875	3.107	8.646
Resultado de la actividad de Explotación	13.305	13.002	26.234	23.885	31.339	28.938	20.176	24.196	91.054	90.021
Otros resultados	-	-	-	-	-	-	3	(8)	3	(8)
Resultado antes de impuestos	13.305	13.002	26.234	23.885	31.339	28.938	20.179	24.188	91.057	90.013
Impuesto sobre sociedades	3.243	3.770	6.394	6.927	7.638	8.392	4.918	5.171	22.194	24.260
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>10.062</b>	<b>9.231</b>	<b>19.840</b>	<b>16.958</b>	<b>23.701</b>	<b>20.546</b>	<b>15.261</b>	<b>19.018</b>	<b>68.863</b>	<b>65.753</b>

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## INFORME DE GESTIÓN

## Ejercicio 2025

**3. Liquidez y capital****3.1 Liquidez**

La gestión del riesgo de liquidez consiste en asegurar que el Banco dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. En esta gestión se incluye la obtención de financiación en los mercados mayoristas al menor coste posible a medio y largo plazo, siendo el objetivo mantener un nivel óptimo de activos líquidos bajo una política prudente.

En el citado contexto, las claves para poder solventar problemas de liquidez radican en la anticipación y la gestión preventiva. Consciente de ello, el Banco considera ambos aspectos sus primeras líneas de defensa frente a los potenciales efectos adversos de una situación de iliquidez sobre sus resultados, reputación y solvencia.

En términos de identificación temprana, el Banco realiza un seguimiento permanente de su situación de liquidez de corto, medio y largo plazo y de la evolución de los principales mercados monetarios y de capitales en los que opera. Para ello cuenta con: (i) una amplia batería de indicadores cuantitativos y cualitativos, (ii) límites y alertas definidos en función del nivel de tolerancia máxima al riesgo de liquidez y (iii) el soporte humano, técnico y operativo necesario para incorporar oportunamente estos indicadores como input estratégico y de gestión del riesgo.

Por lo que respecta a la gestión preventiva, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) guía la gestión estructural de la liquidez hacia: (i) el equilibrio entre los flujos financieros positivos y negativos a lo largo de un horizonte amplio de observación, (ii) la diversificación de usos y fuentes de financiación y (iii) la protección de la capacidad del Banco para financiar su crecimiento y hacer frente a sus obligaciones de pago en la fecha y forma contractualmente establecidas a un coste razonable y sin afectar su reputación.

Finalmente, en términos de anticipación la Entidad cuenta con un colchón de activos líquidos libres de cargas que le permite hacer frente holgadamente a situaciones de severa tensión. La calidad, liquidez relativa y capacidad de pignoración de los activos que conforman el colchón son contrastadas periódicamente y sometidas a pruebas de estrés para determinar su capacidad para hacer frente a coyunturas extremas.

Las principales métricas empleadas en la actualidad para el control de la liquidez y sus resultados al 31 de diciembre de 2025 son las siguientes:

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## INFORME DE GESTIÓN

## Ejercicio 2025

- **Control diario de liquidez**, a través del cual el Banco realiza un seguimiento permanente de su liquidez intradía, la elegibilidad de títulos para apelación a financiación del Banco de España (póliza) y la suficiencia de su margen de maniobra (colchón de activos líquidos disponible) para hacer frente a salidas de efectivo a corto plazo, entre otros indicadores. Este análisis contempla adicionalmente pruebas de tensión sobre su cartera de activos elegibles (dentro y fuera de la póliza en Banco de España), sometiendo los títulos a escenarios de reducción de su valor de mercado y pérdidas de rating y elegibilidad.
- **Gap de liquidez**, que proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja con el fin de detectar la existencia de desfases entre cobros y pagos en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos se han establecido hipótesis y criterios de comportamiento muy conservadores.
- **Ratio de liquidez a corto plazo (LCR)**: bajo el escenario de estrés definido por la normativa vigente, la ratio de liquidez a 30 días al cierre del ejercicio 2025 del Grupo ascendía al 201,95%, muy superior al mínimo regulatorio establecido para la esa fecha (100%).
- **Ratio de financiación estructural (NSFR)**: el Banco mantiene una estructura de financiación a largo plazo equilibrada y ajustada a su perfil de liquidez. Al 31 de diciembre de 2025, la ratio de financiación estructural del Grupo se situaba en el 201,80%, muy superior igualmente al mínimo regulatorio (100%).

Asimismo, el Grupo tiene establecidas una serie de alertas y límites objeto de monitorización continua que permiten anticipar posibles tensiones de liquidez y activar en el caso de requerirse la convocatoria y celebración de reuniones extraordinarias o de crisis (según la situación) del COAP. Esto último se contempla en el plan de contingencia del riesgo de liquidez, que constituye una segunda línea de acción frente a los potenciales efectos adversos derivados de una situación de iliquidez. En esencia se trata de un plan de acción de carácter práctico que permite optimizar en tiempo, coste y forma la respuesta del Banco ante situaciones categorizadas como de exposición alta o crítica, así como mitigar las posibles perturbaciones e impactos sobre la continuidad del negocio durante estos episodios.

Más información sobre los vencimientos residuales y la estructura de financiación del Grupo puede obtenerse en la nota 35 de la memoria.

### 3.2 Capital y apalancamiento

La gestión del capital busca garantizar la solvencia de la entidad asegurando el cumplimiento de los objetivos internos de capital, así como los requerimientos regulatorios y es una herramienta fundamental en la toma de decisiones.

El objetivo de recursos propios es aquel que la Entidad considera necesario mantener tanto en la actualidad como en el período futuro contemplado en su planificación del capital y que resulta acorde con los riesgos inherentes a su actividad, el entorno económico en que opera, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio, la calidad de los recursos propios disponibles, las exigencias regulatorias (actuales y futuras en la medida en que éstas se conozcan) y las posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios en caso de que ello fuera necesario.

Los recursos propios computables (que corresponden íntegramente a capital de nivel 1 ordinario) ascendieron al 31 de diciembre de 2025 a 874.276 miles de euros frente a una exigencia de recursos

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## INFORME DE GESTIÓN

## Ejercicio 2025

propios por Pilar 1 de 223.289 miles de euros, situándose el superávit en 650.987 miles de euros, cifra que cubre de manera muy holgada los colchones requeridos de acuerdo con la normativa en vigor (87.942 miles de euros a la citada fecha).

El cuadro siguiente recoge las principales cifras de solvencia y apalancamiento del Banco, pudiéndose consultar más información sobre la composición de los recursos propios computables y los requerimientos en la nota 1 de la memoria:

	Miles de euros	
	2025	2024
Capital	176.545	163.630
Prima de emisión	85.972	85.972
Reservas	527.102	474.128
Resultado del ejercicio	68.863	65.213
Ajustes por valoración	25.523	8.710
Deducciones y otros	(9.729)	(9.457)
Ajustes transitorios	-	-
<b>Capital de nivel 1 ordinario (CET1)</b>	<b>874.276</b>	<b>788.196</b>
Elementos de capital de nivel 1 adicional	-	-
<b>Capital de nivel 1</b>	<b>874.276</b>	<b>788.196</b>
Elementos de capital de nivel 2	-	-
<b>Capital de nivel 2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Recursos Propios Computables</b>	<b>874.276</b>	<b>788.196</b>
Por riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega	174.108	137.040
Por riesgo de precio, de cambio y de las posiciones en materias primas	3.733	6.191
Riesgo operacional	26.642	18.045
Riesgo por ajuste de valoración del crédito	18.806	14.010
<b>Total Recursos Propios Exigibles (Pilar 1)</b>	<b>223.289</b>	<b>175.286</b>
<b>Superávit de capital total sobre requerimientos de Pilar 1</b>	<b>650.987</b>	<b>612.910</b>
<b>Ratio de capital (%)</b>	<b>31,32%</b>	<b>35,97%</b>
<b>Capital de nivel 1 (%)</b>	<b>31,32%</b>	<b>35,97%</b>
Exposición de apalancamiento	10.219.555	9.777.807
<b>Ratio de apalancamiento (%)</b>	<b>8,55</b>	<b>8,06</b>

#### 4. Riesgo

Los principios que rigen la gestión de riesgos del Grupo pueden resumirse del siguiente modo:

- Perfil de riesgo adecuado a los objetivos estratégicos, entre los que se encuentra un elevado nivel de solvencia.
- Implicación de la Alta Dirección.
- Segregación de funciones, garantizando la independencia de la función de control y gestión integral de los riesgos en relación con las áreas generadoras de ellos.
- Vocación de apoyo al negocio, sin menoscabo del principio anterior y manteniendo la calidad del riesgo conforme al perfil de riesgo del Grupo.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****INFORME DE GESTIÓN****Ejercicio 2025**

- Política de atribuciones y mecanismos de control estructurados y adecuados a las distintas fases de los circuitos de riesgos, asegurando de este modo una gestión adecuada del riesgo y un perfil acorde a los parámetros definidos por el Consejo de Administración y la Alta Dirección.
- Utilización de sistemas adecuados de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos.
- Políticas y procedimientos de reducción de riesgos mediante el uso de técnicas de mitigación.
- Asignación de capital adecuada al nivel de riesgo asumido y el entorno económico en el que opera la Entidad.

Estos principios son trasladados a las políticas internas en materia de asunción, seguimiento y control de riesgos, recogiendo en los correspondientes manuales y siendo objeto de control continuo, como se explica más adelante.

El Grupo cuenta con un Marco Estratégico de Riesgos cuya función es asegurar el control y la gestión proactiva de todos los riesgos. Este Marco se concreta, entre otros, en un Marco de Apetito al Riesgo (MAR), que establece la cantidad y diversidad de riesgos que el Banco busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

El MAR se compone de métricas cuantitativas, que permiten un seguimiento objetivo de la gestión del riesgo, así como de aspectos cualitativos que las complementan. La gestión y el control de riesgos se configuran como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión bajo un marco de gobernanza de la función de riesgos adaptado a la normativa vigente.

Para cada riesgo relevante del Grupo se detallan los principales intervinientes, sus funciones, políticas, métodos y procedimientos, así como los mecanismos de seguimiento y control. Así mismo quedan explicitados el detalle de la Organización de la Función de Riesgos, indicando los roles y responsabilidad de las diferentes direcciones y comités en materia de riesgos y sus sistemas de control, adecuados a las actividades de las unidades de negocio, incluyendo las funciones de concesión de préstamos y créditos.

Los principales riesgos financieros en que incurre el Grupo son los de capital, apalancamiento excesivo, riesgo de liquidez, riesgo de rentabilidad, riesgo operacional, riesgo de tipo de interés, riesgo de crédito, riesgo de concentración y riesgo de mercado. De entre todos los riesgos, el de crédito es el más relevante para el Grupo.

Por otro lado, los principales riesgos no financieros en que incurre el Grupo son el riesgo reputacional, el fiscal y el de cumplimiento normativo

**4.1 Riesgo de crédito**

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****INFORME DE GESTIÓN****Ejercicio 2025**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros se han registrado en estos estados financieros, el Grupo aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos del Grupo relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración. Por su parte, el Comité de Riesgos junto con el Comité de Activos y Pasivos, se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos del Grupo que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. La estructura de tres líneas de defensa definida por la entidad garantiza la existencia de unos procedimientos de control adecuados para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por la entidad y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos por el Grupo relacionados con el riesgo de crédito, velando por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Grupo y asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

El área de Gestión Global del Riesgo lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas por el área de Gestión Global del Riesgo, quien eleva los informes correspondientes a los órganos de gestión del Grupo para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por el Grupo. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la entidad de cara a adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito del Grupo.

**4.2 Riesgo de Mercado**

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## INFORME DE GESTIÓN

## Ejercicio 2025

La gestión del riesgo de Mercado se lleva a cabo a dos niveles:

- Posiciones derivadas de la actividad de negociación, que incluye aquellas carteras que tienen como objetivo beneficiarse de las variaciones de precio a corto plazo.
- Posiciones calificadas como de Balance, es decir, carteras e instrumentos financieros que, como criterio general, son utilizadas para gestionar la estructural global de riesgo así como aquellas posiciones en renta fija con carácter estructural y que son contabilizadas por devengo en el margen.

La Unidad de Valoraciones Cuantitativas y Riesgo de Mercado, dependiente del área de Gestión Global del Riesgo, tiene entre sus funciones básicas las de medir, controlar y seguir los riesgos de mercado, valorando la exposición y su adecuación a los límites asignados, así como realizar el contraste, implantación y mantenimiento de herramientas.

La estructura de límites de riesgo de mercado se basa en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), control de la pérdida máxima (límite de stop-loss), realización de pruebas de contraste y de stress-testing y límites al tamaño de la posición.

La gestión de este riesgo persigue limitar las pérdidas que se produzcan en las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos adversos en los precios de mercado. La estimación de las pérdidas potenciales se realiza a través de un modelo de valor en riesgo que constituye la herramienta principal de medición y control en la operativa de negociación.

El modelo básico de estimación del VaR es el paramétrico, calculado con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. Para determinadas carteras o productos exóticos con características especiales para los que no se pueden aplicar los supuestos de normalidad del modelo de covarianzas, el VaR se obtiene a partir de simulación histórica o de Monte Carlo.

El VaR se calcula diariamente, y de forma centralizada, para el global de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras.

A través de la metodología del valor en riesgo se pretende:

- establecer una base de referencia para la definición de la estructura de límites.
- proporcionar al Grupo una medida de riesgo de mercado única y homogénea a todos los niveles, y proporcionar al regulador una medida global del riesgo de mercado asumido por la Entidad.

Además del seguimiento del nivel de riesgo de mercado existen señales de alerta, “stop-loss”, que completan las herramientas de control de riesgo. El objetivo del establecimiento de niveles de alerta es el de limitar las pérdidas máximas en las estrategias de negociación al nivel que se desea, obligando a cerrar la posición cuando se hayan producido los excesos.

La medición y control del riesgo de mercado se complementa con las pruebas de contraste consistentes en la comparación de las pérdidas y ganancias teóricas que se habrían producido diariamente bajo la suposición de que las posiciones se mantuviesen inalteradas, es decir, en ausencia de operativa diaria, con las estimaciones que genera el modelo de riesgos. Las pruebas de “back-testing” tratan de determinar si el número de veces que las pérdidas superan al VaR estimado es coherente con el esperado según el nivel de confianza del 99% fijado en el modelo. La aplicación de esta técnica refleja que las mediciones de riesgo están dentro de los estándares de validación normalmente admitidos.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****INFORME DE GESTIÓN****Ejercicio 2025**

Con carácter adicional al control y medición del riesgo de mercado, se realizan estimaciones de estrés cuantificando así la pérdida máxima en el valor de una cartera ante movimientos extremos de los factores de riesgo. Entre los análisis de “stress-testing” utilizados se encuentra la aplicación de escenarios históricos con situaciones pasadas de crisis en los mercados financieros, así como de valores extremos de las variables de mercado.

La estructura de límites de riesgo de mercado se completa con límites específicos sobre el tamaño de la posición para determinadas operaciones que han sido realizadas por acuerdo del COAP y que son analizadas y seguidas de forma individualizada por dicho órgano.

**4.3 Riesgo de Tipo de Interés**

La medición del riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones en los tipos de interés.

- El gap de tipo de interés se basa en el análisis de los desfases en el perfil de vencimientos o reprecios de las diferentes masas de activos y pasivos en diferentes intervalos temporales.
- La sensibilidad del margen financiero se estima a través de la proyección a 12 meses del margen financiero en función del escenario de tipos de interés previsto, así como de un determinado comportamiento de las masas de balance.
- Por último, la sensibilidad del valor patrimonial permite obtener una visión del riesgo de tipo de interés asumido por la Entidad a largo plazo. Mediante el concepto de duración se puede aproximar la variación que experimentaría el valor económico de la Entidad ante modificaciones en los tipos de interés.

Para la gestión del riesgo de tipos de interés el Comité de Activos y Pasivos analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y depreciaciones de las distintas partidas de activo y pasivo. En el caso de productos sin vencimiento contractual se aplican determinadas hipótesis basadas en la evolución histórica de los mismos.

Con periodicidad mensual se realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses sobre la base de determinados supuestos de comportamiento como son el crecimiento de cada una de las partidas del balance, hipótesis de renovación respecto a diferenciales aplicados y a plazos de revisión de cada tipo de operación, así como distintos escenarios de tipos de interés.

Por último el nivel de riesgo también se analiza desde la perspectiva del valor económico, medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual de la entidad descontando los flujos futuros esperados.

**4.4 Riesgo de Contrapartida**

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## INFORME DE GESTIÓN

## Ejercicio 2025

El control del riesgo de contrapartida se realiza mediante un sistema integrado, en tiempo real, que permite conocer en cada momento la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y para cada área de mercado.

La aprobación de líneas y, en su caso, los excesos producidos siguen los procedimientos de autorización establecidos, existiendo un control de los mismos en tiempo real.

El riesgo se mide a través del valor actual de cada una de las posiciones más una estimación del incremento que puede alcanzar el valor de mercado hasta su vencimiento. La estimación de las variaciones futuras del precio de mercado se basa en un hipotético escenario de “el peor de los casos” en función del plazo de la operación y de los factores de riesgo por los que se puede ver afectado.

En cuanto a la exposición al riesgo de contrapartida de la posición de derivados, se aplica la compensación del riesgo de crédito de las posiciones cuya contrapartida sea una entidad financiera que haya firmado el contrato marco CMOF, contratos que permiten la compensación de las posiciones cuyo valor de mercado sea negativo con aquellas posiciones con valor de mercado positivo frente a una misma entidad. Al 31 de diciembre de 2025 se ha aplicado el acuerdo de compensación a un total de 67 entidades.

El área de Gestión Global del Riesgo efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de riesgo crediticio por país, sector o contrapartida.

En la nota 33 de la memoria se incluye información detallada sobre los riesgos a los que se halla sometida la actividad del Grupo. En la misma se incluye información sobre el riesgo de crédito, riesgo de mercado, de tipo de interés, refinanciaciones, de cambio y concentración del riesgo.

#### 5. Información sobre la evolución previsible

En 2026 el Grupo acometerá el diseño y lanzamiento de nuevos productos que permitan aumentar nuestra presencia y la de las Cajas Rurales asociadas en los mercados, el reforzamiento del control de las distintas actividades desarrolladas y la mejora de la calidad de los servicios prestados.

#### 6. Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación

En el ámbito tecnológico, el Grupo ha seguido desarrollando aplicaciones que permitan el ahorro de costes, elevar la calidad del servicio prestado a nuestros clientes, y a la vez, estar preparado para afrontar nuevas necesidades de renovación tecnológica y funcional. Los principales esfuerzos han permitido continuar con la política de aprovechamiento de sus recursos, obteniendo resultados en la mejora de eficiencia y racionalización de procesos.

#### 7. Adquisición y enajenación de acciones propias

Durante 2025 no se han realizado operaciones con acciones propias.

#### 8. Otra Información relevante

Las agencias de calificación contratadas coinciden en destacar el reducido perfil de riesgos del Banco como consecuencia de los sólidos niveles de capitalización, una volatilidad estimada para los resultados del Banco en el rango bajo de los “benchmarks” empleados y una reducida exposición a los diferentes riesgos como consecuencia de la política y de las prácticas de la Entidad.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## INFORME DE GESTIÓN

## Ejercicio 2025

A la fecha de este Informe, los ratings asignados al Banco y su perspectiva son los siguientes:

DBRS	A (low)	Estable
Fitch	BBB	Positiva

### 9. Estado de información no financiera

El Estado de Información No Financiera, que forma parte del Informe de Gestión del Grupo consolidado, de conformidad con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica, entre otros, el apartado 5 del artículo 49 del Código de Comercio, y que incorpora la información no financiera correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025, puede consultarse en la página web del Banco, [www.bancocooperativo.es/](http://www.bancocooperativo.es/) dentro del epígrafe de “Sostenibilidad”.

Con carácter adicional a lo dispuesto en el citado texto legal, el Estado de Información No Financiera contiene la información requerida por la nueva Directiva CSRD, cuyos estándares cumple el Grupo de forma voluntaria.

### 10. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio, se ha producido una intensificación del conflicto bélico en Oriente Medio, lo que está generando un elevado nivel de incertidumbre tanto a nivel geopolítico como en la economía internacional y en los mercados financieros, energéticos y de materias primas. En última instancia, las consecuencias para la economía, en general, y para las operaciones del Grupo, en particular, van a depender en gran medida de la evolución y extensión del conflicto, así como de la capacidad de reacción y adaptación de los diferentes gobiernos y agentes económicos.

En este contexto, los administradores han realizado una evaluación preliminar de la situación, estimando que el Grupo no se verá afectado de forma significativa en el corto plazo al no tener exposiciones relevantes en Oriente Medio. No obstante, dada la naturaleza imprevisible de la evolución del conflicto, no puede descartarse que, en función de su desarrollo futuro, se puedan generar impactos indirectos sobre la actividad del Grupo, como consecuencia, entre otros, del impacto que pudieran tener en sus principales clientes variaciones en los precios de la energía y otras materias primas, alteraciones en las cadenas de suministro o cambios en las condiciones de financiación o en la demanda de determinados mercados.

Al margen de lo señalado anteriormente, con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Entidad dominante de sus Cuentas Anuales Consolidadas, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como de sus flujos de efectivo consolidados.

### 11. Periodo medio de pago a proveedores

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Informe de Gestión

## Ejercicio 2025

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores por el Grupo se presenta a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>Días</b>	
Periodo medio de pago a proveedores	22,48	20,41
Ratio de las operaciones pagadas	22,29	19,85
Ratio de las operaciones pendientes de pago	160,67	133,04
	<b>Miles de euros</b>	
Total pagos realizados	94.389	81.887
Total pagos pendientes	154	392

- La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Volumen monetario pagado en euros (miles de euros)	85.545	76.928
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	90,62%	93,93%

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****APROBACION POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025**

Los miembros del Consejo de Administración del Banco Cooperativo Español, S.A., cuyos nombres se hacen constar más abajo, suscriben y refrendan con su firma estas Cuentas Anuales, formuladas en la sesión del Consejo de Administración que se celebra en Madrid el 25 de marzo de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 253 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y que constan de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, memoria de 72 hojas (páginas 1 a 144) y cuatro anexos (páginas 145 a 156), así como un informe de gestión de 9 hojas (páginas 157 a 173) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025 de Banco Cooperativo Español, S.A.

Todas las hojas son visadas por el Sr. Secretario y firmadas en esta última y la siguiente por todos los Sres. Consejeros.

Madrid, al 25 de marzo de 2026

D. Ignacio Arrieta del Valle  
- Presidente -

D. Antonio Aguilar-Amat Caballero  
- Consejero -

D. Cipriano García Rodríguez  
- Consejero -

D. José Luis García-Palacios Álvarez  
- Consejero -

Dña. Catalina Hernández Serra  
- Consejera -

Dña. Mónica de Linos Escofet  
- Consejera -

## Banco Cooperativo Español, S.A. y Sociedades Dependientes

D. Francisco López Luque  
- Consejero -

Dña. Pilar López Sánchez  
- Consejera -

D. Carlos Martínez Izquierdo  
- Consejero -

D. Fernando Martínez Rodríguez  
- Consejero -

D. Pedro Palacios Gómez  
- Consejero -

D. Manuel Ruíz Escudero  
- Consejero -

Dña. María Valdés Stauber  
- Consejera -

Dña. Dagmar Werner  
- Consejera -